trata de una adaptación árabe del griego σίναπι. Según A. Alonso: "la σ de las palabras griegas siempre se transcriben con el sin"[7].

2.3. x /š/, i, j, g, gi /ž/: dorso-palatal fricativa sorda y sonora.

2.3.1. Atendiendo a la base etimológica, esta pareja de sibilantes presentan una distinción clara entre sus correspondientes grafías[8].

(-X-): dexe, dixiemos, exidas, dexas, dexar, ...

Hay un ejemplo de palatalización espontánea de s- inicial debido a la influencia de la pronunciación mozárabe: xenabe (< SĬNAPI)[9].

En el caso de xara (< šara), el šin árabe, fricativo predorsoprepalatal, tiene su correspondencia en el antiguo /š/ castellano[10].

2.3.2. Respecto del dorsopalatal fricativo sonoro, la grafía más frecuente en el Libro de la Montería es i[11].

Atendiendo a su procedencia[12]: (-Ly-): aios, meior, paia, taiar, fijo, guijo, yjadas; (-C'L-): añeio, castilleio, maiadas, oios, oreias, rranaquaios; (-T'L-) vieio, veiez.

Algunos términos muestran alternancia grafemática i/j: aguia/aguja, meior/mejor; j/gi: esponja, enpongia (esta última variante conserva la forma ortográfica latina, propia de un semicultismo), sin que podamos explicar los motivos de esa doble aparición; sólo podemos atribuirlo a una opción del/o de los escribas.

A la vista de estos datos, podemos decir que el uso de g es minoritario y sirve para representar a /ž/, siempre que éste procede de -LLy- no etimológico: gelo[13].

A modo de síntesis, en lo que concierne a las sibilantes, el texto presenta gran regularidad en las grafías y éstas se ajustan, salvo en escasos ejemplos, al valor fonético y a la distinción

fonológica que convencionalmente se les atribuye en los escritos de mitad del s. XIV (1325-1350).

3.- Palatales.

3.1. l, ll, li /ʎ/: lateral palatal sonora.

3.1.1. De los tres grafemas correspondientes a la palato-alveolar lateral sonora /ʎ/, el más frecuente es ll, independientemente de la procedencia etimológica de cada término[14]:

-La geminada latina (-LL- >): amariellos, aquella, alla, ballesteros, cadiellos, callo, cauallero, cebolla, trayella, tomillo.

- Los grupos formados por una oclusiva sorda más l: (PL- >): lluuia, llueue, llouido; (CL- >): llamar; también encontramos algunas muestras de (-FFL- >): fallan, fallaron.

3.1.2. Todas las formas del v. levar (< LĔVARE) recogidas en el texto tienen la grafía l (sólo en una ocasión documentamos llieue); su valor y significado palatal se debió a la acción ejercida por el elemento más cerrado del diptongo de las sílabas tónicas, las cuales, por analogía, hicieron posible un nuevo paradigma con realizaciones /ʎ/. De este modo registramos: leualle, leuara, leuare, leuaren, leuandolo; junto a aquellas formas que aún conservan el mencionado diptongo: lieua, lieuan lieue, lieuen[15].

3.1.3. La unión de la -r final del infinitivo con la l- inicial del pronombre en función de objeto directo genera una asimilación de la primera consonante y posteriormente la palatalización de ambos elementos: -r + l-> -l + l-> ʎ: matalle, podello, soltallo, ponelle, rrenouallе[16].

Sólo en dos ocasiones se recoge ela, elo (< -LL-), que

podemos considerar como restos más antiguos, debido a su localización en el libro II: 2.

3.2. y /y/ : dorso-palatal fricativa sonora.

En términos generales el texto registra una gran uniformidad en cuanto a la relación entre la grafía y su distinción fonético-fonológica [y] /y/[17].

- Los grupos -Dy-, -Gy-, -By- palatalizaron tempranamente[18] : arroyo, aya, ayan, cayan, oya, veya, ayuso.
- I + vocal no palatal, sea en posición inicial o intervocálica: yazer, yoguiere[19]; mayor, mayoral.
- En el caso de ayunta, ayuntadas, se trata de un verbo derivado de junto (< IUNCTU)[20], cuya realización fonética bien podía ser |ʒ|. En todas las formas verbales de creación analógica (vaya, vayan, fuyendo, seyendo, ...), el significado sería el mismo que el de las formas básicas: /y/[21].
- Azagaya y albayalde son dos arabismos en los que se acusa la realización del ya, semivocal o semiconsonante, como dorsopalatal sonoro en castellano[22].

3.3. ñ, nn, n /ɲ/ : dorso-palatal oclusiva sonora.

En el texto se aprecia el total predominio de la grafía ñ respecto de nn y n, aunque ambas tienen también valor palatal. La procedencia de las palabras muestran la evolución regular y característica del castellano[23]:

(-Ny- >): vjña, madroño, conpaña, ljña, mañana.

(-NN- >): año, boñjga, cañavera, cañada, engaño.

(-GN- >): preñada, ____, desseñar, señal.

(-UNG- >): pesuñas.

Sólo el verbo connoscer (< COGNOSCERE) muestra alguna fluctuación en la representación de la palatal; nn, ñ, n son las tres grafías registradas: connosçiere, connoscen, connoscidos, desconocer: coñosces, coñoscera, coñosciere; conoscerlo, conoscer.

Hemos de precisar que ñ aparece desarrollada en el texto como -nn-, teniendo en cuenta la profusa aparición de esta grafía doble

en las diferentes formas paradigmáticas del citado verbo. En cuanto al grafema -n-, consideramos que es el exponente de la pérdida del rasgo palatal.

4.- Aspiración.

h /h/: faríngea fricativa.

Es aspirada la h registrada en cañahierla (< CANNA + FĔRULA) y hoz (< FALCEM), en los que F-> h[24].

En el texto es sistemático el mantenimiento de f con valor fricativo sordo en voces que más tarde mostraron aspiración y después pérdida de este mismo sonido (faga, faganles, falagando, fazer, fuyese): la prueba de esa conservación en grado extremo la encontramos en ffezieren, y que calificamos como de ultracorrección[25]. Por otra parte, también aparecen con h adventicia hueuos y huelen.

5.- Vibrante[26].

rr- /r̄/: vibrante múltiple.

Es importante destacar la aparición en el texto de R- = rr- inicial, o, interior, ya que muestra un refuerzo particular del sonido vibrante simple r, comparable al de la palatalización de l y n. De ahí, la afirmación de Menéndez Pidal: "... en posición inicial hubo un tiempo en que la consonante simple débil habría de ser variable, haciéndose fuerte cuando en el contexto le precedía palabra acabada en consonante (como la r débil se hace fuerte en honRa, IsRael) y más tarde, por igualación analógica, la variante fuerte se extendió a todas las iniciales, aunque les precediese palabra acabada en vocal, identificándose con el fonema medial, procedente de consonante geminada. [...] En cuanto al castellano, si bien generalizó a toda r- inicial la R- fuerte, no reforzó la l- inicial en ll, rompiendo la equiparación de la inicial con la medial fuerte geminada"[27].

- rreys, rrazon, rrocio, rremedara, rrastro, rrostros, rrestabrados, rretama.

NOTAS

1.- A. Alonso, "B = V", 155-209, atribuye esta confusión de /b/ y /v/ a un ablandamiento en el consonantismo, que provocó el cambio general en el español del s. XVI. Por otra parte, Phillips, "Spanish", 209-219, opina que en latín la articulación de la /v/ probablemente era similar al inglés /w/, lo que indica que no era una labiodental [v], siendo ésta la causa de la confusión de /b/ y /v/ ya en latín vulgar, dependiendo también de su posición inicial e intervocálica.

2.- La pérdida de la sonoridad en las sibilantes fue un rasgo característico del habla de Castilla la Vieja, impuesto posteriormente a la norma toledana. A. Alonso, "Cronología", 37-44; ibíd., "Trueques", 1-12; ibíd., "Ensordecimiento", 85-103; Lapesa, Historia de la Lengua Española, 37--381; Catalán, "Fonema /ẑ/", 76-124.

3.- Saroihandy, "Phonetique", 198-214, considera que cons. + Ty y cons. + Cy > ç; cuando -Ty-, -Ky- y -Ć'e, i son intervocálicas siempre se realizan como sonora z. Contini, "Correlación", 173-182; Herculano, "Evolucão", 259-278, el sonido más antiguo debió ser [ts] ç.

4.- A. Alonso, "Correspondencias", 16-20.

5.- Dozy, Glossaire, 85; A. Alonso, "Correspondencias", 14, 16-20.

6.- A. Alonso, op. cit., 16-20; Steiger, Fonética, 118; Dozy, Glossaire, 223.

7.- Los arabismos españoles concuerdan al representar con ç el sin, pero "en posición final los hábitos gráficos castellanos igualaron en z tanto la ç como la z"; A. Alonso, "Correspondencias" 46-47, 525. También, Dozy, Glossaire, 251; Eguílaz, Glosario, 366-367.

8.- Menéndez Pidal, Orígenes, 55-60.

9.- Según opina Sanchís Guarner, "Mozárabe", 316-317, se trata de una palatalización esporádica. Menéndez Pidal, Gramática, 119, argumenta que el paso de s > x es de influencia morisca. El DCECH, s.v. lo atribuye también a la pronunciación mozárabe. A. Alonso, "Correspondencias", 56; Dozy, Glossaire, 355.

10.- A. Alonso, op. cit., 17, 24; Steiger, Fonética, 195.

11.- Acerca de las grafías, Pascual, "Registro antiguo", 173, considera que "antes de mediados del s. XIII lo normal era la utilización de j, tanto para las evoluciones de -K'L- o -Lj-, como para las de -j-, -Dj-, -Gj-. En la nota 6 continúa: "En caso de ir seguida de e o i la representación más corriente era g".

12.- Menéndez Pidal, "Geminadas", XCVII-XCVIII; ibíd., Gramática, 44-50; Alarcos, "Yod", 945-950.

13.- Cuervo, "Los casos", 90, nota I, atribuye la palatalización de ge a la disimilación. Pascual, "Registro antiguo", 176. Vid. "Los pronombres" en las "Notas de Lingüística histórica".

14.- Un minucioso estudio sobre estas palatalizaciones es el de Malkiel, "Sound Changes", 144-173, 1-33. Menéndez Pidal, Gramática, 126. Para las distintas grafías medievales de estos sonidos, ibíd. Orígenes, 52-55. Sobre el sufijo -ĔLLUM>-iello, vid. "La sufijación", en "Notas de Lingüística histórica". Alvar, Fuero de Salamanca, 77-78, atribuye a la grafía l de los pronombres el valor de /l/. P. Carrasco, Fuero de Zamora, 171, precisa que las formas tónicas con grafía simple l representa a /l/. Menéndez Pidal, Gramática, 261, las considera arcaísmo. Vid. también, Catalán, "Resultados ápico-alveolares", 1-44; Pascual, "Registro antiguo", 177-180.

15.- Blaylock, "Latín L-, -LL-", 392-409; Menéndez Pidal, "Geminadas", XCVII-XCVIII; ibíd., "A propósito", 172, observa: "Se dice que el v. llevar<LĔVARE tiene su ll por influjo de las formas fuertes, que propagaron su palatal a las formas débiles LEVAMUS > levamos". El problema, en su opinión es otro: su uso frecuentísimo lo contaminó del vulgarismo palatalizante (llievo, llevamos) que, sin duda, "sería corriente entre el vulgo de los siglos XIII y XIV, no sólo del norte de Castilla y la meseta". De este modo, "las formas fuertes llevo, llevas, se palatalizaron más pronto, pero ellas, muy pocas en número, no propagaron su ll a las formas débiles que son gran mayoría, sino que contribuyeron a que triunfara un vulgarismo".

16.- Lázaro Mora, "RL> LL", 266-283. Sobre la palatalización de rl >ll, vid. nuestro estudio de los pronombres.

17.- Ariza, "Palatal", 1-22, especialmente 9; Pascual, "Registro antiguo", 174-175, conviene en decir: "La clara distinción que hacen los documentos de la segunda mitad del siglo XIII, de los resultados de -K'L-, -Lj- ([ž]: grafía j), -Kj-, -Dj-, -Gj- (|y|: grafía y) no guarda paralelismo con lo acaecido a |ž| e |y| en posición inicial, donde abundan más las confusiones j e y".

18.- Pensado, "Resultados", 111, da el étimo DEŌRSUM>yuso, como el único existente en romance de Dy- en posición inicial. Sin embargo, es conveniente tener en cuenta A(D)-DEORSUM > ayuso que lo convierte en intervocálica. Pascual, "Registro antiguo", 173 lo considera un caso "correcto": yuso. Vid. "Los adverbios", en las "Notas de lingüística histórica". Alarcos, "Yod", 945-950; Menéndez Pidal, Gramática.

19.- Alarcos, "Ge, -i", 336: J-> y: tras vocal |y|; tras consonante: |ŷ| ([ẑ]). Vid. "Los verbos" en nuestro estudio morfosintáctico.

20.- Pensado, "Resultados", 110-111.

21.- Vid. "Los verbos".

22.- Steiger, Fonética, 164; Dozy, Glossaire, 70; Eguílaz, Glosario, 108.

23.- Menéndez Pidal, Orígenes, 49-52; Catalán, "Resultados ápico-palatales", 1-44; Menéndez Pidal, Gramática, 47, 144, 152.

24.- Son muchas las teorías que se han dado sobre el cambio de F- > h > Ø, la más aceptada es la de Menéndez Pidal que la atribuye al sustrato vasco. Vid. Menéndez Pidal, Orígenes. Ibíd., Gramática, 114-115. Entre otros, los siguientes trabajos también estudian el problema del paso de la fricativa sorda a la aspiración y posterior pérdida de ésta: Lázaro Carreter, "¿Fenómeno ibérico...?", 165-176; Alvar, "Pérdida", 5-14; Alarcos, "alternancia", 29-41; Naro, "F-> h' in Castilian", 435-446; Rivarola, "Sobre F-> h", 448-459; ibíd., "A Reply", 459-462; Penny, "Re-emergence", 463-482; Meier, "F- no etimológica", 439-446; Deferrari, "Notes", 183-186.

25.- Hawkins, "Spanish Linguistics", 273-284, especialmente, 276, pone de relieve, tras el análisis de las grafías f-/ff- en algunos documentos lingüísticos medievales, que algunos ejemplos con inicial ff evidencian el extrañamiento del sonido inicial (|f|). Deferrari, "Notes", 183-186.

26.- Recogemos aquí el problema de la grafía R- = rr-, atendiendo al texto de nuestra edición. Al mismo tiempo, tomamos en consideración las palabra de R. Lorenzo, "Normas", 79: "La R alta se debe interpretar como rr, tanto en posición inicial como en interior de palabra. y también se deben respetar las grafías dobles de ff-, ss- en posición inicial o de cc, ff, bb, etc. en posición intervocálica".

27.- Menéndez Pidal, "A propósito", CVII; ibíd., Gramática, 167.

III. NOTAS DE MORFO-SINTAXIS

A.- Sufijación

1.- Sufijos nominales.

- al
- ano, -a
- año, -a
- azo, -a
- eco, -a
- ero, -a
- eta
- ezno
- ico, -a
- ille, -a
- ino, -a
- ío, -a
- oso, -a
- uelo, -a

2.- Sufijos verbales.

- ado, -a, -ido, -a
- zón, -ción, cción, -sión
- dor
- encia
- miento
- ura, -dura, -tura

3.- Otros sufijos

- ajo, -a
- dad
- eño, -a
- ez, -eza, -icia
- iego
- ón

1. Sufijos nominales.

1.1. Sufijo -al.

Procede del latín -ALIS y sirve para formar derivados adjetivos y sustantivos[1].

Algunos de estos sustantivos son originarios latinos y otros lo son de creación romance.

En Montería registramos los siguientes:

.- del latín: "corral" (138)< *CURRALE; "señal" (221)< SIGNALE; "mayoral" (142) < MAIOR, entre otros.

.- castellano: "berrocal" (409), de berrueco; "canchal" (446) de cancha; "puntal" (540), de punta, etc.

En cuanto a su significación:

1.1.1. Indica lugar.

.- "Et son las bozerias: la vna desde la cabeça de la Robredosa por çima de los canchales" (446).

.- "la vna es que ante que ouiere nueue dias, et que an ya los ojos abiertos, que los pongan en vn corral" (138).

.- "Et á tres armadas: [...] et la otra al puntal del monte de Megredo" (540).

.- "El escorial de cabo Tolosa es buen monte de oso et de puerco en yuierno" (807).

1.1.2. Denota conjunto de una misma especie.

.- "Et son las armadas: la vna en el collado de[l] berrocal que es sobre el aldea de la Parra" (409).

.- "et otra armada en el rrañal de çima la Zebriella" (402).

.- "[et] desde el rrobledo del valle fasta el Forcaio, et fasta los salobrales" (627).

1.1.3. Cuando la base encierra una l, -ALIS > aris > -ar por disimilación:

.- "Et son las armadas: las vnas en cima de la rraña, et las otras al allozar" (598).

.- "Et son las bozerias: [...] et la otra por cima del aulagar" (480).

.- "Et son las bozerias: [...] et la otra desde en derecho de la Fuente Azeda fasta los solobrares" (628).

1.1.4. El mismo resultado -ar lo registramos cuando el lexema presenta una n:

.- "Et que paren mientes sienpre los de la busca de catar en este tienpo sy ouie[re] berros en aquel monte o cañahierla, o a los fontanares" (115).

.- "Et la otra en el lomo del pinar que es entre Val de Garçia et Naua Serrada" (427).

1.1.5. Unido al adjetivo tiene valor pleonástico:

.- "Otrosy, lo porque puede conosçer en que vera sy es ossa apartada de las que non traen fijos o osso comunal es en vna cosa" (85).

1.1.6. Por combinación, se forma -edal:

.- "Et la rrazon por que, porque ay muchos tremedales en yuier[no] lluuioso" (772).

1.2. Sufijo -ano, a.

El sufijo latino -ANO formó derivados en su lengua, y en castellano antiguo aparece unido a sustantivos, adjetivos y adverbios[2].

En nuestro texto registramos algunos sustantivos que expresan idea de lugar, o bien de tiempo.

.- "Et son las armadas: la vna en la sclana de la sierra en la Cabeça de Cornocaleio" (790).

.- "Pues en el tienpo en que se engendran los tenpranos es del primer dia de Enero" (205).

Asimismo, con valor de gentilicio, denota el lugar originario de una persona[3].

.- "et a buena fe a un cuydo que de los monteros, tan bien de los estremadanos commo de los gallegos" (877).

1.3. Sufijo -año, a.

Esta terminación castellana tiene su origen en la del latín -ANEUM, acusativo masculino de los temas formados con el sufijo -ANEO[4]. Los derivados correspondientes son sustantivos, de los cuales recogemos algunos en nuestro trabajo:

.- "En tierra de Medjna, fuera de la rribera de Taio, á vna montaña quel' llaman Estradiei" (5,3).

Con valor diminutivo tenemos oscaño:

.- "Et sy acaesçiere que algunt montero [...] viere yr la osa con algunt oscaño, et canes con el oscaño, mate el oscaño lo mas ayna que podiere" (109).

1.4. Sufijo -azo, a.

Del latín -ACEUS sirve para designar sustantivamente objetos que son mayores que los expresados por la base de derivación[5]; conlleva la idea de tamaño en el sentido de deformidad[6]. En español han persistido algunas palabras latinas bajo la forma de sustantivos; ejemplos recogidos en el Libro de la Montería son pedaço y torcaza.

.- "Et sy ouiere la enfermedat en los paladares, tomen vn pedaço de la piedra del alunbre" (234).

.- "Et sy meioraren con esto, et sy non tomen vna paloma torcaza et cueganla con del vinagre" (239).

También registramos algunos derivados castellanos:

.- "et que se le parescan a mal bes los huesos del espinazo" (130).

.- "Quando se les fezieren veruelas, tomen [...]; et de los tiestos del terrazo molido" (250).

1.5. Sufijo -eco, a.

Dentro de la "serie románica de sufijos diminutivos en -ç(ç)- con diversos timbres vocálicos", en castellano antiguo el sufijo arcaico eccu o eccu[7] dio origen a formaciones de sustantivos con valor diminutivo[8].

Con esta terminación registramos en el texto los casos siguientes:

.- "Otrosy, quando acaesciere a los canes ser salida la muñeca o la pierna" (193).

.- "Et sy fincare alguna cosa de la jnchazon, tomen de la miel et de la manteca" (240).

Es posible que la variante -occu se encuentre en el topónimo berrueco, como propone el DCECH, s.v.[9].

.- "et la otra en el Cerro de Berrueco Luengo" (401).

Por el contrario, nuestra opinión sobre ranacuaios difiere de la de estos filólogos[10].

1.6. Sufijo -ero, a.

Esta es la forma evolucionada del sufijo latino -ARIO: con ello se generan derivados nominales sustantivos y adjetivos[11], estos últimos empleados ordinariamente sustantivados.

En nuestra lengua, junto a las soluciones estrictamente romances se conservan algunos restos procedentes del latín[12], y que registramos en Montería: ballesteros (100) < BALLISTARIO; cauallero (104) < CABALLARIO, entre otros muchos.

1.6.1. Tanto los términos de origen latino como los de nueva formación pueden expresar:

a) profesión u oficio[13]:

- del latín:

.- "el que quisiere fazer buen can de busca que tome de los ljndos, que los de acostumbrar a los ballesteros quanto para buscar" (100).

.- "Et para esto, parescenos que el sseñor o el cauallero que lo fuere buscar en este tienpo que lo deue fazer asy" (104)

- castellano:

.- "La segunda manera es de dos o tres escuderos" (142).

.- "Capitulo primero, que fabla del guisamiento que deue traer todo montero quier sea de cauallo quier sea de pie" (1).

.- "et los otros darlos a criar a otras alanas, o a lebreras" (130).

En general, todos los casos pertenecientes a este grupo son femeninos y son originarios latinos:

b) lugar:

.- "Et vno de los buenos rrenueuos que puede auer en el monte grande [...] et otrosy, en los bañaderos" (60).

En este caso nos encontramos con un nuevo resto latino y su carácter es deverbativo.

.- "Et leuaronle por el rrastro fasta quel' leuantaron entre las barranqueras" (405).

.- "et nunca le pudieron poner canes fasta en estas cabreras que son sobre Naua Luenga" (418).

.- "et la otra por la carrera que va de Sanct Yuañes a Miranda" (380).

.- "La ladera que esta catante Muger Muerta es buen monte de osso en verano, et ay oseras çiertas en el tienpo que yazen los ossos en ellas" (520).

1.6.2. Por tratarse de un cultismo, permanece inalterable el sufijo primitivo -ARIO en monesterio[14]:

.- "Et son las armadas al arroyo del monesterio" (505).

1.7. Sufijo -eta.

Procede del francés -ette y tiene valor diminutivo[15]. En el texto registramos un ejemplo, violetas, un sustantivo femenino en el que el significado de 'disminuido en su tamaño' ha desaparecido por tratarse de un préstamo y de una formación ya lexicalizada carente de valor diminutivo[16].

.- "et sy vieren que non ay ál sy non fazerles echar los perreznos, tomen de las violetas et cueganlas con del agua" (205).

1.8. Sufijo -ezno.

Corresponde en la evolución al sufijo latino -ICINUS, su uso fue escaso en castellano antiguo y su aplicación se limitaba para designar a las crias de los animales[17], por lo que podemos considerarlo un sufijo diminutivo[18].

En Montería lo registramos solamente en una ocasión, en el sustantivo perreznos.

.- "Quando quisieren parir et non podieren, et vieren que non ay ál sy non fazerles echar los perreznos, tomen de las violetas et cueganlas con del agua" (205).

1.9. Sufijo -ico, a.

Procede del sufijo átono latino -ICUS <gr. -ικός[19]. En nuestra lengua los derivados tienen carácter docto, los cuales presentan, por una parte, los rasgos esenciales del sustantivo base:

.- "Et sy esto non les fezieren, poderles ye acaesçer por auentura los dolores de la tisica" (217).

.- "Et commo quier que en la fisica anda la celurgia" (156).

y, por otra, indican origen o procedencia: bolarmenico 'bol de Armenia' y arauica 'de Arabia':

.- "tomar cortezas de acienco aluar dos onças, bolarmenico quatro onças" (158).

.- "Et sy mester ouiere otra bidma sea puesta en el logar quebrantado, que sea fecha de cortezas de açienço, [...] et goma arauica" (189).

1.10. Sufijo -illo, a.

Cuando el sufijo latino -ULU perdió su vocal inicial y se unió a voces con radicales en -m, -n y -r, se produjo una asimilación de estas consonantes a la l del sufijo, dando lugar a las combinaciones -ĔLLUS, -ĬLLUS, -ŎLLUS, -ŪLLUS, todas de carácter tónico. Estas formas acentuadas sustituyeron a las átonas y ya en latín postclásico -ĔLLUS estaba generalizada frente a -ULLUS[20]; de este modo, -ĔLLUS > -iello en castellano antiguo, > -illo en español, ya sean sustantivos o adjetivos, como sabemos, y comprobamos en Montería, estos derivados diminutivos latinos ya habían perdido esa cualidad en la Edad Media[21]: cabello (<CAPĬLLUM) (253); cebolla (<CAEPŬLLA) (183); castiello (<CASTĔLLUM) (572); cadiellos. -a (<CATĔLLUM) (140, 128):

.- "tomen de los liujanos del buey et quemenlos et fagan los poluos et mezclenlo con aquello que quisieren dar a comer a los cadiellos" (140).

.- "quando touieron muy bien can de bondat et que sea muy ljndo, deuel' cacar la mas ljnda cadiella" (128).

En el texto recogemos formas diptongadas -las más antiguas- y formas simplificadas, propias de la época a la que pertenece el ms. Y-II-19, es decir, de mitad del s. XIV.

1.10.1. Sustantivos:

- con diptongo ie: "colladiellos" (429); "sotiellos":

.- "et otra armada en el colladiello que es en el camjno que ua de Val de Maqueda al Cofio" (429).

.- "et por la puerta arriba fasta en par de los portiellos" (550).

.- "Et depues, sean y puestas sus tabliellas enderredor, aquellas que entendieron que son mester" (188).

.- "Saber que sy s[e] les fezieren postiellas que semeian cabeças de priegos, tomen de las cañaueras verdes et fregengelas con ellas" (247).

.- "Catenles los fondones de las lenguas et fallar les an y vna lancreziella chica que semeia gusano" (240).

- formas monoptongadas:

.- "lo que fallamos de cada dia que es bueno para las feridas que non entran en el cuerpo del can, et que fallamos que es prouado, es el tomillo" (190).

.- "et otra armada en el colladillo que es entre el Helipar et Val de Maqueda" (428).

.- "Et son las armadas: la vna en Pero Bernaldo et la otra al sotillo del Arroyo del Herradon" (450).

1.10.2. Adjetivos:

.- "Otrosy, la segunda prueua es que desque fueren bonjellos, que ouieren los oios abiertos" (139).

.- "Et tañer de senziella, quando non fallan venado" (23).

.- "es la cosa del mundo que los trae mas sanos et mas senziellos" (129).

1.11. Sufijo -ino, a.

Con esta terminación (< -INUS) se forman adjetivos y sustantivos que expresan origen, pertenencia y semejanza, valores heredados del latín[22], a los que hemos de añadir el de diminutivo[23].

En Montería registramos algunos casos de sustantivos:

.- "Et alli en el rrastro, ponerle su azcona en la mano, et su trayella, et su bozjna al cuello" (127).

.- "Et depues, tomen de vna melezjna quel' dizan canbil" (236)

y otros adjetivos:

.- "tomen de las rraizes de las rromazas montesinas et muelanlas bien" (241).

.- "et sy non tomen de los figos montesinos" (241).

1.12. Sufijo -io, a.

Procedente del latín -IVUS, este sufijo interviene en la creación de nuevos adjetivos y sustantivos de nuestra lengua[24].

Los adjetivos pueden derivar de otros adjetivos, participios o sustantivos. Así, en Montería recogemos tardios (del adj. tardo); estantios (del part. activo estante):

.- "et a los del otro tienpo dizen los tardios" (204).

.- "Et la rrazon porque es esta: ellos commo salen estantios de la osera, et otrosy deseosos de andar, fazen las cenas muy lenguas" (114).

1.13. Sufijo -ia.

Dice Pilar Carrasco: "El desarrollo de este sufijo en español antiguo estuvo determinado por la influencia de tres sufijos pertenecientes a tres lenguas distintas: lat. -IA; gr.-ÍA y ár.-iyya, los cuales formaban principalmente derivados abstractos sobre temas adjetivos"[25].

En latín, el sufijo -IA era átono y sólo se ha mantenido en español en cultismos o semicultismos[26], como es el caso de cabeça (132) y anjmalias (13), registrados en el Libro de la Montería. Por el contrario, el gr. -IA pasó a ser el más productivo en nuestra lengua, generando derivados sustantivos y adjetivos[27].

Cuando se añade a sustantivos puede denotar dignidad, empleo o cargo, y también colectividad, siendo este último el significado de "conpañja" (9).

Pocas veces se une a verbos: uno de ellos es lazeria[28]:

.- "Et sy se les jncharen las piernas por correr o por lazeria que ayan" (223).

Por el contrario, es muy frecuente la creación de nuevos derivados cuando este sufijo -ia se añade a otros primitivos en -ero conservando, por tanto, la misma categoría gramatical que la base[29]:

.- "Et de todas las caças del mundo non á mas acostada a la caualleria que esta" (10).

.- "que fabla de todo lo que pertenesçe a las maneras de la monteria" (9).

En el texto registramos también, cilurgia (204) y malenconja (202), pero hemos de considerarlos cultismos[30].

1.14. Sufijo -oso, a.

En latín, el sufijo -OSO se unía a temas adjetivos, sustantivos y verbales para formar adjetivos que expresaban abundancia o cualidad, valores éstos aún vigentes en español[31].

Son escasos los ejemplos recogidos en el texto:

.- "La quarta rrazon porque dezimos que es mas cauallerosa es esta" (10).

1.15. Sufijo -uelo, a.

En latín se utilizaban como sufijos diminutivos, -eolus, -iolus, los cuales se fusionaron en -volus por desplazamiento acentual; sin embargo, esta terminación siguió limitada en su uso a los radicales en -eus, -ea, -ius, -ia, -ua. Ya en la Edad Media, aunque el uso de este sufijo -uelo fue predominante, comenzó a ser reemplazado por -iello -illo (< -ĔLLUS), y en la actualidad ha dejado de ser productivo[32].

Forma derivados con palabras que tienen sufijo -ero (< -ĀRIU) o cuyo radical termina en vocal o en -z, -c, -ch, -ñ, -j, -y, -r, siempre que sea de -Ry- . Este hecho lo constatamos en el texto:

.- Et es el armada en el pozuelo de la Defesa de Perales" (485).

.- "que para saber quando los canes son pequeñuelos qual de rrazon deue ser el meior" (438).

.- "Et son las bozerias: la vna en el camjno que ua de la Posada de Sancta Maria a Talauera, et fasta el yglejuela"(438)

.- "et la otra desde el atalayuela, por cima del Cerro de la Pellona ayuso fasta el canpo" (471).

.- "Et es la bozeria por cima de los oteruelos que es entre este monte et el monte de los Navares" (537).

Al igual que en este último caso, cuando etimológicamente existe -sy- el sufijo es -uelo, a en lugar de -iello, -illo[34].

.- "Et sy les prisieren sangusuelas en las gargantas, safumenlos con las luziernegas" (235).

Como dice González Olé, "adoptan la forma -ezuelo, -izuelo los vocablos bisilábicos terminados en -a, -o, con ó, é originarias tónicas, abiertas, en la primera sílaba, las cuales, al perder el acento en beneficio del sufijo, no diptongan"[35].

.- "et la otra desde el portezuelo que esta camjno de Oro Pesa, por el camjno de la cañada fasta el portezuelo que esta catante Fontanares" (434).

.- "Et son las bozerias por el portizuelo de Val de Calabaças" (437).

2. Sufijos verbales.

2.1. Sufijo -ado, a, -ido, a.

En latín vulgar, las desinencias de participio pasado -TUS, -TA, -TUM y la de los sustantivos verbales de la cuarta declinación en -TUS o -SUS concurrieron en una sola forma: -TUM; de ahí que dicha terminación expresara la acción verbal , por una parte, y el resultado de la acción verbal, por otra[36].

En nuestro texto encontramos:

2.1.1. Descendientes directos del latín[37]:

.- "Et es el armada en la calçada que sube al puerto" (700).

.- "quando acaesçiere que dos monteros fueren a un venado para lo ferir" (145).

.- "tomen del estiercol de las gallinas vna partida" (242).

.- "Capítulo XLV; que fabla de commo los deuen melezjnar de los exidas" (250).

2.1.2. Derivados romances[38]:

.- "et commo quier que es verdat que non á suelta mas çierta que en la cama del venado, o a do fallan las arrancadas en que entiende aque va fuyendo" (92).

.- "et es que los veran andar a vn cabo, et a otro amodorridos" (221).

.- "Et de todas las caças del mundo non a mas acostada a la caualleria que esta" (10).

Este sufijo también aparece unido a temas nominales; son derivados adjetivos y sustantivos:

.- "Et la orondadura que sea alfeñada, et avn prietos sin orondadura" (134).

.- "et metan ý del ollio rrosado peso de dos dineros de plata" (217).

.- "Et sy se les fezieren las postiellas grandes et rredondas, tomen [...], et del pan de ceuada" (248).

.- "et los costados cortos" (133).

.- "et la otra desde el portezuelo que esta camjno de Oro Pesa por el camjno de la cañada" (434).

2.2. Sufijo -zon, -çon, -cion, -sion.

El sufijo latino -TIONE, -SIONE es el resultado de la fusión entre el tema supino y el sufijo -IO; los derivados son abstractos verbales que expresan la acción del verbo y el efecto de la misma[39].

Las soluciones en castellano antiguo responden a dos procedencias: -cion, -sion son formas cultas; -zon, çon muestran la evolución popular[40].

He aquí algunos ejemplos recogidos en nuestro texto:

2.2.1. Tomadas del latín:

.- "deue perder la rracion de vn mes" (120).

.- "porque dezjmos que es mayor, es porque quanto la prision es mayor, tanto es la caça mayor" (10).

2.2.2. Derivados romances:

.- "et que aya la pena que de suso deze en esta rrazon" (123).

.- "Capítulo XLj, que fabla de commo los deuen melezjnar de la jnchazon" (245).

.- "Capítulo XLj, commo los deuen melezjnar de la jnchazones" (203).

.- "Lt quando tomaren la caça denles del coraçon d'ella' (210)

2.3. Sufijo -dor.

Es producto de la fusión de los temas de supino latino en -T y el sufijo -OR. Las soluciones romances están condicionadas por la distinción en latín entre los denominados temas de supino fuerte y débil[41].

Al igual que en la lengua originaria, los derivados españoles "denotan el agente de la significación del verbo"[42].

Dependiendo de la conjugación a la que corresponde el verbo base, las vocales de unión entre el lexema y el sufijo son: a (v. -er), i (v. -ir).

En el texto son muy escasos los ejemplos registrados: tomador, de tomar; aturadores, de aturar; sabidores, de saber.

.- "Et el alano que estas fechuras ouiere sera fermoso et de rrazon deue ser tomador" (130).

.- "et que sean bien estables en su bondad; et aturadores en la caça o en qualquier que los mester ayan" (213).

.- "queremos dezir en este capitulo commo los an de guardar por tal que sean mas sabidores de guardarlos de las enfermedades" (213).

Mención aparte merece la forma malfechor, un derivado del tema de supino fuerte (FACTOR) donde -CT ha palatalizado originando

el cierre de la vocal precedente .

.- "salvo si fuese aquel que corriere el monte omne malfechor et el que lo fuere buscar fuese alguno de las nuestras justiçias" (141).

2.4. Sufijo -encia.

La terminación latina originaria del sufijo español -encia se formó con la desinencia del participio de presente -NT, a la que se añadió el sufijo átono -IA una vez que en dicha lengua este sufijo dejó de ser productivo como tal[44]. El castellano antiguo presenta dos resultados uno culto, -encia, y otro de evolución popular[45].

Los casos recogidos en el texto pertenecen al registro culto:

.- "et llegarse los mas d'ellos de la parte que entendieren que á mayor creençia el venado" (78).

.- "La segunda parte d'este libro fabla commo deuen melezinar a los canes de las dolençias que les acaescieren" (156).

2.5. Sufijo -miento.

El sufijo latino -MĔNTUM se añadía al radical de presente para formar derivados nominales que expresaban el medio, el instrumento o el resultado de la acción verbal[46]; en romance se ha llenado de otros contenidos secundarios, en cuanto que puede expresar la acción verbal y puede tener valor de colectivo o genérico, además de conservar los originarios latinos[47].

En nuestra lengua, la unión del sufijo al tema verbal se realiza mediante la vocal a en los verbos en -ar: por el contrario, en los verbos en -er, -ir lo hace con las vocales e o i.

.- "Capitulo XXº, que fabla del departimiento que á de la monteria del verano a la del yuierno" (86).

.- "et vntenles los pies con alquitran, ca con esto se les toldra el despeamiento" (224).

.- "porque los rreys et los principes et los grandes señores podrian mas beuir et auer los entendimientos mas claros" (11).

.- "Et quando se iestaiaren et cayeren melezinanlas con los melezinamientos que dixiemos en el capitulo de las postiellas" (254).

2.0. Sufijo -ura, -dura, -tura.

El sufijo -URA latino se adapta al tema de supino de una serie de verbos que expresan actividad material, para formar derivados nominales que expresan la acción del verbo del que deriva, o bien el resultado de ésta[48].

Los ejemplos recogidos en Montería se pueden agrupar en derivados latinos y castellanos.

2.0.1. Del latín:

.- "Et sy esto non les fezieren, poder les ye acaesçer por auentura los dolores de la tisica" (217).

.- "porque costura non deue ser fecha en la cabeça" (159).

.- "el sabueso para ser fremoso deue auer estas fechuras" (132

2.0.2. Del castellano.

.- "Et sy les prisiere calentura por esto, sangrenlos en las venas que en las oreias an" (217).

.- "et vntenles con d'ello las mordeduras de las moscas" (220)

.- "Capitulo XXIII, que fabla de quando acaesçiere al can sen salida el espalda, o entreabierta por ferida o por achaque de topadura" (192).

.- "et echengelo en las rrescrebaduras" (231).

3. Otros sufijos.

3.1. Sufijo -ajo, a.

En latín, la terminación -CŬLA, -CŬLUM, se utilizó para derivar formas nominales que indicaban el instrumento o el lugar donde una cosa se hace. Al igual que en español, se podía añadir directamente a la base o bien mediante las vocales Ĭ, Ī, según los casos. De este modo se conformaron -ICŬLUM, -ICŪLUM -ejo, -ijo[49].

Paralelamente, -CULUS originó diminutivos que nada tienen que ver con los resultados procedentes del sufijo que estudiamos[50].

.- "et traer buen arma et bozina, et travella, [...] et filo et aguia para coser algunt can si fuere ferido" (22).

.- "quando se les fezieren gusanos en las oreias, conuiene que tomen del esponja et quemenla" (231).

.- "et muelanlo et mezclenlo con vn poco de çumo de finoio" (230).

Los derivados españoles pueden indicar:

3.1.1. el lugar o el instrumento con que una cosa se hace:

.- "que fabla de quando acaesciere el can ser ferido en los pies o en las manos por rrancaio o por otra arma semeiante" (153).

3.1.2. aumento o desprecio y su carácter es denotativo:

.- "Et son las bozerias: la vna desde el castelleio fasta el collado" (005).

.- "et la otra en el enzjnareio de Despierna Cauallos" (023).

.- "Et son las armadas: la vna desd el sarcalleio fasta el Collado d^a la Ferreira" (432).

.- "Et son las armadas: la vna al pinareio; et la otra al Pinareio de Tecla" (432).

3.2. Sufijo -dad.

Su procedencia es el latín -TATEM, sufijo que se añadía a temas adjetivos y nominales para formar derivados y sustantivos de carácter abstracto[51].

En romance las soluciones obtenidas son variadas: la consonante inicial del sufijo puede estar sonorizada o no; el enlace con el tema puede ser mediante las vocales e, i, o ninguna; la consonante final del sufijo puede ser d o bien t, por influencia latinizante[52].

De todas estas posibilidades, en el Libro de la Montería registramos las siguientes:

-dat: "Et non se puede negar que toda bondat que fazen las aues en sus caças" (15).

-tad: "Et avn los muy ljndos d'ellos con lealtad non tan solamiente tomara el alana lindo" (13).

-dades: "faziendolo saber a las vezindades por que vengan por ellos" (1[illegible]).

-edades: "Otrosy, fallamos escrito en un libro que fablaua en las propiedades de los canes" (138).

-edat: "Capitulo XXV, que fabla de commo los deuen melezjnar de la sordedat" (232).

-idat: "Ca esto les faze auer buen fuelgo et les saca la vei-tosidat" (209).

3.3. Sufijo -ño, a.

Al parecer, de entre las tres opiniones generalizadas en torno al origen del sufijo español -eño, la que puede aceptarse como correcta es la ofrecida por Alemany[53]. Para este lingüista, el sufijo latino -INĔO forma en castellano derivados nominales, generalmente adjetivos, que denotan la propiedad o cualidad del sustantivo base[54].

En Montería son escasos los ejemplos que recogemos de estos derivados:

.- "Et tan bien el sabueso commo la sabuesa que non aya el cabello sedeño" (134).

En cuanto a aceña y alfeña, ambos términos remontan al árabe y, por tanto, su relación con -eño (< -INĔO) es indirecta:

.- "Et son las bozerias: la vna pasante las aceñas de Texeda fasta en par de Naua Redonda" (384).

.- "et aun pardos escuros, en tal que ayan en el rrostro et en las manos color de alfeña" (135).

3.4. Sufijos -ez, eza, -icia.

Con las terminaciones -ITIE de la quinta declinación e -ITIA de la primera, en latín se formaron derivados nominales femeninos procedentes de temas adjetivos[55].

Las soluciones de este sufijo en nuestra lengua responden a dos criterios: formas cultas y formas populares[56].

3.4.1. En las voces eruditas el cambio t en c no es más que la adaptación de la escritura a la pronunciación. Así se comprueba en

el siguiente ejemplo:

.- "saluo si fuere aquel que corriere el monte omne malfechor et el que lo fuese buscar fuese alguno de las nuestras justiçias" (141).

3.4.2. En los casos de evolución popular el proceso fonético se ha realizado plenamente:

.- "commo quier que de su naturaleza es mas ardit el puerco que el osso. Et avn por esso es mas ligero de matar que el osso, porque él viene buscar la muerte con ardideza" (85).

Por influencia de la terminación -ICIA recogemos vacariza (541), frente a vaqueriza (397):

.- "Et son las armadas: la vna en Var de Serores, et la otra en la vacariza de la Malada de la Carrasca" (500).

.- "Et es la bozeria desde en cima de la vaqueriza fasta en cima del castiello" (397).

Cuando el sufijo -eza sufre apócope de la vocal final -a, la variante que resulta es -ez[57].

.- "ca quando andan desatados todo el dia cansan por ello et pierden el agudez et non son tan alegres" (215).

3.5. Sufijo -iego.

Todas las opiniones apuntan hacia su origen céltico[58]. Generalmente forma adjetivos derivados de sustantivos que denotan pertenencia, aunque también los hay procedentes de adjetivos y posverbales[59].

En Montería recogemos el caso de andariego, en donde aparece combinado este sufijo con el culto -ARIO.

.- "Et otrosy, de qual talle para ser mas andariegos" (132).

3.6. Sufijo -ón.

En el conjunto de los aumentativos, -ón (<-ONE) es el más característico. Su función originaria es la de destacar personas por una cualidad en grado superior, ya sea ésta externa o interna[60]; sin embargo, el español se sirve de -ón como aumentativo general[61].

Con este sufijo se forman derivados posnominales y posverbales[62], sustantivos y adjetivos, que, en todos los casos, comportan el género masculino[63]. Este hecho lo registramos en Montería:

.- "et la otra en el camjno desde en derecho de los bodegones fasta en çima del Arroyo Tamuioso" (755).

.- "Et es la bozeria desde el torreion fasta las Cahurdas de Johan Ponce" (838).

1.- Vid. Alemany, "Derivación", 570-577; Bourciez, Linguistique romane, 61; Hanssen, Gramática, 127-128; Meyer-Lübke, Grammaire, II, 524-526.

2.- Alemany, op. cit., 583-585; Hanssen, op. cit., 129-131.

3.- Sachs, "Formación de los gentilicios", 393. En su opinión, en las ciudades menos conocidas este sufijo fue sustituido por -ense: es escaso en el sur de la Península Ibérica y muy abundante en el norte de la misma.
Vid. también, Meyer-Lübke, Grammaire, II, 537; Grandgent, Latín vulgar, 51.

4.- Alemany, "Derivación", 588; Hanssen, Gramática, 131. Para este último, -aneus es resultado de una combinación con la desinencia -neus, al igual que -oneus -oño, variante que registramos en el Libro de la Montería: madroño (480), poçoña (183).

5.- Vid. González Ollé, "Formación superlativa y diminutiva", 103-105.

6.- Meyer-Lübke, Grammaire, II, 503-504; Alemany, "Derivación", 70-71; Hanssen, Gramática, 135; Diez, Grammaire, II, 290; Malkiel, "Genetic", 301-303; de Bruyne, "Sufijo -azo", 55. Para este lingüista, -azo es uno de los sufijos apreciativos más usados en el español actual.

7.- González Ollé, Sufijos diminutivos, 327; Menéndez Pidal, Orígenes, 330, lo considera arcaico; Lapesa, Historia de la lengua española, 44, lo incluye entre los sufijos derivativos de procedencia prerromana.

8.- González Ollé, op. cit., 327-328, llega a esa conclusión tras el estudio de algunos documentos, especialmente del s. XIII. Dice: "Cabe pues, pensar que -occu ejercía en época anterior función diminutiva".

9.- DCECH, s.v.

10.- Vid. "ranacuaios" en nuestro estudio léxico.

11.- Alemany, op. cit., 174; Hanssen, Gramática, 136-137; Meyer-Lübke, Grammaire, II, 557.

12.- Según Meyer-Lübke, op. cit., II, 610-611, el latín poseía dos sufijos, -tore y -ariu, para formar los nombres de persona; el primero se unía a temas verbales, mientras que el segundo lo hacía con temas nominales. Según Marchot, "Suffixe -arius", 288-292; "-arius", 61-69, tanto el esp. -ero como el port. -eiro pueden ser derivados de -erius y de -arius.

13.- Sobre los rasgos significativos pueden verse los siguientes trabajos: Meyer-Lübke, op. cit., II, 557; Alemany, "Derivación" 175; Hanssen, Gramática, 136-137; García de Diego, Gramática, 276; Grandgent, Latín vulgar, 51.

14.- Para las soluciones romances de -ARIUM, vid.: Menéndez Pidal, Orígenes, 70-75.

15.- Alemany, "Derivación", 179-181; Hanssen, Gramática, 152. Vid. por ej. DCECH, s.v. peseta en donde se precisa que "en la elección del sufijo peseta sí pudo influir el gran número de términos financieros catalanizados o afrancesados en -ete y -eta".

16.- González Ollé, Sufijos diminutivos, 310-312. En otro artículo, este filólogo incluye -eta entre los sufijos que se unen a nombres en los que la vocal final de la base derivativa es /i/. ("Formación superlativa y diminutiva", 103-105).

17.- Alemany, "Derivación", 184; Hanssen, Gramática, 139; Yndurain, "Sufijo -ezno", 195-200, considera despectiva la designación de los derivados con este sufijo, y hace hincapié en la carencia "de fuerza productora de nuevos derivados".

18.- Vid. González Ollé, Sufijo diminutivos, 333-336; Malkiel, "Old Spanish", 95-99; Meyer-Lübke, Grammaire, II, 542.

19.- Hanssen, Gramática, 150; Alemany, "Derivación", 189-190; Diez, Grammaire, II, 612.

20.- González Ollé, Sufijos diminutivos, 277-280.

21.- Vid. Alemany, "Derivación", 337; Hanssen, Gramática, 143.

22.- Pueden consultarse: González Ollé, Sufijos diminutivos, 329-331; Hanssen, op. cit., 129-131; Alemany, op. cit., 340-344.

23.- En opinión de González Ollé, op. cit., 330, "En textos literarios son pocos los testimonios de la función diminutiva de este sufijo".

Por otra parte, sobre la importancia del sufijo -ino en la toponimia hispano-románica, vid.: Catalán, "Hacia un atlas toponímico", 257-292; Spitzer, "Granadino", 375, explica la alternancia de la vocal de -ano, -ino como un hecho de disimilación prohibitiva.

24.- Alemany, "Derivación", 344-345; Hanssen, Gramática, 126.

25.- Carrasco, Fuero de Zamora, 273; Malkiel, "Medieval Roots", 102, considera que el sufijo -ia procede del greco-latín y sirve para producir abstractos derivados de adjetivos.

26.- Pattison, Suffixes, 125-126; Alemany, "Derivación", 185-188; Hanssen, Gramática, 126-149; Meyer-Lübke, Grammaire, II, 497.

27.- Alemany, op. cit., 186; Pattison, Suffixes, 217-218.

28.- Malkiel, "Lazerar", 263. Vid. también "lazería" en nuestro estudio léxico.

29.- Consúltese: Pi[illegible] Substantivos abstractos, 217-219; Hanssen, Gramática, 149; Alemany, "Derivación", 186-187; Pattison, Suffixes, 125-126; Meyer-Lübke, Grammaire, II, 497; Diez, Grammaire, 279. Malkiel, "Medieval Roots", 102-103, apunta como problema especial la fusión entre -ero + ía -ería.

30.- Remitimos al estudio de ambos términos en el apartado del léxico.

31.- Alemany, "Derivación", 648-650; Hanssen, Gramática, 147-148; García de Diego, Gramática, 272; Meyer-Lübke, Grammaire, II, 502.

32.- González Ollé, Sufijos diminutivos, 281-284; Alemany, op. cit., 657-659; Hanssen, op. cit., 127.

33.- Vid. González Ollé, op. cit., 281-283; también debe tenerse en cuenta el trabajo del mismo autor: "Formación superlativa y diminutiva", 103-127, en donde afirma que "La base derivativa de los nombres citados terminados en /ia/, /io/, /ie/ presenta de modo regular /i/ final", a los que se les añade sufijos que comienzan por /i/, como en este caso.

34.- González Ollé, Sufijo diminutivos, 283.

35.- Ibíd. 282.

36.- Pattison, Suffixes, 17-40; Piel, Substantivos abstractos, 228. Según P. Carrasco, Fuero de Zamora, 268, "La explicación tradicional dada a estos nombres posverbales es la de que proceden de participios pasados sustantivados, bien suponiendo elipsis, bien como neutros singulares"; también remite a Meyer-Lübke, Grammaire, 571; Grandgent, Latín vulgar, 47; Bourciez, Linguistique romane, 195-196. A todos ellos, nosotros añadimos: Hanssen, Gramática, 132-133.

37.- Meyer-Lübke, op. cit., 574-575; Piel, Substantivos abstractos, 211. Más información sobre los distintos significados que comportan estos sufijos, vid. Alemany, "Derivación", 571-573; P. Carrasco, Fuero de Zamora, 268-269.

38.- Vid. Pattison, Suffixes, 23-28; Alemany, op. cit., 571-573. Un estudio pormenorizado del sufijo -ido es el de Craddock and Georges, "The Hispanic Sound-Suffix -ido", 87-107.

39.- Alemany, "Derivación", 73-74; Hanssen, Gramática, 138-139; Pattison, Suffixes, 88-97.

40.- Malkiel, "Five sources", 246 y 248. Según Monge, "-ción, -sión, -zón y -ón", 155-165, -ción y -sión indica acción y efecto y son los resultados cultos de -TIONE y -SIONE; por el contrario, -zón es el resultado normal del primero de estos étimos y puede tener el sentido de acción o bien el de concreto.

41.- Vid. P. Carrasco, Fuero de Zamora, 267; Pattison, Suffixes, 98-102; Meyer-Lúbke, Grammaire, 552-553; García de Diego, Gramática, 267; Hanssen, Gramática, 135-136; Alemany, "Derivación" 489.

42.- Pattison, op. cit., 103-115; Meyer-Lübke, op. cit., II, 576-577 Malkiel, "Medieval Roots", 103, hace referencia a sabidor y a su derivado sabiduría, en los que se aprecia un cambio en la vocal velar.

43.- Vid. el apartado "Fonética" de nuestro estudio.

44.- Meyer-Lübke, Grammaire, II, 604-605; Pattison, Suffixes, 72-73; Hanssen, Gramática, 144-145.

45.- A partir del s. XIII, la forma culta -encia ha sido la predominante en Castilla. Acerca de la preferencia por esta forma, se han dado diversos argumentos, entre ellos están los de Malkiel, Latin Suffixes -antia, -entis, 71; Five sources, 244-245, quien la atribuye a razones de índole socio-político: el castellano, lengua inicialmente más vulgar y rústica que las de Portugal, León o Cataluña, una vez alcanzada la hegemonía política, llegó a convertirse en la máas refinada permitiéndose de este modo la admisión de latinismos en su esfuerzo por desarrollar una nueva cultura en los siglos XII y XIII. (Una reseña de este trabajo es la de M. Alvar en LRPH LXXI 3/4 (1955), 299-303). Por otra parte, Pattison, Suffixes, 82-84, no comparte la opinión de Malkiel cuando éste afirma que el resultado de -ança es una solución galoromance; a ello añade la distinción entre el carácter del tema verbal al que se unió -encia o -ança: el primero lo hizo con temas verbales pertenecientes a un estrato culto y el segundo se unió especialmente a temas verbales de carácter popular.

Ambas teorías han sido recogidas de forma resumida por P. Carrasco, Fuero de Zamora, 205.

Vid. también Alemany, "Derivación", 87-88; Hanssen, Gramática, 144-145; García de Diego, Gramática, 265-266.

46.- Alemany, op. cit., 477-479; Hanssen, op. cit., 147; García de Diego, Gramática, 266; Meyer-Lübke, Grammaire, II, 535-537; Pattison, Suffixes, 41-56.

47.- Vid. Pattison, Suffixes, 41.

48.- Alemany, "Derivación", 664; Hanssen, Gramática, 142-143; García de Diego, Gramática, 266; Pattison, Suffixes, 67; Meyer-Lübke, Grammaire, II, 554. Este último destaca el parentesco de funciones entre el sufijo -or y el que estudiamos.

49.- González Ollé, Sufijos diminutivos, 285.

50.- Hakamies, Diminutif latin, 8, 49-50, considera que, debido a una serie de hechos lingüísticos y sociales, estos diminutivos propios del latín perdieron en esa lengua su característica de pequeñez: "l'usure des diminutifs dans la langue populaire ressort du fait que, depuis Plaute et Terence déja, un diminutif reçoit souvent comme atribut un adjetif indiquant la petitesse"

51.- Alemany, "Derivación", 75-77; Hanssen, Gramática, 140; Pattison, Suffixes, 133-141; Meyer-Lübke, 585-586; García de Diego, Gramática, 266-267.

52.- Para Alemany (op. cit., 75), "los derivados propios del castellano tienen el sufijo -edad o -idad que se añade a adjetivos". Por su parte, Hanssen, op. cit., 140, considera que es más frecuente la desinencia -idad.

Acerca de las reglas que determinan la adición de -edad o -idad a la base del derivado, vid. Alemany, op. cit., 70-77.

53.- Vid. Malkiel, "Spanish Suffix -eño", 372-381; Alemany, "Derivación", 172.

54.- Alemany, "Derivación", 172-173; Hanssen, Gramática, 139; Meyer-Lübke, Grammaire, 594-595; Sachs, "Formación de los gentilicios", 395-398; González Ollé, "Formación superlativa y diminutiva", 103-104, incluye el sufijo -eño entre los que comienzan por /i/ y se añaden a bases que terminan en /ia/, /io/, /ie/.

55.- Alemany, op. cit., 182-184, 188; Hanssen, op. cit., 133; García de Diego, Gramática, 265; Pattison, Suffixes, 142-149; Malkiel, "Genetic", 341-343.

56.- Acerca de sus características significativas, P. Carrasco, Fuero de Zamora, 273-276, recoge lo siguiente: "Los descendientes españoles y portugueses de esos dos sufijos se encuentran desde un principio polarizados en esferas semánticas diversas: -ez dominará en dos campos semánticos: en el de los sustantivos que designan la edad de los seres vivos, particularmente de seres humanos, y en el de los nombres de defectos físicos y enfermedades mentales. En ambos campos, si bien se acepta la entrada de otros sufijos rivales como, por ejemplo, -era y -dad, es radicalmente excluido el sufijo -eza, el cual fue unido, en un principio, a otras categorías semánticas de adjetivos que denotaban rasgos del carácter".

57.- Este sufijo nada tiene que ver con el patronímico homónimo. Un estudio pormenorizado de éste es el de Menéndez Pidal y Tovar, "Sufijos españoles en -z", 371-400.

58.- Vid. Lapesa, Historia de la lengua española, 45.

59.- Alemany, "Derivación", 334; Hanssen, Gramática, 154.

60.- Tekavcic, Grammatica, III, 1887; Díez, Grammaire, II, 315; Meyer-Lübke, Grammaire, 543; Hanssen, op. cit., 129; González Ollé, Sufijos diminutivos, 337.

61.- Vid. Meyer-Lübke, op. cit., 540; Díez, op. cit., 317.

62.- En relación con el problema de los deverbativos es importante el trabajo de Fleischman, "Collision of Homophonous suffixes Entailing Transfer of Semantic Content (The Luso-Hispanic Action Nouns in -on and -dela/-dilla)", 635-660.

63.- Alemany, "Derivación", 483-487; Hanssen, Gramática, 129.

IV. LEXICO

B.- EL SUSTANTIVO

1. La flexión genérica más frecuente en español es -o/-a y se corresponde con la serie de los sustantivos latinos de la primera y segunda declinación[1].

1.1. Son de formación analógica algunos sustantivos, especialmente todos aquellos que designan una especie de animal. En el texto registramos: perras, osa, alana/-as, lebreras, mastinas, podencas.

1.2. Los neutros latinos en -a correspondientes al género femenino en español, tienen sus representantes en grama, animalja, hijada (deriv. de ija < ILĬA), armada, quebrada, ...

Los neutros FEL y SAL han pasado a ser femeninos en nuestra lengua: fiel, sal.

Formado sobre el plural neutro: solana, montaña,...

1.3. Algunos neutros latinos aparecen bajo la forma antietimológica del masc. sing.: tienpo, cuerpo, ...: o del plural, como es el caso de pechos (< PECTUS).

1.4. En los colectivos de creación romance la flexión genérica es de femenino[2]: (las) vozerias, (las) cabreras, (la) alameda.

1.5. Algunos nombres de la segunda declinación con género femenino pasaron al romance como masculinos: higo (< FĪCUM).

NOTAS

1.- Menéndez Pidal, Gramática, 210-211; Hanssen, Gramática, 70; Alvar y Pottier, Morfología histórica, 40-41; Rosenblat, "Morfología", 31-80.

2.- Para la flexión genérica de los sustantivos, postverbales o no, que tienen sufijo, vid. el apartado "La sufijación" de nuestro trabajo. Menéndez Pidal, "Género", 159-202; García de Diego, "Nominativos", 283-289.

C.- EL ARTICULO

1. Las formas registradas en el Libro de la Montería[1] son: el, la, lo, los, las.

1.1. El (< ĬLLE)[2], masculino singular: "el montero" (31); "el sabueso" (132); "el alano" (14); "el carril" (331); "el valle" (293) "el rroçio" (86); "el ayre" (100); "el ataio" (45); "el arroyo" (442); entre otros muchos.

Esta misma forma se documenta como femenina, aunque no siempre ante palabras que comienzan con la vocal á- o a átona[3], éste es el caso de "el espalda" (155) y "el onbria" (397); "el antigua "el adrada" (422); "el aldea" (520); "el atalayuela" (475); "el alameda" (595); "El alua" (27); "el alana" (135); "el armada" (759); "el abadia" (397); "el aceña" (760).

1.2. La (< ĬLLAM), femenino singular[4]: "la llaga" (245); "la busca" (104); "la sabuesa" (132); "la laguna" (617); "la loma" (663); "la lluuia" (46); "la peña" (713); "la hermjta" (310).

En ocasiones algunos nombres tienen alternancia en la forma del artículo que los acompaña: éste ocurre con "la onbria" (469, 792, 818) y "el onbria" (397); "la atalayuela" (557) y "el atalayuela" (471-622); "la aldea" (281) y "el aldea" (409, 520, 525, 553); "la osera" (114)[5].

En los casos de contracciones en los que aparecen unidos una preposición o conjunción de final vocálico y la forma l "del", "al", "quel", consideramos: 1) que el artículo procede de la aféresis de el (< ĬLLE): "al arroyuelo" (410); "del camjno" (719); "del soto" (834); "al alcornoque" (776); 2) en otros casos se trata de la abreviación de el/la (< ILLAM), teniendo en cuenta los datos expuestos más arriba: "al aldea" (425); "del açeña" (594); "al açeña" (762); "al hermjta" (492, 666); "al onbria" (791)[6].

Hay cambio de género: "la puente" (554)[7].

1.3. Lo (< ILLŬD)[8], neutro singular: "lo vno, lo ál" (190). Los ejemplos de esta forma plena son escasos: no registramos ninguno correspondiente a la forma apocopada tras preposición o conjunción[9].

1.4. Las (< ILLAS)[10] femenino plural: "las alanas" (137); "las bozerias" (35); "las osseras" (113); "las sabuesas" (132); "las posadas" (109); "las espaldas" (423); "las buscas" (104); "las aguas" (109); "las atalayas" (508); "las açeñas" (384); "las aldeas" (675); "las onbrias" (402); "las atalayuelas" (689); "las piernas" (199).

Esta es la única representante del artículo femenino plural.

1.5. Los (< ILLOS)[11], masculino plural: "los moljnos" (524); "los sabueses" (131); "los alanos" (137); "los colladiellos" (530); "los oteruelos" (537); "los monteros" (52); "los canes" (156); "los podencos" (139); "los prados" (504).

Hay un caso en el que esta forma aparece acompañando a un participio femenino plural: "los exidas" (203)[12].

En el texto aparecen, como hecho excepcional, las formas o masculino singular, -os, -as masculino y femenino plural, respectivamente, del artículo gallego-portugués[13]. Sólo las documentamos en una ocasión y se encuentran en el párrafo dedicado a la descripción de los montes de "Gallizia": "Et son las bozerias: la vna en o Castros de os Cascaros [...], et por el camino d'as Barreriñas" (383).

En cuanto a la función del artículo[14]:

En compañía de un infinitivo, sustantiva a éste: "el buscar" (43); "el ladrar" (98); "en el ver" (18); "en el oyr" (18); "en el fablar" (18); "en el fazer" (18). Igual ocurre cuando va junto a un adjetivo: "el pequeño" (2); "el grande" (51); o un participio: "las exidas" (203).

Con un partitivo en: "escorrille de la sangre" (165); "darle del pan" (79); "destienprenla con el agua" (220); "mezclen del vinagre con del agua" (217); "tomar del vjno" (157); "denle del coraçon d'ella" (216).

En ocasiones el artículo precede a un indefinido, que va intercalado entre éste y el sustantivo al que rige: "el ancho de la vna vña" (32); "el vn montero de aquellos" (00); "del vn cabo" (68); "a la vna ladera" (47).

Sólo recogemos un ejemplo de artículo seguido de pronombre posesivo y sustantivo[15]: "commo dizia el tu escripto" (876).

II.- EL ARTICULO

1.- Entiéndase ms. Y-II-19.

2.- El problema de la procedencia del masc. sing. el ha sido ampliamente debatido por prestigiosos lingüistas; unos han considerado como étimo el acus. sing. latino ILLUM (Pottier, Lingüística moderna, 54-57; Alvar y Pottier, Morfología histórica, 112); otros lo han hecho del nom. sing. ILLE, siendo el caso de Menéndez Pidal, Gramática, 259, 201; Hanssen, Gramática, 83-84; Lapesa, "Demostrativos y artículo castellanos", 205-207, y especialmente, Mondéjar, "Función sintáctica", 291-307, quien, apoyándose en "razones históricas y estructurales", llega a la conclusión: "que ille dio lugar sistemáticamente al artículo y al pronombre; 2º) que la asimetría de él, pron., frente a las demás formas plenas de su paradigma, se debe a la apócope de la -e final y a la neutralización consonántica; y 3º) que la concurrencia, por el contrario, con el artículo el está condicionada por la forma de la función del dativo latino". Por su parte, Bouvier, "Le demostratif latin ILLE", 85, precisa que ILLE, pronombre representante del todo determinado, ha pasado a convertirse en artículo representante del todo determinado o no determinado. Garrido, "Evolución", 385-399.

3.- Para ello recogemos las palabras de Menéndez Pidal, Gramática, 201, cuando precisa: ILLA > ela, "forma perdida temprano en Castilla (pero usada en León aún en el siglo XIV), simplificada la -ll- por influencia del masculino el, y abreviado en la generalmente, salvo ante nombres que empiezan por vocal, especialmente a-, con los cuales se abreviaba el el o ell".

Esta opinión es contraria a la de Nebrija, Orthografía, 131-132 y 147, ya que consideraba el o ell como masculino.

Vid. Mondéjar, "Función sintáctica", 306; Rosenblat, "Notas", 107-110.

4.- Mondéjar, op. cit., 302-304.

5.- Es posible que esta alternancia de formas sea consecuencia de la confusión producida por el uso de las distintas variantes del artículo ante palabras que empezaban por vocal.

6.- Vid. Salvador, "Contribución", 165-185.

7.- En latín PONS,-TIS era masculino, rasgo morfológico que ha conservado puente en español.

8.- Siguiendo la opinión de Mondéjar, "Función sintáctica", 302-304, consideramos que el acus. sing. neutro está en la base de lo.

9.- Este hecho confirma que la desaparición del género neutro en los sustantivos españoles fue temprana, y nos lleva a retomar las palabras de Lapesa, "Demostrativos y artículo castellanos", 200: "La desaparición del género neutro en los sustantivos hizo que el artículo masculino románico, adnominal y de función adjetiva tuviera pocas ocasiones de confundirse con el neutro, soporte pronominal sustantivo de adjetivos y equivalentes". Con esta afirmación, Lapesa ofrece la posibilidad de considerar la

existencia en el español primitivo de la declinación bicasual del artículo: "ele, el (< ĬLLE) para el nominativo y elo, lo para el caso oblicuo, donde confluyeron el acusativo ĬLLUM y el ablativo ĬLLO. En este punto coincide con García Diego, Gramática, 211-212.

10.- Mondéjar, "Función sintáctica", 302-304.

11.- Ibíd..

12.- Sin duda se trata de una confusión del escriba, pues en el texto también aparece "las exidas".

13.- Para una información sobre la morfología del artículo en gallego y portugués, vid. José Joaquín Nunes, Compendio de Gramática histórica portuguesa. Fonética e Morfología, Lisboa, Livraria Clássica Editora, 1969, 252-254.

14.- Remitimos al trabajo de Rosenblat, "Notas", 103-316, en donde ofrece una amplia bibliografía acerca de la sintaxis y morfología del artículo en español medieval y moderno.

15.- Vid. Lapesa , "Artículo ante posesivo", 277-296.

D.- LOS PRONOMBRES

I.- Pronombres personales.

a) Formas tónicas.

1. Caso sujeto.

1.1. En este caso, las formas recogidas son: yo, tú, él, ella, nos, ellos, ellas.

1.1.1. Yo (< ĔGO): primera persona singular. Su registro es escaso; sólo lo encontramos en tres ocasiones: "et quando Yo llegue al armada" (449), "como yo aca" (878) y "yo so cierto del Rey" (879)[1].

1.1.2. Tú (< TU): segunda persona singular. Al igual que el anterior, sólo lo recogemos tres veces en la "Carta a Aluar Garcia": "tu llamas" (876), "tu enbiauas" (876), "tu feziste" (878).

1.1.3. El (< ĬLLE): tercera persona singular masculino[2]. Es el más frecuente de todos los pronombres personales: "que entienda él que á fecho bien" (192), "et a lo que él deue fazer" (138), y su variante aferética l: "que'l finca mas los pesuños" (25).

1.1.4. Ella (< ĬLLAM): tercera persona singular femenino. Aparece en su forma plena: "fasta que entiendan que esta ella preñada" (128).

1.1.5. Ellos (< ĬLLOS): tercera persona plural masculino. Son abundantes los ejemplos que recogemos: "et apartarlos amos vn logar de ellos non vean otros canes" (128), "non porque ellos son ljndos" (99).

1.1.6. Ellas (< ĬLLAS): tercera persona plural femenino. No presentan gran frecuencia de aparición: "Et depues, lamer los an ellas et daran aquella leche" (140).

1.1.7. Nos (< NOS): primera persona plural[3]. En general se trata del nos mayestático[4]: "Este libro mandamos fazer Nos el Rey D. Alfonso de Castilla et de Leon" (9), "Et Nos con los otros monteros fuemosnos" (450), "et Nos tornamos a la Cabeça del Buey" (728).

2. Caso régimen.

2.1. Las formas tónicas regidas por preposición recogidas en el texto son: ti, contigo, él, ella, ello, consigo, sy, nos, ellos, ellas.

2.1.1. Ti (< TI < TIBI): "dar a ti" (876, 881).

2.1.2. Contigo (< CUM-TĒCUM): "teniendo contigo" (878). Esta forma solamente aparece en este ejemplo[5].

2.1.3. El (< ĬLLE) acompañado de preposición: "sobr'el" (28), "d'el" (36), "a él" (65), "para él" (79), "con él" (729), "en él" (341).

2.1.4. Ella (< ĬLLAM): "d'ella" (10), "en ella" (17), "a ella" (17).

2.1.5. Ello (< ĬLLUD): "d'ello" (195), "con ello" (234), "en ello" (223), "por ello" (215) y "sobriello" (27); esta última variante con cierre de la vocal final de la preposición sobre, produciendo un falso diptongo.

2.1.6. Hay sólo un ejemplo de las formas simplificadas elo, ela: "d'e[illegible]" (217) y "d'ela" (231)[6].

2.1.7. Sy (< SĪBI). Es la forma simple del reflexivo[7]: "lo que el faze por sy" (18), "non porque ellos son ljndos njn buenos en ssy" (99).

2.1.8. Consigo (< CUM-SĒCUM)[8]. Este pronombre reflexivo aparece tres veces en el texto: "sin estos canes que a de tener consigo" (92), "et de vn año adelante traerlos sienpre consigo" (131), "ieuando la yda los omnes por oio et los canes conssigo" (879).

2.1.9. Nos (< NŌS). En lugar de conmigo aparece el nos mayestático[9]: "et fueron con Nos Yeñego Lopez et Garci Royz, el alguazil" (449), "atendiendo a Nos, cuydando que yriemos" (419).

2.1.10. Ellos: "d'ellos" (13, 78, 90).

2.1.11. Ellas: "en ellas" (9), "d'ellas" (9).

b) Formas átonas.

1. El paradigma de estas formas en Montería es: me, te, se, lo, la, nos, vos, los, las, les[10].

1.1. Me (< ME), primera persona singular. Su registro no es frecuente; sólo aparece en los párrafos en los que supuestamente habla Alfonso XI: "Et enbie mandado con los que estauan en el adrada que me acorriesen con algunos canes" (451), "et troxieronme a Balada et a Baquero" (151); y también en la "Carta": "devieras me enbiar" (880).

1.2. Te (< TE), segunda persona singular. Al igual que la anterior, es escasa su frecuencia: "saluarte de caer" (880), "que te lo pusieron" (870).

1.3. Se (< SE), es la forma del pronombre átono en: "et perder se ya el venado" (61), "porque es lo primero de lo que se á de fazer en el monte" (96).

1.4. La (< ILLAM), femenino singular: "tengala ý" (194), "enblandezcanla" (245), "mouieronla" (749).

1.5. Lo (< ILLUD, ILLUM)[11]. Es la forma del pronombre átono masculino y neutro singular: "lo fazen" (13), "que lo oyeren" (57).

La variante apocopada es frecuente[12]: "la primera vez quel' corrimos" (403).

1.6. Le (< ILLI). Las formas correspondientes al pronombre átono de tercera persona son: le, l', ge, se (< ILLI). La más generalizada es la variante apocopada l, siempre que va en posición enclítica y acompañada de conjunción, preposición, pronombre y verbo[13]: "quel' abaxen" (491), "sal" (845), "quele" (508), "si se le leuanta" (23).

Por su parte, ge muestra la evolución castellana de la secuencia ĬLLI + ĬLLUM > *ELIELO > *LLELO > ŽELO[14]: "gelo abrira" (249), "vntengenlas" (213), "dexengela" (213), "pongagela" (230).

1.7. Nos (< NOS), "Nos acaescio de matar" (103), "acaescionos de matar" (746).

1.8. Vos (< VOS), "pues uos auemos fablado de todas las maneras que pertenesçen a la montería, queremos vos dezir del ordenamiento del fuero de los monteros" (141).

1.9. Los (< ĬLLOS), masculino plural: "non dexe de los soltar" (101), "gelos" (218).

1.10. Las (< ĬLLAS), femenino plural: "sy las non ouise visto" (200), "magenlas" (221).

1.11. Les (< ĬLLIS), masculino, femenino y neutro plural: "les den" (13).

La característica general del Libro de la Montería es la distinción lo, los, la, las (c.d.)/le, les (c.i.). Sin embargo, hay algunos casos de leísmo[15]: "Otrosy, deuen poner monteros con canes en los logares del monte do entendiere que el venado á de rrecodir, porque le puedan renouar" (59), "que todo aquel que fuere a buscar a qualquier que corriere el monte por le ferir, o por le prender, o por le matar, aunque sea su enemigo o este sin tregua con él o le aya desafiado" (141), "Pero si algun con bueno de busca touiere, tengalo, que non le suelten" (65), "tomen vn pedaço de muela de moljno et calentenle bien el fuego. Et depues pongale en vn tiesto et echen de las orinas sobr'él. et faganles beuer de aquellas orinas" (238)[16].

Aunque menos abundantes, también registramos algunos loísmos: "Et quendo ouieren medio año, despuntarlos bien las oreias" (131), "E depues tomen vino et vinagre et mezclenlo en vno, et moienlos con ello las yjadas con vna peñola" (238)[17].

2. En cuanto a las formas llo, lla, lle, llas lles, éstas son el resultado de la asimilación de la r desinencial del infinitivo, o de la d del imperativo, a la l- inicial del pronombre[18]. He aquí algunos ejemplos:

1.- -r de infinitivo + pronombre: "podello leuantar" (114) "corrello señaladamjente en verano" (117), "et echalle de los polvos sobredichos" (167).

2.- -d de imperativo + pronombre: "et escorrille de la sangre" (165), "tomar el braço o la pierna quebrada e estiralla de amos cabos" (187).

Frente a estos ejemplos registramos también las formas actuales: "sacarle" (179), "coserla" (165), "enxugarla" (167).

c) La función sintáctica del pronombre personal.

1. Todas las formas tónicas registradas funcionan como sujeto, al igual que ti precedido de la preposición entre[19]: "Et pedimos dar a ti alguna enmjenda de la penjtencia que passaste aquel dia fuerte et aquella mala noche que duro la batalla de entre ti et él" (881).

2. Las formas átonas del caso régimen presentan variadas posiciones en las frases[20].

2.1. Posición proclítica: "que te lo pusieron" (876); "se á de fazer" (96); "Nos tomo alli" (747); "et pues vos auemos dicho" (20); "que lo oyeren" (57); "que la lieuen a monte" (583); "non dexe de los soltar" (101); "et que las ayan en la cabeça" (137); "si se le leuanta" (23); "que les dio Dios" (13); "et gelos fara echar" (235); "deuieras me enbiar" (880).

2.2. Posición enclítica. En esta situación los pronombres con formas átonas registran los siguientes casos: "Et troxieronme a Barbada et a Baquero" (151); "saluarte de caer" (880); "fuemos nos" (450); "mouieronla" (749); "enbienlo" (110); "darle del pan" (79); "aprietenles" (219); "lieuenlos consigo" (51); "magenlas" (221); "et degenlo a comer" (218); "venieronse" (747); "metiose" (421).

En ambas posiciones, la secuencia formada por el pronombre ge + lo, ge + la responde a c.i. + c.d.

3. Con el adverbio de negación non[21].

3.1. En ocasiones el pronombre en función de complemento aparece tras el adverbio non: "non les enbargarja" (44); "non lo yerren" (45); "por non lo errar" (48).

Otras, el pronombre precede a este adverbio: "que lo non yerren" (46); "que se non pueda perder" (87); "sy las non ouiese visto" (260).

4. Después de un adverbio de tiempo se intercala el pronombre en posición proclítica delante del sujeto: "desque lo aquel can fallare" (93)[22].

5. En los casos de futuro y condicional analítico, el pronombre se intercala entre el infinitivo y la terminación: "camiar lo yen" (209); "entender lo an" (221); "averiguarseles a" (240); "lamer los á" (140).

6. En las oraciones de infinitivo, lo común es la colocación del pronombre átono detrás del verbo: "tenerla por mayor" (85); "darle del pan" (79).

7. La característica general del texto es la distinción casual entre el c.d. (Acusativo) lo, y el c.i. (dat.) le[23] ; sin embargo, como hemos podido comprobar, encontramos algunos casos en los que ambas funciones aparecen trastocadas: "fagan geles" 'haganselo' (211); "despuntarlos" 'despuntarles' (131).

II. Pronombres posesivos.

1. En general, casi todas las formas del posesivo registradas en el texto corresponden a las variantes apocopadas y tienen el valor de adjetivo[24]: tu, su, nuestro, nuestra, nuestros, nuestras, sus.

1.1. Tu: (< TŪUM, TŪAM) "tu prisión" (876).

1.2. Su (< SŪUM, SŪAM). Esta forma representa tanto al femenino: "tomen de su leche d'ellas et de su saliua" (142), como al masculino: "aunque sea su enemigo" (141), hecho que indica la no distinción de géneros y el uso de una sola realización para ambos[25].

1.3. Nuestro (< NŎSTRUM). En los casos recogidos no indica varios poseedores, sino que, al igual que el pronombre personal Nos, aparece referido a la persona del rey[26] : "mas queremoslo poner en este nuestro libro por tal que sea mas qunplido" (225); "nuestro señorio" (10).

1.4. Nuestra (< NŎSTRAM). Como el anterior, el poseedor es el rey: "nuestra armada" (449): "que yaga en la nuestra prisión

medio año" (141).

1.5. Nuestros (< NŎSTROS). "Et si lo matare, que salga de los nuestros rregnos por vn año" (141); "nuestros monteros" (141).

1.6. Nuestras (< NŎSTRAS). "et el que lo fuese buscar fuese alguno de las nuestras justicias" (141).

1.7. Sus (< SŪUS). Del mismo modo que el singular su, esta forma de plural acompaña a sustantivos, ya sean femeninos o masculinos: "Otrosy, sus armadas de alanos segunt que fuere el monte" (93).

Cumplen la función de posesivos, los pronombres personales él, ella, ellos, ellas, acompañados de la preposición de antepuesta[27]: "d'ellas" (9); "d'él" (114).

El uso del artículo delante del adjetivo posesivo no es muy frecuente; sólo lo documentamos ante los femeninos nuestra[28]: "que yaga en la nuestra prisión medio año" (141) y nuestras: "alguno de las nuestras justicias" (141); y también delante del masculino plural nuestros: "que salga de los nuestros rregnos por vn año"

Con la función de pronombre posesivo registramos la forma plena suyo[29]: "sy buen montero lo troxiere, tirar lo á d'ello muy de ligero et tornar lo á lo suyo" (138).

1.8. Cuios. Del genitivo latino CUJUS[30]. Sólo lo registramos una vez y funciona como posesivo: "si fuere vn venado tierra a otra et fueren canes con él, que aquellos de aquella tierra a do llegaren los canes, si non moriere el venado, que piensen buen los canes et los envien a cuios fueren" (140).

III.- Pronombres demostrativos.

Las formas que registramos son las siguientes: este, esta, esto, estos, estas, ese, esa, eso, esos, aquel, aquella, aquello, aquellos, aquellas, aquestas. Alguna de ellas son pronombres y otras adjetivos; su función es demarcativa[31].

1.1. Pronombres demostrativos.

1.1.1. Este (< ĬSTUM), masculino singular: "el qual ordena

miento es este" (141).

1.1.2. Esta (< ĬSTAM), femenino singular: "quando acaesçiere que el can fuere ferido en la cabeça tan solamente en la carne, esta es llamada llaga simple" (157).

1.1.3. Esto (< ĬSTUD), neutro singular: "en el tienpo que es esto es este" (24); "Et sobre todo esto, que guarden que el can este muy quedo" (193).

1.1.4. Estas (< ĬSTAS), femenino plural: "las monterías todas que deuen fazer en la bozjna, quando fueren al monte que son estas" (22).

1.1.5. Esso (< ĬPSUM), masculino singular: "et avn por esso, es mas ligero de matar" (85).

En las formas que tenemos[32]:

1.1.6. Aquello, neutro singular: "ca estendijandose para alcançar aquello que an de comer" (228).

1.1.7. Aquellos, masculino plural: "que aquellos de aquella tierra a do llegaren los canes" (145).

1.1.8. Aquellas, femenino plural: "Et depues, sean y pues tas sus tabliellas enderredor, aquellas que entendieren que son mester" (187).

1.2. El pronombre reflexivo mesmo, -a, mesmos, -as, (< MĔTIPSIMUS)[33] aparece en el texto: "Et tengala fasta que ella mesma se tire pos sy" (189); "esso mesmo" (879); "yr ellos mesmos por aquel rrastro fasta que sea bien noche" (76).

1.3. Adjetivos demostrativos.

1.3.1. Este (< ĬSTE), masculino singular: "este puente" (378); "este otro logar" (352); "non ay omnes njn canes que puedan correr en este tienpo" (125).

1.3.2. Esta (< ISTAM), femenino singular: "es buena esta suelta" (93); "esta vega" (386).

1.3.3. Estos (< ĬSTOS), masculino plural: "pero que en estos dos meses de Abril et de Mayo" (125).

1.3.4. Estas (< ĬSTAS), femenino plural: "quando fuere al monte deue leuar estas cosas" (21).

1.3.5. Esa (< ĬPSAM), femenino singular: "Et sy non fuere d'esa noche, estar la quebradura de las rramas secas" (26); "esa mañana" (77).

1.3.6. Essos (< ĬPSUS), masculino plural: "esos cabeços" (334).

Los ejemplos recogidos correspondientes a las formas de la serie enfática son[34]:

Aquel: "desque lo aquel can fallare" (93); "que non ay otros venados en aquel monte" (93).

Aquella: "Et d'estos polvos sean echados en aquella llaga a la mañana" (100); "Et depues de los nueues dias, sea tirada aquella melezjna muy quedo" (188).

Aquello: "et mezclenlo con aquello que quisieren dar a comer a los cadiellos" (140).

Aquellos: "Et depues sean cosidos aquellos tres cueros" (171).

Aquellas: "atenles todas aquellas berrugas con sedas de cauallo" (254).

De la misma serie alargada con accu (< ECCE), pero conformada con el demostrativo estas, recogemos sólo en dos ocasiones aquestas: "et los canes que soltaren de aquestas buscas que los tenga consigo" (112); "et echarle de los polvos que sean fechos de aquestas cosas" (165).

IV.- Pronombres relativos e interrogativos.

1. Qui (< QUI), 'quien'. En los casos en que aparece en el texto la forma q, y siempre que su equivalencia sea la del relativo referido a persona 'quien', hemos considerado el desarrollo de qui,

atendiendo a los restos -aunque escasos- registrados de esta variante pronominal[35]: "saluo por que escatimen bien los monteros en este tal que qui bien connosciere el rrastro vieio meior conosçera el nueuo" (30); "de aquel a qui la fazen fazer" (10).

Su función en el texto es de sujeto y de complemento. No aparece acompañado de artículo.

2. Que (< QUĬD): "todo aquel que quiere" (18); "en el tiempo que es esto es este" (24); "a los que los criauan" (14); "la que diximos" (583); "de los que les deuen darle" (199).

Realiza las funciones de sujeto y complemento[36].

3. Qual, quales (< QUALIS): "de qual manera deue ser curado et guardido" (172); "la qual llaman asenico soljmado" (181); "et otrosy de qual talle para mas andariegos" (132); "Agora queremos vos fablar de quales fechuras deuen ser los sabuesos et las sabuesas" (132); "en quales comarcas son et quales son buenos" (10); "que de los monteros [...] los quales enbiauas dezir" (877).

Cumple dos funciones: pronominal, en el caso de "la qual" "los quales", y adjetiva; equivale a "el + sustantivo + que": "de quales fechuras deuen ser" (132)[37].

4. Quanto, quantos (< QUANTUM): "que puedan tomar pan [...] dando peño por ello quanto vala" (42); "et mesenlos los pelos quantos les podieren mesar" (225).

Su función es la del sustantivo y no lleva antecedente; tiene el valor de 'todo lo que'[38].

V.- Pronombres indefinidos.

1. Vna, Vno (< VNUS). En el texto cumple dos funciones:

a) Pronominal. En este caso aparece como correlativo de otro y de al; siempre que va con artículo: "la vna [...] la otra" (700); "lo vno [...] lo otro" (196); "lo vno [...] lo ál"; también se registra acompañado de cada y el valor de éste es distributivo: "en cada vna d'ellas" (9).

b) Adjetiva: "el vn montero de aquellos" (66); "el ancho

de la vna vña" (32); "del vn cabo" (68); "a la vna ladera" (47).

2. Algo (< ALIQUOD), neutro singular. Como pronombre: 'alguna cosa': "que aquel rraçio que fizo sobre el rrastro que desfizo algo d'el" (23).

Algunt, alguno-os, alguna-as (<ALIQUUS). Al igual que los anteriores, se comporta como pronombre o adjetivo:

a) Pronombre[39]: "et el que lo fuese buscar fuese alguno de las nuestras justicias" (141); "que se fallaron ciertas de algunas que las prouaron" (139).

b) Adjetivo: "Et sy acaesçiere que algunt montero" (108); "et acaesçiere en alguna casa en el monte" (142); "pero ay algunos montes que son muy espesos" (92); "que si le fuere prouado por otro alguno" (145).

3. Ningunt, ningunos, ninguna (< NEC - UNUM). La función pronominal no es la común en el texto, por ello son escasos los ejemplos registrados: "Et por esto son peores estos dos meses de Agosto que ninguno de los otros" (120). Por el contrario, abundan los de valor adjetivo: "que non aya ningunt derecho del venado" (145); "es la busca mas çierta para en tienpo seco que ninguna otra" (87); "sin llaga ninguna" (185).

4. Cada, cadi (< gr. κατά). Desempeña la función de un adjetivo[40]: "Et encima de la llaga, sea puesto de cada dia dos vezes de la melezjna que dizen alcatenes" (191). Como función de sustantivo: "Et sy fuere la dicha de los canes derramada, cada vno por su cabo" (38).

En el primer caso, cada + sustantivo, indica progresión; en el segundo, cada + indefinido, distribución[41].

Recogemos una sola vez la forma cadi, con cierre anómalo de la vocal final[42]: "et denles d'ello vna libra cadi dia" (211).

5. Otro, otra, otros, otras, otre (< ALTERUM). Presenta las funciones de pronombre y adjetivo. Como elemento pronominal lo tenemos en "la vna [...] la otra" (700); también en "es la busca mas çierta para en tienpo seco que ninguna otra" (87).

Es más frecuente el registro con el valor de adjetivo: "porque es mas graue de fazer en otro tienpo" (107); "et depues seguiremos adelante en dezir los melezjnamientos de todos los otros mienbros" (228); "et los otros darlos a criar a otras alanas" (130).

En dos ocasiones recogemos la variante otre, y su valor es también de pronombre[43]: "que serian malas de creer a otre que non sopiese que era correr monte" (260); "Ca çierto mayor plazer toma omne en lo que él faze por sy que non en verlo fazer a otre" (18).

Al. Es la forma del antiguo castellano, posiblemente del provenzal y derivado de alid (< ALIUD, ALII)[44]. Su empleo predominante es como neutro sustantivo.

6. Todo, toda, todos, todas (< TŌTUM)[45]. Como pronombre: "et mezclenlo todo en vno" (251); "et cueganlo todo bien con del azeyte" (252); "mandamos fazer este libro de todo lo que pertenesçe a ella" (12).

Aparece con función de adjetivo en: "es porque toda cosa que viene por naturaleza" (12); "que todo montero que fuere en pos de venado leuantado" (142); "porque lieue todos los canes de su busca a pos de sy" (54); "atenles todas aquellas berrugas con sedas de cauallo" (254); "de commo deuen connosçer et escatimar el rrastro de vn venado todo aquel que quiere ser buen montero" (23).

7. Tanto (< TANTUM). Como correlativo de quanto, commo al[46]: "porque dezjmos que es mayor, porque quanto la prision es mayor, tanto es la caça mayor" (16); "Et de la pimienta, tanto de lo vno commo de lo al" (251); "tan ayna puede tomar la rreduña commo la derecha" (38).

8. Atal, atales, tal, tales (< TALEM)[47]: "Et con esta manera atal, el que lo ouiere a talante podra ser buen montero" (32); "Et para saber connosçer ell montero estos tienpos atales á mester que se leuante vna vez o dos en la noche" (31); "Et los pies que los aya tales como el sabueso" (134).

En correlación con como, que: "Et aun pardos escuros, en tal que ayan en el rrostro et en las manos color de alfeña" (134); "Et en tales montes commo estos pueden fazer tal suelta" (93); "et

son bien apostados en estos atales" (93).

9. Amos, amas (< AMBOS)[48]. Recogemos la forma vulgar resultante de la asimilación de -mb-> mm> m.

La función que desempeñan es la de adjetivo: "et entre amos rrios" (274); "amos los montes" (377).

10. Qualquier, qual quier. Estas formas de indefinido están compuestas por el relativo qual más el verbo querer en modo indicativo y con apócope[49]: "pues quando qualquier d'estas sazones veniere dexenlas folgar algunos dias que non caçen" (205); "Et avn los muy ljndos d'ellos con lealtad non tal solamiente tomare el alano lindo qual quier venado" (14).

Como se puede comprobar, en el texto alternan las formas fusionadas y las separadas, dando lugar estas últimas a la intercalación de un sustantivo[50]: "Et quando les acaesçiere qual cosa quier d'estas a alguno de los perros" (221).

En ocasiones a estos pronombres les sigue el relativo[51]: "que todo aquel venado que fuere buscar a qualquier que corriere el monte" (141).

A veces, el pronombre está elidido y sólo aparece el verbo querer: "del guisamiento que deue traer todo montero, quier sea de cauallo, quier sea de pie" (9).

11. Cosa (< CAUSA). Su valor de indefinido se aprecia en las expresiones pronominales que registramos en el texto[52]. Tiene el valor de 'todo': "que toda cosa que a ellos pertenesçe de fazer farian meior depues que gouernados que antes" (14).

Con el significado de 'cierto': "Ca çierta cosa es et non se puede negar, que toda bondat que fazen las aues en sus caças que lo fazen con premia de enmagresçerlas" (15).

III.- LOS PRONOMBRES

1.- Es evidente que en el primer caso habla el rey; en los otros dos "el Capitán General de todos los monteros". Vid. las páginas señaladas de nuestro texto.

2.- El problema de la procedencia de esta forma pronominal española está íntimamente ligado a la del artículo masc. sing. el, tratado por nosotros en el apartado respectivo. Remitimos a los datos bibliográficos ofrecidos allí a los que añadimos la opinión de Mondéjar, "Función sintáctica", 305, cuando dice: "Si nadie discute que el pronombre masc. sing. ella procede de ILLE (cfr. Alvar y Pottier, Morfología histórica, 119), me parece que no es necesario discutir que el, artículo, pueda provenir de ILLU (M)". Pensado, "Sobre la "I"", 167, tras el análisis de las formas pronominales con vocal final -i en la Edad Media, precisa que "es imposible determinar si las formas actuales este, ese, aquel y él proceden del antiguo nominativo o del dativo o de la mezcla de ambos".

3.- Vid., Menéndez Pidal, Gramática, 251; Alvar y Pottier, op. cit. 122-124. Acerca de las distintas categorías de los homógrafos se manifiesta Malkiel, "Stressed nós, vós", 137. Por su parte, Gili Gaya, "Nos-otros, vos-otros", 108-117, da la explicación del nacimiento de estas dos formas.

4.- Como dice Hanssen, Gramática, 189, el uso metafórico de esta forma del pronombre personal "Nos en lugar de yo como pluralis maiestatis [...] y vos en lugar de tú como expresión de cortesía viene del estilo curial de la época de los emperadores romanos".

Para más información sobre el empleo de Nos, vid. Meyer-Lübke, Grammaire, III, 108; Bello, Gramática, 232; Menéndez Pidal, Poema, 234, 770, nota 18.

5.- Sobre la forma pleonástica se manifiestan: Hanssen, Gramática, 75; Alvar y Pottier, Morfología histórica, 124-125; Menéndez Pidal, Gramática, 250-251.

6.- Desde nuestro punto de vista, el ms. Y-II-19 es castellano, pues se ajusta esencialmente a las características propias de esa lengua; por ello, consideramos la presencia de elo, ela, como un rasgo del escriba -que bien pudiera ser leonés o gallego- y que en el ejercicio de la copia no corrigió. En consecuencia, no podemos inclinarnos hacia l, como representante de un sonido velar (caso del gallego), ni por l correspondiente a la lateral palatal (castellano y leonés).

7.- Alvar y Pottier, Morfología histórica, 121-122; Menéndez Pidal, Gramática, 251.

8.- Para el estudio de la forma pleonástica, vid. referencias bibliográficas dadas en la nota 5 del presente apartado.

9.- Vid., nota 4.

10.- Mondéjar, "Naturaleza gramatical del pronombre", 35, 55, define el pronombre como "un morfema funcional referencial". Vid. Llorente y Mondéjar, "Conjugación objetiva", 33-35; Rivero, "Tipología de los pronombres átonos", 197-220.

11.- Lo, nominativo, procede de ĬLLUD; lo, acusativo, procede de ĬLLUM o de ÍLLUD. Alonso del Río, "Sobre el «lo»", 21, considera que el lo representativo de predicados está, naturalmente, en caso nominativo; pero que su valor morfológico es en español el de un demostrativo, y no el de un pronombre personal. F. Carrasco, "Pronombre neutro lo", 325, establece la hipótesis de que no debemos entender la reproducción del predicado aisladamente, porque lo es correferente del predicado nominal en su totalidad, es decir, está formado por la cópula más el adjetivo o sustantivo.

12.- La cuestión de la apócope en castellano ha sido ampliamente estudiada y discutida por Hanssen, Gramática, 77; Meyer-Lübke, Grammaire, II, 107; Menéndez Pidal, Gramática, 253; Lapesa, "Apócope", 167-197; del mismo autor "De nuevo sobre la apócope", 198-208; Catalán, "Estructura silábica", 77-110; Staaff, Pronoms abregés (éste ha sido ampliamente tenido en cuenta por Carrasco, Fuero de Zamora, 240-241, notas 5-7). No obstante, a pesar de que en todos estos trabajos se pone de manifiesto la importancia que la caída de la vocal final pudo tener durante los siglos XII y XIII, especialmente en la forma del pronombre personal átono l, es evidente que han existido diferencias a la hora de interpretar la naturaleza de la vocal perdida; de ahí las palabras de Mª Teresa Echenique ("Sistema referencial", 127-128): "Para Gessner, -l' era la forma resultante tanto de la apócope de lo como de le. Cuervo, sin embargo, pensó que -l' no podía ser producto de la apócope de lo y esta misma imposibilidad fue defendida por Staaff y Menéndez Pidal. Para nosotros, el problema ha quedado zanjado con las puntualizaciones que Lapesa ha hecho sobre la cuestión". Esta afirmación nos lleva a considerar el ejemplo registrado en el Libro de la Montería ("la primera vez quel' acorrimos") como un caso de lo apocopado, hecho que viene a ratificar el doble funcionamiento de esta variante apocopada: l (lo) c.d., l (le) c.i.

13.- Vid. nota anterior.

14.- Hanssen, Gramática, 76; Menéndez Pidal, Lapesa, Historia de la Lengua española, 209, nota 19; Menéndez Pidal, Gramática, 253-255. De este último recogemos la siguiente información: "El castellano gelo (sing. y pl.) en el siglo XIV empieza a dejar su puesto a la forma moderna selo, generalizada gracias a la influencia analógica ejercida por expresiones reflexivas como echóselo [...]. La analogía fonética existente entre g y s, que se ve en formas como tigeras, quijo, vijitar, en vez de las etimológicas con s".

Vid. también, Schmidely, "De "ge lo" a "se lo", 63-70, por cuanto este lingüista pasa revista a las distintas opiniones vertidas sobre "l'etape ultérieure" del proceso "ge lo" > "selo", y expone su propia teoría.

15.- En su pormenorizado estudio sobre el empleo de las formas pronominales átonas en el castellano medieval, Echenique, "Sistema

referencial", 114, dice: "Las causas que dieron lugar a la aparición del leísmo, laísmo y loísmo han sido objeto de diversos estudios. A Cuervo debemos el primer intento de esbozo histórico del problema", "Los casos", 95-113, 219-263. Klein-Andreu, "Empleo de le", 293, toma en consideración la posibilidad de una influencia sustratística, la adopción del "neutro de materia", a favor del desarrollo de un sistema referencial en Castilla. De este modo, inicialmente, la distinción le/otras formas, se apoyaría en referencias formales a femeninos, de referencias a términos como madera, leche, etc. (hechas por lo), y para que se extendiera a masculino habría que echar mano del clítico restante, le, para los entes limitados masculinos.

16.- En los dos ejemplos primeros -59 y 141-, se trata de leísmo de persona masc.; el tercero -65- es de animal masculino ("el can") y en el cuarto -238-, ambos le hacen referencia a cosa femenina, porque su antecedente es "muela de moljno".

17.- En estos dos casos, los tiene como referente a "can", animal masc.; por tanto, la estructura sintáctica normal -v. trans. + c.i. (dat.) + c.d. (ac)-, se ha visto alterada por el paso v. trans. + c.d. (ac) + c.d. (ac).

Coincidimos en este punto con Echenique , op. cit., 142-143 (frente a Cuervo, nota 121 a la Gramática de Andrés Bello) en que hay excepciones y no siempre el pronombre empleado es el de dativo, sino el de acusativo, pese a ser transitivo el verbo subordinado y llevar objeto directo. Por tanto, no creemos que se trate del acusativo latino mantenido, así como tampoco se trata de textos caracterizados por un uso arcaizante de los pronombre átonos de tercera persona; del mismo modo, observamos que los casos de leísmo son de plural todos ellos.

18.- Vid. el estudio de r+l, l+d, en el apartado "Fonética y Fonología" de nuestro trabajo.

19.- Para Lapesa, "Los casos latinos", 60, "entre y según se construyen en español como formas pronominales propias del sujeto". Vid. García de Diego, Gramática, 100.

20.- Sobre las condiciones de aparición de los pronombres personales en español se manifiestan Llorente y Mondéjar en la "Conjugación objetiva", 33-35, cuando dicen: "Ya se ha indicado de pasada que el español cumple la primera condición, es decir, que los morfemas objeto que representan al segundo y tercer actuante son formas ligadas y no libres, porque no pueden aparecer sin estar ligadas a un verbo las formas átonas me, te, se, lo, la, le, nos, os, los, las, les". Rivero, "Tipología de los pronombres átonos", 206-217, expresa su opinión respecto de la lengua medieval, cuando habla de la "interpolación" de los pronombres: "Recordemos que la etiqueta de interpolación se reserva para la situación frecuente en la lengua medieval en que un pronombre átono preverbal aparece separado del verbo con el que se relaciona por material léxico".

21.- Como dice P. Carrasco, Fuero de Zamora, 332, "Este tipo de interpolaciones es más frecuente en León, Galicia y Portugal que en Castilla, la cual incrementó su empleo con la reforma alfonsí, y de ahí que sean relativamente frecuentes en los textos del XIII y XIV para dejar de tener vigencia ya en el s. XV".

Sobre la "interpolación" de non., Rivero, "Tipología de los pronombres átonos" 207, indica que tanto el pronombre como non son enclíticos del verbo.

Vid. Meyer-Lübke, "Zur Stellung...", 313-334; Chevalier, "Sintaxe", 25-66. Este último afirma que en un estado lingüístico medieval todas las formas del verbo soportaban la doble sintaxis del pronombre, dependiendo de la posición de aquél en la frase.

22.- Rivero, op. cit., 206.

23.- Vid. notas anteriores, 10, 14, 15, 16 de este mismo apartado.

24.- Méndez, "Posesivos", 533-540, observa que, además de la analogía en la configuración morfológica de todo el sistema, la unificación en tu y su del posesivo antepuesto al sustantivo de segunda y tercera persona, hacia más homogéneo todo este paradigma, puesto que las formas tónicas o pospuestas al sustantivo, tanto en masculino como en femenino, tiene su base tu-, su-, y no to-, so-.

En cuanto a la categoría de los posesivos como adjetivos personales que sustituyen al giro "de + persona", vid. Alarcos, Gramática estructural; Francisco Marcos, Estudio sobre el pronombre; Menéndez Pidal, Gramática, 256-258; Alvar y Pottier, Morfología histórica, 96-97.

25.- Menéndez Pidal, op. cit., 257-258; Hanssen, "Cuestiones", 43-46.

26.- Vid. nota 4 de este mismo apartado.

27.- Alvar y Pottier, Morfología histórica 101, consideran este problema en la actualidad y afirman. "Como los posesivos son adjetivos personales que reemplazan al giro "de + persona", hay numerosas áreas hispánicas donde tuyo, suyo, nuestro, carecen de empleo habitual y son reemplazados por de ti, de él, de Vd., de nosotros".

Como puede comprobarse, en el Libro de la Montería el uso que registramos es el del personal en genitivo.

28.- Según Alvar y Pottier, op. cit., 100-101, "En los dialectos, los adjetivos posesivos admiten artículo el mí padre (leonés)", donde, además de ser tónico, indica posesión externa. Los ejemplos recogidos en nuestro texto muestran este mismo valor.

29.- Es una forma análoga de cuyo (< CUIUS). Vid. Menéndez Pidal, Gramática, 257; Alvar y Pottier, Morfología histórica, 99

30.- Vid. Fernández, El Pronombre, 234-239; Alvar y Pottier, Morfología histórica, 138-139.

31.- Vid. S. Fernández, El Pronombre, 234-239; Alvar y Pottier, Morfología histórica, 138-139. Lapesa, "Nominativo o caso oblicuo latino", 205, en las conclusiones sobre el origen de los demostrativos y artículo castellanos afirma: "No cabe dudar de la continuidad entre los nominativos latinos ISTE, IPSE, ILLE y las formas españolas este, ese, él, el, aqueste, aquese, aquel, porque la necesidad de distinguir el masculino del neutro en el campo pronominal hubo de actuar ya en el latín temprano conservando para el masculino singular formas de nominativo inconfundibles con ISTUD, IPSUM, ILLUD".

32.- Sobre la etimología de aquel hay varias propuestas; por un lado está la de ECCUM ĬLLE, establecida por Díez y aceptada por Menéndez Pidal, García de Diego, Cuervo, el DCECH, s.v., etc; por otro ATQUE ECCUM ĬLLE, es el étimo ofrecido por Baist y ATQUE + ILLE, dada por Meyer-Lübke, ambas sin referencias documentales y con bases hipotéticas. No obstante, estas últimas han sido consideradas étimo por González Ollé, ("Aquel", 863-869), en tanto que su evolución fonética permitiría explicar la a del pronombre sin atender a influjos ni cruces, como se suponen en ECCUM ĬLLE> aquel.

33.- Es evidente que el pronombre mismo, heredero de las funciones de idem e ipse latinos, se emplea agrupado con los pronombres demostrativos (y con el artículo) con las formas tónicas de los pronombres personales, y con las formas átonas de los posesivos. Vid. S. Fernández, El Pronombre, 77-88; Menéndez Pidal, Gramática, 259-260; Alvar y Pottier, Morfología histórica, 109.

34.- Alvar y Pottier, Morfología histórica, 107-108, apoyándose en el estudio de González Ollé ("Aquel", 863-869) ofrecen las variantes reforzadas con los demostrativos, ya que estas "se documentan desde la más vieja literatura escrita. Sin embargo, a fines de la Edad Media, la lengua tendió a eliminar las formas largas que -sistemáticamente- coincidía con las cortas, sin añadir ningún tipo de connotación". En efecto, todas las simplificaciones pronominales se cumplieron excepto en aquel por haberse especializado como pronombre personal. Por tanto el Libro de la Montería es un claro ejemplo del uso restringido de las formas demostrativas reforzadas.
Vid. Menéndez Pidal, Gramática, 259-260.

35.- Por ello, también tomamos en consideración las observaciones que sobre esta forma del relativo hace Par en su artículo " Qui y Que ". A este respecto afirma: "La distinción entre qui (qi, q) y que (q, q, etc.) es nimia de por sí, y además los copistas de los siglos XIV y XV introducían fácilmente correcciones" (págs. 338-339). Por otra parte, Par precisa que "El qui tónico sustantivo, ya en interrogación, ya en proposiciones generales, perduró hasta el siglo XIV, en que fue suplantado definitivamente por quien <quĕm. Se encuentra aquél en textos literarios, Contra lo que a primera vista pudiera parecer, pues, la victo-

ria de quien sobre qui tónico no pudo influir en la desaparición de qui átono, que se había cumplido ya". (págs. 347-348).
Vid. Alvar y Pottier, Morfología histórica, 135-137; Menéndez Pidal, Gramática, 263; S. Fernández, El Pronombre, 213, nota 476.

36.- Sobre el empleo del artículo agrupado con el relativo, "asumiendo una significación de persona, pero sin ninguna clase de referencia anafórica", vid., S. Fernández, op. cit., 146-147, 214-215, nota 482, 217-219.

37.- En el Libro de la Montería, "lo qual" y "los quales", funcionan como explicativos. Vid. J. Elvira, "Qual con antecedente", 305-314; S. Fernández, op. cit., 217-219, 243; Menéndez Pidal, Gramática, 263-264; Alvar y Pottier, Morfología histórica, 139-140

38.- Vid. S. Fernández, El Pronombre, 360-361.

39.- En el texto no documentamos la forma alguien, si bien en el primer ejemplo ese es el significado de "alguno".

40.- Como dice Hanssen, Gramática, 218-219, cada originariamente fue preposición y actualmente es adjetivo; cada uno es sustantivo. Vid. también DCRLC, II, 14; Alvar y Pottier, Morfología histórica, 148-149; S. Fernández, El Pronombre, 360-361.

41.- Vid. S. Fernández, op. cit., 360, notas 879 y 880; DCECH, s.v. cada.

42 - Es posible que el cierre se deba a la influencia de la i de día o, por el contrario, que se trate de una forma analógica -inusual- de qui, algui, nadi, otri, los cuatro pronombres indefinidos con -i final presentados por Montgomery, "Alguien", 53. No obstante, esta última posibilidad resulta extraña en un texto -como es el caso del Libro de la Montería- donde las formas pronominales están perfectamente configuradas. Tilander, "Terminación"-i"", 1-10; Pensado, "Sobre la "-i"", 143-167.

43.- La variante otre es considerada por P. Carrasco, Fuero de Zamora, 260, siguiendo a Malkiel, "Nadie, otrie", 229, "posterior a otri y más efímera; su uso corresponde principalmente al dominio leonés". Alvar y Pottier, Morfología histórica, 146, nota 110, la consideran "forma analógica de este, ese". Para Hanssen, Gramática, 86, "en lugar del masculino otro, se halla en antiguo castellano también otri. Esta forma se debe comparar con elli, esti y se convierte fonéticamente en otre". Por su parte, Menéndez Pidal, Gramática, 265, opina: "Así, la -i final de qui, la -e de este, ese y el -ien de quien se introdujeron en otri (aún usual en Navarra y Alava), y en nadi , o en otre, misme, o en otrien, alguien". Según Malkiel, "Nadie, otrie", 229, otri < nominativo ALTRI, es analógico de QUI.
Como podemos comprobar, es posible que otre sea una forma

residual o dialectal leonesa, al igual que cadi. Vid. nota anterior.

44.- Vid. Alvar y Pottier, Morfología histórica, 142. Estos lingüistas no consideran necesaria la etimología ofrecida por Meyer-Lübke: de procedencia provenzal y se deriva de alid. Por otra parte, S. Fernández, El Pronombre, 368-369, 288, acepta ese étimo e indica: "demás acaba haciendo competencia al ant. al y a otro como pronombre".

45.- Sobre la procedencia de los distintos tipos de todo, vid. García de Diego, "Divergentes latinos", 139-142. Para las formas y funciones de estos pronombres, consúltese S. Fernández, op. cit., 347-359.

46.- Menéndez Pidal, Gramática, 206, considera tanto en correlación con quanto como "supervivencias del ablativo". Alvar y Pottier, Morfología histórica, 327, lo incluyen dentro de "las partículas" que determinan "la comparación" en español.

47.- Alvar y Pottier, op. cit., 150. Hanssen, Gramática, 85, 190, 211, considera tal y sus variantes como "un simple demostrativo", que puede ser neutro.
Ciertamente, ese es el valor registrado en nuestro texto.

48.- Según Alvar y Pottier, op. cit., 59, ambos es "una rarísima supervivencia" del dual latino.

49.- Como dice S. Fernández, El Pronombre, 338, "Por la naturaleza verbal de su segundo elemento el compuesto cualquier (a) carece de variación de número en su terminación". Vid. nota 824 del citado trabajo.

50.- Acerca de las formas y funciones de este "pronombre de indiferencia", S. Fernández, op. cit., 336-347, ofrece una amplia información.

51.- Vid. S. Fernández, op. cit., 344-347.

52.- Dentro de los pronombres indefinidos, "cosa concurre frecuentemente con algo y nada, generalmente con términos secundarios nominales o complementos preposicionales con de o con oraciones de relativo", S. Fernández, op. cit., 377.

E .- LOS VERBOS

1. Presente

Las formas registradas en el Libro de la Montería de los presentes de indicativo y subjuntivo corresponden a la tercera persona del singular y plural, respectivamente.

Si en los verbos en ar (<-ARE) no encontramos más problemas que los generados por la evolución fonética de algunos de los lexemas, no podemos decir lo mismo de aquellos verbos que, comportando una yod flexional, proceden de -ĒRE, -ĪRE y, en algunos casos, de -ĔRE[1]. No obstante, todas las formas se ajustan al tratamiento fonético regular del castellano.

1.1. Cuando la consonante que precede a la yod es sorda y está en posición intervocálica, sonoriza sin que se lleve a efecto el proceso palatalizador[2]:

[Ky]: faga (72, 138)< FACIAT[3]; fagan (75, 211, 224)< FACIANT; yaga (141)< IACEAT[4].

1.2. Los resultados varían en función de las vocales precedentes[5]:

[By] precedida de vocal velar o a >/y/:

aya (18, 22, 130, 141)< HABEAT; ayan (13, 72)< HABEANT.

[Dy] recibe el mismo tratamiento que el anterior:

oya (53, 68)< AUDIAT; oyan (56)< AUDIANT.

[Gy] presenta igual resultado:

fuyan (199)< FUGIANT.

Registramos varias soluciones producidas por analogía con este último proceso fonético[6]:

- uaya (31, 71), uaia (93), son dos variantes gráficas de la tercera persona del singular del presente de subjuntivo del v. ir (< IRE; subj. VADAT), vayan (72)< VADANT.

- traya (136), trayan (214, 226), traye (110), tercera persona del singular y plural respectivamente, del presente de indicativo y subjuntivo del v. traer (< TRAHERE; subj. TRAHAT, TRAHANT). Junto a éstas, recogemos también traygan (129)[7].

[Dy] precedida de e, i>/y/, que se pierde por disimilación[8]:

seya (20), sea (20)< SEDEAT; veya (67, 91, 139)< VIDEAT; veyan (108, 226)< VIDEANT.

1.3. En época temprana los verbos con -Ny- sufrieron la perturbación fónetica de una falsa igualdad: la palatal ñ (< -Ny-) fue sustituida por ng, para evitar diferencias entre las formas que componen el lexema verbal. De este modo, la g es el exponente de la no palatización de la n en ñ[9].

[Ny]: vengan (140, 110)< VENIANT; tengan (207)< TENEANT; tenga (115) < TENEAT.

En ponga (171, 222)< PONAT, hay un claro ejemplo de asimilación con los verbos en -Ny-.

[-Ng-]: tangan (56, 72)< TANGANT[10].

1.4. El mismo hecho fonético de los verbos con nasal + yod se da en aquellos que originariamente presentan -Ly-[11]:

[Ly]: salga (141)< SALIAT.

Con pérdida de la yod derivativa y sin -g- epentética, encontramos un solo caso: vala (142)< VALEAT[12].

2. Imperfecto.

Los verbos en -er, -ir (< ĒRE, ĔRE, ĪRE) acusan alternancia vocálica en las desinencias; al igual que en las formas de presente sólo registramos las de la tercera persona de singular y del plural: -ia, -ian, ie, ien, estas últimas, posiblemente las más antiguas, con el acento en la vocal más abierta[13].

2.1. yazia (55, 111)< IACEBAT; dezian (419)< DICEBANT; dizia[14] (876)< DICEBAT; paria (555)< PARIEBAT; qunplia (204)< COMPLEBAT; sabian (878)< SAPIEBANT; sintia (748)[15]< SENTIEBAT; venja (747)< VENIEBAT.

2.2. dizien (542); solien (219) SOLEBANT; tañje (748)< TANGEBAT; tañjen (452) TANGEBANT; tenjen (453); vinjen (421)[16].

Solo en una ocasión encontramos la segunda persona del singular dizies (878)[17].

3. Perfecto y tiempos afines.

3.1. Perfecto .

3.1.1. Perfectos débiles.

a) Las desinencias de los verbos en -ar (< ARE)[18] documentadas en el texto son:

-e, 1ª pers. sing. Escasea su registro: mate (481, 873)< *MATTAVIT; llegue (449)< PLICAVIT; enbie (451)< INVIAVIT; falle (449)< AFFLAVI.

-aste, -este, 2ª pers. sing. Al igual que la anterior, son pocos los ejemplos recogidos de la primera variante: enbiaste (876)< INVIAVISTI; dexaste (878, 879), alteración de lexar; passaste (877) der. de paso. La segunda, -este, sólo aparece una vez, mandeste (876), lo que nos hace sospechar que debe tratarse de un arcaísmo[19].

-o, 3ª pers. sing.: elo (28) deriv. de hielo; dexo (450) del ant. lexar; leuo (419)< LEVAVIT; llegó (677)< PLICAVIT; masco (26)< MASTICAVIT; piso (26)< PINSAVIT; passo (422) deriv. paso; tomo (747)< *TUMAVIT; quebro (26)< CREPAVIT; rrocio (28)< *ROSCIDAVIT.

-amos, 1ª pers. pl.: enbiamos (450, 728)< ENVIAVIMUS; fallamos (403)< AFFLAVIMUS; leuantamos (403), deriv. de levar; leuamos (403)< LEVAVIMUS; mandamos (675)< MANDAVIMUS; matamos (341, 501, 528)< MATTAVIMUS.

-aron, 3ª pers. pl.: fallaron (12, 453)< AFFLAVERUNT; tomaron (39)< *TUMAVERUNT.

La segunda pers. pl. no se documenta en el texto lo que nos impide determinar cuál sería la vocal temática dominante (a, e), aunque nos inclinamos por la más abierta, habida cuenta del predominio casi absoluto de ella en la 2ª pers. sing.[20].

b) De los perfectos débiles de los verbos en -er[21], -ir[22]

recogemos las formas siguientes:

-i, 1ª pers. sing.: corri (873)< CUCURRI; parti (451), del verbo partir, sobre el dep. PARTIOR.

Son los dos únicos casos que ofrece Montería de esta persona verbal.

-o, 3ª pers. sing.: acaesçio (520, 611) incoativo de *ACCADERE[23]; firio 4831)< FERIRIT; morio (403, 469, 542), murio (423), del verbo morir, sobre el dep. MORIOR; rrecudio (670) < RECUSSIT; tanxo (229, 231, 748)< *TANXIT; salio (68)< SALUIT; dexo (451), del lat. LEXARE.

Encontramos alternancia vocálica en morio, murio[24], lo que demuestra que el proceso de mutación ya se había realizado en la época a la que pertenece el ms. Y-II-19.

Son dos las formas recogidas del verbo tañer: taño (677) y tanxo[25], esta última dominante en el texto.

-iemos, 1ª pers. pl.: cogiemos (451)< *COLLIEMUS; corriemos (628, 612)< CUCURRIMUS.

-imos: corrimos (403); entendimos (259)[26].

-ieron, 3ª pers. pl.: tanxieron (452) < *TANXIERUNT, tañieron (452)[27].

3.1.2. Perfectos fuertes.

Son cuatro las desinencias registradas en el texto[28]:

-iste, 2ª pers. sing.: feziste (878), fiziste (878)< FECISTI.

La diferencia en la vocal del lexema de estas dos variantes se debe a la doble serie que el verbo fazer tenía en la Edad Media: e etimológica, i por efecto de la metafonía de la vocal palatal de la desinencia[29].

-o, 3ª pers. sing. El Libro de la Montería sólo ofrece esta desinencia, hecho que demuestra la primacía de ese elemento desinencial y el rechazo a la e etimológica.

a) Perfectos en -UI[30]: ouo (403, 535, 877)< HABUIT; puso[31] (260, 419)< POSUIT; detouo (748), formado sobre de + tener.

b) Perfectos en -SI: dico[32](419, 421)< DIXIT.

c) Perfectos reduplicados[33] : estido (676, 647) < STETIT; andudo (746)< ANDIDIT.

d) Perfectos con alternancia vocálica respecto del presente: fizo[34] (31, 420)< FECIT.

-iemos, -imos, -emos, 1ª pers. pl. De estas tres formas la más común es la primera[35]: andadiemos (403); andudiemos (403, 449, 729); andodiemos (449, 535)< ANDADIMUS; dixiemos (204, 252, 583)< DIXIMUS; fezjemos (747)< FECIMUS; posiemos (156, 542)< POSUIMUS; diemos (749) < DEDIMUS; viemos (450, 451)< VIDIMUS.

Por el contrario, la aparición de -imos, -emos es poco frecuente: vimos (870); fuemos[36](450)< FUIMUS; oyemos (748)< AUDIVIMUS.

-ieron, 3ª pers. pl.: defendieron (14) < DEFENDERUNT; dixieron (111, 224) < DIXERUNT; andodieron (422, 453, 465)< ANDIDERUNT; fezieron (35, 419)< FECERUNT; estodieron 4418)< STETERUNT; podieron (418) < POTUERUNT; posieron 4418, 419) < POSUERUNT; touieron (466, 535) < TENUERUNT; troxieron (423, 451) < *TRAXUERUNT[37] ; venieronse (747) < VENERUNT; vieron (453)< VIDERUNT; dieron (453)< DEDERUNT.

En todas estas muestras recogidas se aprecia el diptongo ie que, en opinión de Menéndez Pidal, es característico de las desinencias de los verbos de la tercera conjugación latina (-ĔRUNT>-ieron), de donde se propagó a los otros perfectos, exceptuando los de los verbos en -ar[38].

En cuanto a las vocales radicales de las formas destacadas, hay claro predominio de las etimológicas o, e, frente a las analógicas u, i[39].

3.2 Tiempos afines del Perfecto.

3.2.1. Imperfecto de subjuntivo.

En el Libro de la Montería registramos las dos formas representativas de este tiempo: -era, descendiente del plusc. de ind. latino -ERAM[40], y -esse <-ESSE, desinencia del plusc. de subj. latino[41].

La clasificación de los ejemplos encontrados la hacemos teniendo en cuenta sus características verbales: perfectos débiles de la 2ª conjugación en -ĒRE (>-er); los mismos perfectos, pero de la conjugación 3ª (< -ĔRE); los derivados de los perfectos fuertes y los perfectos de los verbos en -ar.

a) La desinencia registrada de los v. del primer grupo corresponde a la 3ª pers. pl. -esen: entiendieses (54), acorriesen (451, 675).

b) Los v. en -ir presentan:

-ese, -esse, -iese, -iesemos, -esen, -iesen: feriese (141); fuesen (879); fuyes (145); oyesse (58); sofriesemos (675); sintiesen (53).

-ieran: salieran (877).

c) Los derivados de los perfectos fuertes en -er, -ir, muestran:

-iese, -iesse, -iesemos, -jasemos, -jessen, -iesen: estudjesse (879); fiziesen (450); ouiese (13); oujessen (879); so[illegible]ese (260); toujesses (879), vujasemos (449).

-ieran: ouieran (418); posieran (419).

d) En general, las formas dominantes en el texto responden a los perfectos de los verbos en -ar <-AR, aunque, al igual que en los tres grupos anteriores, las desinencias de la 3ª pers. de sing. y pl. son las más usuales:

-ara, -aran: acuçiaran (64); afloxara (235); destoruara (880); estoruara (230); esforçaran (208); enbargara (44).

-ase, -asemos, -asen: calentasemos (675); echase (91); escuchasen (535); fallasen (54, 75); leuasen (452); madurgasen (210); fartase (91); quexasen (56); matase (141, 421),

Como se puede ver, ninguna de las formas sufre apócope, hecho que demuestra una vez más que las formas plenas de este tiempo

son las únicas usadas desde fines del s. XIII.

3.2.2. Futuro de subjuntivo.

Las formas latinas -ERO, -ERIM se fundieron en -ere[42].

Seguimos la misma distribución que la llevada a cabo para el imperfecto de subjuntivo:

a) Verbos en -er con perfectos débiles. Las desinencias son:

-iere, -ieren: paresçiere (25); entendiere (43, 261); yoguiere (110, 168, 667, 668); cresciere (254); acresçiere (246); corriere (832); acaesçieren (10); entendieren (166); coxieren (196); enflaquesçieren (207); mordieren (220); endelgadeçieren (237); enblandesçieren (249); guaresçieren (245); cayeran (254); yoguieren (214).

-ier(e): amanesçier(e) (79)[43].

b) Verbos en -ir:

-ere, -eren, iere: fuere (48); overe (38, 49, 54); overen (57); saliere (71); feriere (145); moriere (97, 146); muriere (143).

-er(e): descobriere (65); venieren (66).

c) Futuros derivados de los perfectos fuertes de los verbos en -er, -ir.

-iere, ieren: veniere (30, 144); sopiere (72); ouiere (92); estodiere (99); podiere (99); troxiere (101); viere (181); fiziere (240); feziere (251); tañiere (115); estodieren (22, 104, 506); touieren (65, 205); dixieren (69); troxieren (70, 224); vinieren (146); ouieren (212, 251); podieren (205); ffezieren (216); andodieren (217); aduxieren (252).

-ier(e): quisier(e) (166, 169).

No es abundante la apócope en este tiempo verbal, aunque registramos algunos casos en la 3ª pers. del singular.

Todas las formas derivadas de la 3ª pers. del pl. de los perfectos fuertes, -ĔRUNT, tienen diptongo de acuerdo con lo que es general en castellano.

4. Futuro y condicional.

De cada uno de estos tiempos verbales[44] aparecen en el texto dos estructuras diferentes:

4.1. Analítica. Se intercala un pronombre entre el infinitivo y el apéndice del v. haber: inf. + pron. + desinencia[45].

4.1.1. Futuro: tomar lo á (14); ensanchar lo á (30); apretar lo á (30); fazer lo á (30); venirse á (49); comer lo á (97); tirar lo á (138); tornar lo á (138); lamer los an (200); fallar les an (240); entender lo an (221); ser les á (215); aueriguarseles á (240); podello á (115).

4.1.2. Condicional: engañarse yan (45); perderse ya (61); fazer lo yan (50); tardarse ya (56); saber lo yan (75); cobrar lo yan (106).

También registramos algunas formas con desinencias -ye, -yen: camian lo yen (209); poder les ye (217); fazer les ye (217).

4.2. Sintética. Las partes integrantes no están separadas:

4.2.1. Futuro: aura (10, 52); paresçera (24, 28); andara (13); fara (25); cujdara (28); enblandesçeran (211); engordesçeran (211); seguiremos (228); nasçeran (227); andaran (13).

4.2.2. Condicional: faria (14); farian (14); enbargarja (44, 45); enbargarjan (55); fallesçeria (89); caçarian (210); podria (11); podrian (11); fallarian (406); serian (260).

Igualmente, hay formas con las desinencias -ie, -ien: andarie (421); farie (742); fallarien (452); se podrien (225).

Son escasas las muestras de futuro y condicional sincopados con metátesis de r y n[40]: terna (85); toldra (224); verna (118); ternjas (878); vernan (77); morra (116).

5. Formas no personales.

5.1. Infinitivo[47].

Cuando al infinitivo le sigue un pronombre complemento, la -r desinencial suele asimilarse a la l inicial del pronombre[48]: matalle (424, 453); echalle (167); estiralla (187); errallo (46); encorporallas (195); ensangostalle (113); podello (114).

Hay casos en los que no se da este fenómeno: coserla (165); enxugarla (167); echarle (167); sacarlos (21).

La disimilación de la desinencia también la consideramos en el caso del imperativo (-d) seguido de pronombre complemento: atalla (163); escorrille (165).

5.2. Participio.

5.2.1. Participios débiles[49].

Abundan las formas procedentes de -ATUS > -ado, de los v. en -ar[50]: encaualgado (17); ayuntadas (86, 107); cansado (87); tornada (132); colgadas (133); cargado (133); cosido (151); curado (151); guardado (151); rruçiado (44); neuado (46); dañado (61); mandado (67); apartada (85); guardados (88).

También registramos las analógicas de la tercera conjugación en -ido < -ĪTUM, impuestas sobre las de -ŪTUS[51]: llouido (44); çernjdo (182); cosido (170); molido (182); perdidos (77); desconoçidos (166).

Sustantivados esta en "las exidas" (203).

5.2.2. Participios fuertes[52].

Son los que etimológicamente proceden de -TU y -SU: dicho

(69, 94); fecha (159); puestos (188); buelto (193); cochas (183); cocho (182, 206); puesta (183); descobierta (192); sueltos (65); dicho (169); cocho (196).

Algunos de estos participios aparecen sustantivados: la suelta (72, 89).

5.3. Gerundio.

Dividimos las formas recogidas en el Libro de la Montería en dos grupos:

a) con diptongo -ie[53]: acaesçiendo (90); amanesçiendo (76); boluiendo (190); corriendo (2); entendiendo (10); faziendolo (93, 101); queriendo (145); seyendo (44, 70); tenjendo (878); venien do (126); yendo (93).

b) sin diptongos, procedentes de los v. en -ar: aflo- xando (39); andando (141); encarnandolo (101); fallandolo (142); rrenouandolo (93); trabaiando (15); vsando (99).

NOTAS

1.- Según Menéndez Pidal, Gramática, 290, "en español podemos decir en términos generales que la yod flexional desapareció en la mayoría de los casos sin dejar rastro de sí".

Meyer-Lübke, Grammaire, II, 239-240, considera que la gran mayoría de los verbos de la 2ª y 3ª conjugación han rechazado la i que, en la 1ª p. sing., en la 3ª pl. ind. y en el subjuntivo, unía la raíz a la desinencia.

2.- En los v. -er, -ir, el subjuntivo presenta en contacto con la consonante velar una vocal -a; todo el indicativo ofrece -e, -i, excepto en la 1ª pers. sing. Yo que tiene vocal posterior -o, sirviendo de apoyo al subjuntivo y manteniendo la variedad fonética. Vid. Menéndez Pidal, Gramática, 286-287; Grandgent, Latín vulgar, 254-255.

3.- Es posible que en las hablas españolas existiera un faco analógico de facis, facit, facent, con un paradigma comparable a los de digo, dices, dice, yago, yaces, yace. Vid. Alvar y Pottier, Morfología histórica, 230, quien remite a G. Gassner; Hanssen, Gramática, 100-101. Malkiel, "Interplay", 265, se inclina a creer que fue un proceso analógico el causante de esta alteración en el paradigma verbal; por otra parte, sugiere que la alternancia yag yaz se debe a la utilización del modelo dig diz ("Interfixation", 309-316).

4.- Segun Alvar, Morfología histórica, 186, nota 124, "el presente IACEO (> yago) se convirtió en yazco por una falsa identificación con la persona Yo de los incoativos". Para Meyer-Lübke, Grammaire, II, 230, yacer también conocía la forma yazgo, donde la presencia de g en la forma yago, se combinaba con la letra que termina el radical de las otras formas verbales. Se trata de un verbo incoativo analógico, que probablemente también conoció la forma de yazo documentada en leonés. Vid. Malkiel, "Interfixation", 309; Ibíd., "Sound changes", 193.

5.- El paso -Dy-, -Gy-> Y en los verbos -ĔRE, -ĪRE, estaba muy arraigado en latín vulgar. Menéndez Pidal, Gramática, 290; Hanssen, Gramática, 102-103. La explicación de Malkiel ("Interfixation", 333-335) de AUDIAT oya oiga y de los verbos que sufren ese mismo proceso en la 1ª pers. sing. prest. ind. y subj. completo, de forma resumida es: paso -Dy-, -Gy-> Y etimológico; pero la epéntesis de g viene dada por una justificación genética, pues la semiconsonante /j/ es un reflejo del ancestral /dj/ y posteriormente sería reemplazada de forma parcial por /jg/; por ejemplo en caigo, estableciendo una distinción con atribuyo, huyo, etc., con vocales velares cerradas. Este mismo filólogo apunta en otro estudio ("Paradigma", 51) que la fuerza analógica ejercitada en los dos modos de presente en dico, -ere, se caracteriza por una precisa distribución de g, z. La influen

cia del esp. dizer sobre fazer interrumpe la tradición sustituyendo fago a *faço, creando dos series paralelas, una regular: digo, dizes,... y otra analógica sustituyendo fago a *faço. En la nota 14 admite como contaminación tardía el paso de caiga < ca(y)a < CADAM, traiga < tra(y)a. En opinión de Meyer-Lübke, Grammaire, I, 452, la historia de las combinaciones con y forma uno de los capítulos más difíciles de la fonética románica. La fusión de y con un fonema precedente ha dado lugar en latín vulgar y romance a la producción de toda una clase de consonantes que faltaban completamente en el latín clásico.

6.- En los verbos se acusan frecuentes casos de analogía; así en algunos de ellos, el presente de subjuntivo tomó una /y/ analógica: sobre haya se hizo vaya. Alvar, Morfología histórica, 220, 230; Meyer-Lübke, Grammaire, II, 296-305; Menéndez Pidal, Gramática, 291.

7.- Las dos formas recogidas del v. traer, traya y traigan son analógicas. Menéndez Pidal, Gramática, 292; Alvar, Morfología histórica, 162, 220, 230 y nota 58; Hanssen, Gramática, 99, 102. Grandgent, Latín vulgar, 254-255, toma como base de traer < TRAGERE, deriv. de TRAXI, TRACTUM. Atkinson, "Radical changing", 60. Meyer-Lübke, Grammaire, 230, explica que en lugar de trago, traes, que sería la flexión normal de traer, antiguamente era travo, un presente en i, añadido sin duda como en caer: cayo. Malkiel, "Interfixation", 336-337, considera analógica la y de trayo y la i de traigo, en tanto que no podría prosperar tampoco la forma trago < TRAGERE, por coincidir con la de la 1ª pers. sing. del prest. ind. de tragar < *TRAGICARE.

8.- Los grupos -Dy-, -By-, -Gy-, produjeron y que desaparecería cuando iban tras e, i. Alarcos, "Yod", 949; Ibíd. "G e, i", 337

9.- Alvar y Pottier, Morfología histórica, 220-221; Menéndez Pidal, Gramática, 292; Hanssen, Gramática, 98-99 y Meyer-Lübke, Grammaire, II, 263, opinan que tengo y vengo reemplazan por analogía de tango y plango a las primitivas formas con ñ. Atkinson, "Radical changing", 60, 52-53, piensa en una "explanación" fonética de las formas vengo y tengo; la n está palatalizada originariamente; después, el elemento palatal sería transferido desde esa consonante siendo resuelto con la introducción de una g. Malkiel, "Paradigma", 44-64, acerca del problema relacionado con la evolución del grupo ng hace varias consideraciones: la forma tañer (< TANGERE) es posterior a la que presenta n; partiendo de la doble realización de frango ~ franzes tiene en cuenta que los v. en -er (-ĔR, -ĒR) son absorbidos por los de -ir, ejercitándose sobre la raíz de aquellos una fuerte acción metafonética; la cristalización de tengo, vengo y pongo debe ser atribuida a la influencia de tango, pango, fingo. Es decir, en protoespañol actuaría la presión

combinada de digo y de los v. en -ng para establecer un modelo flexivo que, en última instancia, vendría promovido por el rango de correspondencia fonética. Por su parte, Lenfest, "The /G/ in Tengo", 894-903, analiza las distintas teorías conocidas sobre los v. en -ng y -leg.

10.- En opinión de Meyer-Lübke, Grammaire, II, 228, "El español ha sacrificado ng, nc, lg en favor de ñ, nc, j; sin embargo, las formas en rg las ha conservado en los dobletes". Vid. notas anteriores.

11.- Menéndez Pidal, Gramática, 292, Poema de Mio Cid, I, 266; Hanssen, Gramática, 99-100; Meyer-Lübke, Grammaire, II, 241, 246. Vid. bibliografía anteriormente citada.

12.- Consideramos que la l es grafía de la cons. lateral alveolar y no de la palatal, ya que, como podemos comprobar, la palatalización de la consonante por la yod no se presenta en ninguno de los casos estudiados. Cfr. Alvar, Fuero de Salamanca, 81. Malkiel, "Interplay", 247-266; Ibíd. "Paradigma", 44-64; Ibíd. "Interfixation", 304-346; Lenfest, "The /G/ in Tengo", 899, recoge la observación de Menéndez Pidal: "En español podemos decir en términos generales que la yod flexional desapareció en la mayoría de los casos sin dejar rastro de sí", y llega a la conclusión de que las primitivas formas verbales serían *teno, *veno, *pono, salo y valo, estas dos últimas documentadas. Vid. nota 9.

13.- Algunas hipótesis se basan en la rima de los textos para justificar dicho cambio acentual, como es el caso de Hanssen, Gramática, 106, en donde precisa que -ia se propagó rápidamente y la lengual oficial le dió preferencia ya en el s. XIV, aunque algunos dialectos retuvieron -ié durante más tiempo. Menéndez Pidal, por su parte, considera que "en la Edad Media se pronunciaba también -ié por una asimilación de la -a que se acercaba a la i precedente e(b)a, i(b)a", y que estas formas dominaron en el s. XIII, pero ya en el XIV perdían terreno (Gramática, 305-306).

Y. Malkiel, "Reconsideration", 435-481, hace una síntesis de las distintas teorías que sobre este problema se han dado. En su estudio considera que estos dos "campeones de la extensión analógica" parten de la similitud de estructuras y temporalidad del imperfecto y el preterito en la Edad Media en la forma de la 1ª pers. del plural -iamos, -iemos respectivamente, de donde, el imperfecto tomaría -iémos, iédes, propagándose el cierre posteriormente al resto de las formas. No obstante, esta imposición sería temporal y más tarde habría de reponerse -ía, siendo la más tardía en desaparecer, la de la 1ª pers. sing. que alternaría hasta el s. XV.

Vid. Alvar, Morfología histórica, 242; Grandgent, Latín vulgar, 257; Meyer-Lübke, Grammaire, II, 326-327.

14.- Antiguamente, la vocal temática, o, e, de los verbos -ir, a causa de su diptongo ie, sufría la inflexión de modo que el tema era igual que el de las mismas formas débiles del presente de subjuntivo (nos, vos): sirvien, diciemos, y lo mismo ocurría en el imperfecto. Menéndez Pidal, Gramática, 307-308.

15.- Sobre el cierre de la vocal radical, Alvar y Pottier, Morfología histórica, 25-27, dice que las personas Nos y Vos tendrían que ser sentamos, sentais (según su etimología), pero como la e se cierra cuando la yod está en verbos de la conjugación IRE, resulta una tercera forma del radical (sint-) que posteriormente disimilaría i...i e...i, como en el caso de sentir.

Esta mutación ii, ei, tal vez ya existió en latín vulgar, pero en tal caso debe de haberse repetido en castellano. Vid. Hanssen, Gramática, 34; Menéndez Pidal, Gramática, 297-299.

Malkiel, "Spanish", 113, incide en el cierre de o→u en aquellos verbos en los que i era la base del sufijo: complia →cumplía, pero no explica el paso paralelo e→i.

16.- El caso vinjen, con cierre en la vocal radical, lo consideramos extensión analógica de las formas del pretérito. Vid. nota anterior.

17.- Vid. nota 12.

18.- Para las formas del pretérito en -ARE > -ar en castellano y portugués se suponen ai, asti, aut, -amus, -astis, arunt, pues la pérdida de v dio origen bien pronto a la reducción de -avisti, -avistis, -averunt, propagándose más tarde a las demás formas. Una contracción sin pérdida de v dio origen a la forma -aut en la 3ª pers. sing., Grandget, Latín vulgar, 260-261. Vid. Menéndez Pidal, Gramática, 308-309; Meyer-Lübke, Grammaire, 232-234, 355-356; Bourciez, Linguistique romane, 87; Hanssen, Gramática, 110-111; Fouché, "Etudes", 45, explica la -é de la 1ª pers. del sing. como procedente del diptongo -ey <-a(v)i.

19.- El castellano antiguo registra casi siempre -esti, -este, -est, mientras que el leonés vacila entre e y a en la vocal temática. Hanssen, Gramática, 110-111; Menéndez Pidal, Gramática, 311, considera que la e de la 2ª pers. sing. (-este) es analógica con la e tónica de Yo. De la misma manera opina Fouché, "Etúdes", 46. En el caso de mandeste tal vez se trate de un arcaísmo o de un leonesismo, a la vista de algunos otros ejemplos que estamos considerando en nuestro estudio morfológico.

20.- Vid. nota anterior.

21.- En opinión de Menéndez Pidal, Gramática, 313-314, los verbos -ĒRE, -ĔRE no ofrecían a las lenguas romances un perfecto débil análogo a -avi, -ivi, y estas lenguas, en su tendencia a la uniformidad de los paradigmas, dieron a los verbos -er el perfecto débil de los -ir.

Del mismo modo piensa Hanssen, Gramática, 111, siguiendo a Meyer-Lübke, al considerar que no existen pruebas de que los pretéritos acabados en -evi se propagasen en latín vulgar, y admite que los pretéritos en -er (< -ĔRE) son mutaciones de los pretéritos en -ar y -er, ya que se introduciría la vocal característica e en lugar de a e i; a imitación de la tercera conjugación, el castellano tomaría ie procedente de e motivado por la igualdad de las formas de singular.

22.- Según Grandgent, Latín vulgar, 258-259, la tendencia a mantener el acento sobre la vocal temática y la natural inclinación a omitir la v entre dos i fueron las causas de la reducción de -IVISTI > -isti, y de -IVISTIS > -istis en los perfectos de la cuarta conjugación; este primer paso conllevaría al reajuste entre las demás formas: -IVI > ii, -IVIT > iit, -IVERUNT > -ierunt, -IVIMUS > -imus. Posteriormente se contraerían las dos vocales en la primera y tercera personas de sing. y en la tercera del plural: -i, -it, *-irunt.

Menéndez Pidal, Gramática, 309, precisa que la contracción siguió vigente en la Romania, pero el latín vulgar español prefirió -iut/-iit para la 3ª pers. sing. e *-irunt para la del plural. Por su parte, Alvar, Morfología histórica, 171-271, siguiendo a Fouché, Parfait, 49, considera que -irunt es analógica de las conjugaciones primera (-ARE > -ar) y segunda (-ĒRE > -er); Meyer-Lübke, Grammaire, II, 232-234.

23.- En opinión de Blaylock, "Preteritos", 91-92: "Los pretéritos en -sk- representan una verdadera anomalía en este contexto de los pretéritos fuertes ya que ni un solo miembro de la clase entera puede derivarse, según las leyes fonológicas normales, directamente de un prototipo del latín clásico". Malkiel, "Sound Changes", 193-194, examina uno de los procesos fonético-fonológicos más característicos del español: el cambio de s y sk a /ŝ/, /ts/. Menéndez Pidal, Gramática, 138-325.

24.- Los verbos en o...ir mudaron la vocal, adoptando para todas sus formas u...ir, aunque no tuviesen yod latina ni romance. Menéndez Pidal, Gramática, 273-274; Hanssen, Gramática, 33, 112-113. Malkiel, "Spanish", 112-113, aduce para el cambio o ...i u...i que el momento en que se produjeron los cambios pudo darse por la opinión favorable de los hablantes de que i armonizaba mejor con u que con o.

25.- El perfecto TETIGI era una forma procedente de un aoristo con reduplicación que el latín eliminaría teniendo en cuenta los perfectos -AVI, -VI (Alvar, Morfología histórica, 256). Al ser sustituido por *tanxit, un perfecto fuerte en -SI y posteriormente perfecto débil, se uniformaría todo el paradigma sobre las formas de perfecto débil con nasal palatal, dando lugar a taño/tanxo; Hanssen, Gramática, 196; Menéndez Pidal, Gramática, 317; Meyer-Lübke, Grammaire, II, 228.

26.- Vid. nota 21. Fouché, "Etudes", 49, precisa que las desinencias -iemos, -ieste son analógicas con la 3ª pers. del plural.

27.- Vid. nota 22 y 25.

28.- Hanssen, Gramática, 114-115, apoyándose en Cornu, considera que las terminaciones de los pretéritos fuertes son idénticas a las de los verbos que en latín acaban en -ui. Fouché, "Etudes", 60-61, piensa que -iste es analógica de la 2ª pers. pl. -istes; -iemos, es también analógica de -ieron; esta última es regular.

29.- La i causa mutación en la vocal inacentuada que precede, y sus efectos son: i queda; e i; a queda; o u; u queda. Hanssen, Gramática, 33; Alvar, Morfología histórica, 259; Menéndez Pidal, Gramática, 318. Para Fouché, op. cit., 61-63, el cierre de la vocal inacentuada en la 2ª pers. sing. de los perf. en i y si, es, por la generalización de la i de la 1ª pers. sing. fize, analógico en el primero y fonético en el segundo.

30.- Corresponden a los verbos en -ĒRE; algunos se hicieron débiles en español y muchos se perdieron. De los dos casos recogidos en el Libro de la Montería, ouo (< HABUIT) y puso (< POSUIT), el primero convirtió la vocal temática a en o por atracción de la vocal postónica u: mientras que el segundo es consecuencia del mismo proceso: o + u > u. Por otra parte, detouo es un derivado de tener, verbo con e temática que prescindió de esta vocal y se asimiló a ouo.

En general, la unión de las dos vocales o y u, así como la preferencia de la lengua moderna por la u protónica, trajeron la uniformación en u, única vocal que conocen estos perfectos fuertes conservados. Menéndez Pidal, Gramática, 317; Alvar, Morfología histórica, 266-270; Spaulding, "The preterites in u", 161-167, se aventura a fijar el período de desaparición de las formas en o hacia el primer cuarto del siglo XVI Hanssen, Gramática, 13, 114-115; Meyer-Lübke, Grammaire, II, 334; Grandgent, Latín vulgar, 262-265. La u de pusiste y de puso es analógica de la 1ª pers. sing.; según Fouché, "Etudes", 70.

31.- Hanssen, Gramática, 115 y Meyer-Lübke, Grammaire, II, 357, consideran la posibilidad de que puse pueda derivar de *posii y *posi. Fouché, "Etudes", 70, admite en la base de este paradigma un tipo de verbo en -si.

32.- Esta forma tiene -o desinencial analógica de las débiles para evitar que dixe (< DIXIT) se confundiese con la 1ª pers. yo. Menéndez Pidal, Gramática, 314-315. Fouché, "Etudes", 81, cree que la terminación -o es analógica no solamente en los perfectos fuertes en -i y en -si, sino además en los perfectos en -ui; sin duda serviría para diferenciar la 1ª y la 3ª pers. sing., las dos terminadas fonéticamente en -e, -i, it. Esta vocal -o es característica de los perfectos débiles de los verbos en -ar y en -ir.

Desde nuestro punto de vista, esa adopción, no es más que la generalización de la desinencia -o de la conjugación en -ar al resto de las conjugaciones. Según Fouché, "Etudes", 68-69, entre los tipos de perfectos, los palatalizados como dixi, se explican por la resolución de K en yod ante s, y por la combinación del grupo ys en |š|.

33.- DEDI y STETI son los únicos perfectos con reduplicación que dejaron descendencia; estos dos verbos en -ar atrajeron a otros acabados también en -ar, como es el caso de andar, andidi. En cuanto a andudo, esta forma prescindió de su vocal etimológica por analogía con puse. (Menéndez Pidal, Gramática, 316)); andide es otra forma analógica antigua de estide (< STETUI); Hanssen, Gramática, 115. Fouché, "Etudes", 68-69, considera que la i de estido es analógica de estide; este paradigma no ha sobrevivido y en su lugar permanece el de las formas de *STETUI. Malkiel, "Spanish esti(e)do", 206-209. El cierre en i es debido a la metafonía sufrida por la 1ª pers. STETI > estide; este hecho (cambio de estiedo a estido), debió estar causado por una analogía, aunque también el grupo st, que precede al diptongo, contribuiría al cierre de la voca.

34.- Para Alvar y Pottier, Morfología histórica, 259, la conjugación fez- se reacuñó sobre fiz-, donde la forma del lexema era etimológica. Por su parte, Menéndez Pidal, Gramática, 318, presenta feci, fize como uno de los cuatro perfectos con inflexión vocálica. Fouché, "Etudes", 63-64.

35.- Diemos es la forma regular por reducción de DEDIMUS. Fouché, "Etudes", 65-66. En algunos casos, esta terminación -iemos de la 1ª pers. debe el diptongo a la propagación analógica de la 3ª. Esta es muy frecuente en la conjugación leonesa, como ha comprobado P. Carrasco, Fuero de Zamora, 295 y antes lo hicieron Hanssen y Menéndez Pidal. Por otra parte, andadiemos, andudiemos y andodiemos vienen de la forma rehecha sobre STETI > estide; un cruce con estudi sería el origen de las formas con vocales velares.

36.- Fuemos es también forma leonesa y riojana.

37.- Según Fouché, "Etudes", 71, atendiendo al tratamiento de a en eje < exe < AXE, traxit debería haver dado trexo. Malkiel, "Range", 463-501, opina que de las distintas variantes de TRAXI, troxe (< TRAUXI) está dominada por una vocal nuclear de carácter velar, mientras que traje, por la resistencia al cambio inflexional del sonido, lo está por una vocal central. Parte, además, de la sustitución de TRA(H)ERE por *TRAGERE, debido a la colisión entre TRAHERE y TRADERE > trair, y llega a la conclusión de que las formas con vocales velares son de la zona Este.

Blaylock, "Pretéritos", 93, dice que los pretéritos en -ks- fueron reemplazados en el siglo XIV, generalmente por pretéritos débiles, pero en el caso de traer por otros preté-

ritos fuertes, más a menudo por troxo o traxo. Vid. Menéndez Pidal, Gramática, 317.

38.- El español cogió la forma débil de ellos, que en latín tenía doble acentuación DICĒRUNT, DĪCERUNT), o mejor dicho, tomó esta forma de los perfectos débiles en -ir. Menéndez Pidal, Gramática, 314-315. Frente a esta opinión, Fouché, "Etudes", 57, opina que los perfectos fuertes presentan siempre en la 3ª pers. pl. la desinencia -ieron, que no se puede explicar más que por una base -ĔRUNT. Por ello, no se puede admitir para -ieron una influencia analógica de los perfectos débiles en -ire.

39.- El cierre de la vocal o → u, la atribuye Malkiel, "Spanish", 113, a la tendencia de los hablantes hacia la armonía entre la -i del sufijo con la u del radical.

40.- El valor de irrealidad comportado por el pluscuamperfecto en -ra debió aproximar esta forma al subjuntivo.

Según Hanssen, Gramática, 90, 110, amara no es pretérito de subjuntivo, sino indicativo de pluscuamperfecto. Por su parte, Alvar y Pottier, Morfología histórica, 154, opinan que las desinencias latinas de plusc. de ind. (eram,eras, etc) por pertenecer a un tiempo simple no sirvieron para expresar la perfección y vinieron a usarse como imperfecto de subjuntivo (amaveram 'había amado' amara). Vid. Menéndez Pidal, Gramática, 308-312. En opinión de Ridruejo, "Forma verbal en -ra", 171-173, la forma en -ra indica anterioridad a un pasado (cantara = había cantado), es decir, una acción pasada pero anterior a otra también pasada; se emplea como pasado simple, imperfecto, con usos modales en la apódosis de las oraciones condicionales. Martínez, M.C., "Cantara", 513-525.

41.- Las desinencias latinas del plusc. de subj. (-issem, -isses, etc), por pertenecer a un tiempo simple vino a usarse como imperfecto del mismo modo (amavissen > amase). Alvar y Pottier, Morfología histórica, 154, 276-278. Menéndez Pidal, Gramática, 121; Hanssen, Gramática, 90-110; Grandgent, Latín vulgar, 205.

42.- La fusión del futuro perf. de ind., el prt. perf. de subj. y el pret. imp. de subj. se produjo en la época clásica. Originariamente, este tiempo verbal no era ni futuro ni expresaba acción terminada, igual que un aoristo de subjuntivo y expresaba reacción con el futuro y acción perfectiva. Alvar y Pottier, Morfología histórica, 278. Menéndez Pidal, Gramática, 308-312, indica: "la persona Yo con -o final etimológica fue usada hasta el s. XIV[...], junto a las formas en r, re, que luego prevalecieron completamente para uniformar con -e su terminación a las demás personas del tiempo y al plusc. de subj. yo cantasse". Es importante el trabajo de Eberenz, "Sea como fuere", 181-200.

43.- Vid. nota 23 de este mismo apartado.

44.- De todos los tipos latinos que posibilitaban el futuro romance, sólo uno está en la base de este tiempo en español: CANTARE HABEO. Meyer-Lübke, Grammaire, II, 152; Menéndez Pidal, Gramática, 322-323; Meier, "Futuro y futuridad", 61-77; Hanssen, Gramática, 118; Alarcos Llorach, "La forma cantaría", 203-212, le atribuye al futuro y al condicional el valor modal de posibilidad-posterioridad. Rossi, "Futuro", 386-389; Benveniste, "Transformazioni", 91-99; Company, "Futuros", 48-60.

45.- Vid. Menéndez Pidal, Orígenes, 361; Ibíd., Gramática, 324; Alvar y Pottier, Morfología histórica, 248-249; Hanssen, Gramática, 118-119, indica que los últimos ejemplos del futuro separables son de la mitad del s. XVII, así como que la anticipación del auxiliar es rara en castellano. Esto último lo confirmamos en nuestro texto. Para Rossi, "Futuro", 387-388, "forma trabada" (inf. + v. aux.) y "forma abierta" (inf. + pron. + aux. y perifrástica cuando en el sintagma entra una preposición). Al igual que Company, "Futuros", 388-389, utilizamos los términos tradicionales: analítico para el sintagma inf. + pron. + aux. y sintético para la forma de inf. + aux.

46.- En los ss. XII-XIV se perdía la e o i de los v. en -er, -ir, cuando la consonante final del v. podía unirse simplemente a la -r del infinitivo, o cuando la unión de ambas consonantes exigía alguna epéntesis o metátesis que alteraba el tema. Menéndez Pidal, Gramática, 323; Meyer-Lübke, Grammaire, I, 475; Alvar y Pottier, Morfología histórica, 251-252. Saralegui, "Morfología", 419-459, considera que la aparición de las formas plenas frente a las "fonéticamente normales, sincopadas", se debe a una influencia de carácter paradigmático y a otra de carácter morfológico: el triunfo de pondré, tendré y vendré por la presencia de otros futuros sincopados terminados en -dre.

47.- La pérdida de -e no se generaliza hasta fines del siglo XI. Menéndez Pidal, Gramática, 283. Meyer-Lübke, Grammaire, II, 173-175.

48.- Esta asimilación no fue muy abundante durante la Edad Media, se puso de moda en la corte de Carlos V, y continuó usándose durante todo el s. XVII. Menéndez Pidal, Gramática, 283; Alvar, Morfología histórica, 183. Para A. Alonso y Raimundo Lida, "Geografía fonética", 335, -rl- era pronunciación del centro y del sur. Esta opinión no es compartida por A. Lázaro, "RL > ll", cuando afirma: "No tenemos, pues, datos seguros de que esa asimilación lograra imponerse en una determinada área geográfica; todo lo más, podemos afirmar que logró convivir. Esta situación, en la lengua literaria, la reflejan muy bien los escritores del siglo XV".

49.- Primitivamente, el participio de pasado se formaba simplemente añadiendo -to a la raíz verbal. Los verbos cuyo perfecto era -AVI, -EVI, -IVI tenían vocal larga en el participio, y de ahí

las formas del español. Grandgent, Latín vulgar, 266; Alvar y Pottier, Morfología histórica, 279; Blaylock, "-UDO- Participles", 75-79.

50.- El participio en -ATUS de la 1ª conj. se conservó y se extendió a todos los verbos. Grandgent, Latín vulgar, 265; Meyer-Lübke, Grammaire, II, 409-429; Menéndez Pidal, Gramática, 320-322.

51.- En latín vulgar se propagaron los participios acabados en -UTUS en combinación con los perfectos terminados en -UI. Menéndez Pidal, Gramática, 320-322; Hanssen, Gramática, 120. Vid. Grandgent, Latín vulgar, 266-267. En opinión de Alvar y Pottier, Morfología histórica, 282-283, la situación de divergencias en el paradigma verbal, determinó la creación de unos participios analógicos en -ado e -ido.

En el Libro de la Montería, no hemos recogido ninguna forma en -udo.

52.- Son los participios irregulares del castellano antiguo, Menéndez Pidal, Gramática, 320-322; Alvar y Pottier, Morfología histórica, 282-283; Meyer-Lübke, Grammaire, II, 409-429; Hanssen, Gramática, 120; Grandgent, Latín vulgar, 267-268.

53.- El diptongo -ie procedente de los verbos en -IR invadió la segunda conjugación, aunque en opinión de Hanssen, Gramática, 108-109, "las formas castellanas se podrán derivar de *partendo, *servendo, etc., pero probablemente el diptongo ha venido del pretérito". Menéndez Pidal, Gramática, 319; Alvar y Pottier, Morfología histórica, 254, consideran que la formación del gerundio en latín (-ndo) no presenta ningún problema de adaptación al español.

F.- ADVERBIOS

1. Adverbios de lugar.

- ý 'allí' (< IBI)[1]: et non cuiere ý can de leuantar (61); el meior can que ý fuere (69); tanbién los caualleros commo los otros que ý estodieren (71).

Aparece fundido con la preposición des (DE + EX): Desy, desde que viemos que nos tomaua la noche (450); Desy, desde que viemos que dexo aquel can (451).

- Aca 'aquí' (< lat. vg. ECCUM HAC): yo aca (878).

- Allende 'de la parte de allá' (< ILLINC): et la otra por allende del reio (566).

- Allj 'en aquel sitio' (< AD-ILLIC): o tornando lleguen allj (59); es allj donde se leuanta el venado (60); sienpre tiene allj la mayor creeçia (60)[2].

- Aquende 'de la parte de acá' (< ECCUM HINC + de): que este aquende (874); Esto es de parte de aquende de la sierra (548).

- Arriba (< AD-RIPAM): Et es la bozeria el Rio de Bornoua arriba (547).

- Delante, adelante 'delante de, hacia delante' (< de + INANTE) denle aquel can maestro delante de los que venieren con él (66); que ua adelante (62); et fueron adelante por la yda (452).

-Desuso, suso 'arriba' (< lat. vg. DE + SURSUM): que suelte de la manera que desuso dicho auemos (58); en el capítulc de suso que deun rrenouar (65); que esto auemos dicho desuso (67)[3].

- Diuso, deyuso 'debajo' (< DE-DEORSUM), ayuso 'hacia abajo' (AD-DEORSUM)[4] et de la Cabeça del Fermosiello fasta diuso de las cabeças (518); et la otra en la naua diuso del castiello (733); et la otra en el collado deyuso de la Cabeça Almela (575); la vna desde en çima de la sierra fasta deyuso de Pie de Pidorna (540); et la otra el lomo ayuso (873); commo llega fasta Bargañon por la sierra

ayuso (286); por el Cerro de la Fayuela ayuso fasta que tope en el arroyo (374).

- Dende 'de allí' (< de + INDE)[5]: fuese salido dende aquel dia que lo van correr (68); et dende por çima de la cunbre (439); o dende arriba (4); otras çinco o sseys uezes dende en adelante (101).

- Fuera 'afuera' (< FŌRAS): tenjas fuera (878).

- o 'donde' (< ŪBI): saluo aquellos del armada por o saliere (71).

- Pos 'detrás' (< PŌST): que corriere el monte a pos aquellos (62); que aquel sera meior a pos aquel (139).

2.- Adverbios de modo.

- Asy 'de esta manera' (< AD - SIC): non es bueno de rrenouar asy commo con otro can (65); deuen fazer assy el montero (68).

- Commo (< QUOMODO): non es bueno de rrenouar asy commo con otro can (65); commo dicho es (127).

- Guisa 'manera, modo' (< germ. wisa)[6]: et faziendolo d'esta guisa (55); et de la guisa que entendiere que el monte puede ser meior tomado (58); Et d'esta guisa cobraran sienpre el meior venado (62).

- Mjente (< MENTE)[7]: Et esto se puede fazer muy meior señaladamjente en tienpo de njeue (56); primera miente el maestro o el buen montero deue fazer asy (190); et tirarle muy mansa miente fasta que sean egualados los huesos (190); quanto meior e mas conplidamente podiere (192).

También recogemos el adjetivo adverbializado mientes (< MĔNTE): porque tenga mientes por aquel can maestro (64); que apren mientes que non suelten al venado de rrastro (59); sy es tener sienpre mientes por los canes que andan mas en çierto (63).

- Saluo 'excepto' (< SALVUS): saluo sy oyesse que soltasen a buen venado (58); saluo de que fuere passado el venado d'ellos (59); saluo aquellos del armada por o saliere (71).

- Segunt 'del modo que', 'con arreglo o en conformidad a lo que , como' (< SECUNDUM): segunt entendiere que son uester (56); segunt fuere el monte (55).

3. Adverbios de tiempo.

- Ante 'antes, antes de' (< ANTE): et fallasen el del dia de ante (56); pues ante lo an fallado çierto (58); que ante que deseñen (59).

- Depues (< DEPŎST): depues que fuere leuantado el venado (67); Et depues deseñen al cabo do fuere (59).

- Desque, desde que (compuesto de la prep. des + conj. que): Et desde que oyere que lo ladra (55); Et desde que la fallaren (56); Et desque fuere leuantado (57); desque lo oyere (64).

- Estonçe 'en ese momento' (< INTUNCE): estonçe tanga ladradura (55).

- Ia 'ahora' (< IAM): Ia oistes segunt nos entendiemos en que manera deuen fazer para auer buenos canes (131).

- Nunca (< NŪNQUAM): mate en él un osso de los grandes que nunca vi (873).

- Quando 'en el momento en que' (< QUANDO): para quando venieren a Corrello (50).

- Sienpre (< SĔMPER): sienpre tiene allj la mayor creençia (60) cobráran sienpre el meior venado (62).

4.- Adverbios de cantidad.

- Mas (< MAGIS): et mas ssin enoio (51); puede tomar el can mucho mas (59); que ay mas de vn venado (70); a las vezes que yran los mas canes (62).

- Otrossy, otrosy, otrosi 'además' (< ALTERU-SIC): Otrosy, connoscer bien el rrastro de vn venado (24); Otrosy, sy acaesçiere que vn montero o dos fallaren rrastro de algunt venado (60); Otrossy, porque los canes de su naturaleza son muy calientes (88); Otrosi,

dezimos que qualquier montero que veniere a la posada (12

5.- Adverbio de negación.

- Non (< NON): et non aviese ý can de leuantar (61).

NOTAS

1.- Badía, "Sobre "IbI"...", 64, asegura "que en la atribución y ascendencia de IbI par *y se puede admitir el concurso del adverbio paralelo HIC". Este mismo filólogo considera que y es la forma más abundante en el dominio castellano y que el sentido fundamental y más frecuente en el romance medieval castellano es el "locativo" (Los complementos, 88-89, 97). Una reseña crítica sobre este último trabajo es la de Gazdaru, "HIC, IBI, INDE", 29-44.

E. Douvier, ha examinado la evolución y desaparición del adverbio de lugar y en los manuscritos del Libro de la Montería, concretando dos causas: 1) la incompatibilidad que se establece entre él y el v. hay; 2) la colisión con la conjunción y que deja de ser tolerada ("L'evolution", 33-50).

2.- Sánchez, "Los adverbios", 598-599, considera que las interrelaciones que se dan entre el sistema espacial y el sistema temporal comprenden adverbios de lugar, pero también afectan a adverbios o deícticos referidos a las personas de la interlocución: aquí, allí.

3.- Tiene valor locativo el adverbio de lugar suso + v. decir. Sánchez, "Los adverbios", 593-596.

4.- La palatalización DE- inicial en castellano, únicamente se ha realizado en DEORSUM > yuso. Vid. Pensado, "Resultados", 111; Alarcos, "Ge, i", 330-342. Sánchez, "Los adverbios", 395-399.

5.- Badía, "Sobre "IbI"...", 67, expone: "la forma más abundante de los derivados de INDE es ende". También en Los complementos ..., 114, puntualiza que el sentido primitivo de INDE es el locativo, "pero enseguida se perdió toda noción de lugar pasando a formar parte del mismo verbo". Vid. Gazdaru, op. cit.

En el Libro de la Montería, tanto y como ende, tienen sentido locativo.

6.- Menéndez Pidal, Gramática, 335; Lapesa, Historia, 115. Ofrece este germanismo de entre los más difundidos por toda la Romania occidental.

7.- Algunos adverbios en mente son descendientes directos de un tipo de latín cristiano. Dyer, "Old Spanish", 308. Esta afirmación se encuentra también en Lapesa, Historia, 65. Este sustantivo -mente adverbializa adjetivos femeninos y el sentimiento de la composición se mantiene vivo aún, de ahí la aparición de ambos elementos separados. En nuestro texto, -miente acompaña a adjetivos de significación abstracta y no es aún un morfema, sino "un sustantivo que indica disposición de ánimo y que añade al significado del adjetivo la modalidad". P. Carrasco, Fuero de Zamora, 316. Menéndez Pidal, Gramática, 335. Domínguez, "Adverbio en -mente", 293-340. Sobre los adverbios y locuciones que presentan rasgos semejantes a las preposiciones y conjunciones, se manifiesta Cano, "Sujeto", 240.

G.- LAS PREPOSICIONES

- a 'hacia' (< AD): que la lieuen a monte (149); que non pase a Val Buxoso njn a la Huerta de marhoiales (506).

- con 'en compañía de' (< CUM): con todos los otros canes et con todos los alanos (69); et los pies que se sigan con las manos (136).

- Contra 'hacia, en dirección a' (< CONTRA): et boluiere el rrastro contra la mano derecha (69); que non pase contra Monte Mediano (863).

- De, d' (< DE): que ay mas de vn venado (70); Et d'esta guisa cobraron siempre el meior venado (62).

- Desde (de la combinación entre la prep. des + de): Desde el Igleiuela fasta la hoz de contra el rrio (439); et la otra desde el collado fasta en cabo de la sierra (716); Et desde el primero sueño adelante (450).

En combinación con ý, desy 'desde allí': Et desy entonçe enbien mandado (50).

- En (< IN): et los que estodieren en los cabos del monte para deseñar (63); que los traygan en hato bacas (129); que fagan en cada cos (128).

- Entre (< INTER)[1]: entre ti et él (881); et la otra entre los Espinarejos (414).

- Faza 'hacia, de cara a' (< FACIES)[2]: et los dos del vn cabo faza la mano derecha del rrastro que lieuan; et los otros faza la mano ysquierda (68); tomar el can et echarlo faza arriba (171).

- Fasta, fata (< ar. háttà)[3]: que lo deuen seguir fasta que lo maten (71); por el Cerro de la Fayuela ayuso fasta que tope en el arroyo (374); et fue con él fasta el pie de la sierra de Guisando (450); et andandose allí ladrando fasta el primero sueño (450); Et es la bozeria desde la senda del Puerto del Escosa fata en çima de la Garganta (866).

- Para 'con la finalidad de' (< por + a, por influjo de la ant. prep. par < PER, DCECH, s.v.)[4]: et se allegue al venado lo mas que podiere para lo matar (71); Et sea puesto el emplasto de diapalma para esforçar el logar de la quebrantadura (192).

- Por 'a causa de' (< PER, PRO)[5]: Et non posiemos esta rrazón porque por tal rrastro commo este vieio se pueda leuantar el venado (30); quando acaesçiere al can ser salida el espalda, o entreabierta por ferida o por achaque de topadura, commo deue ser curado (192).

- Sin (< SINE)[6]: et muy mas sin enoio (49); fasta que este sin dolor (193).

- Sobre 'acerca de, encima de' (< SŬPER): en tal que no aya neuado sobre el rrastro (33); et yela depues sobre aquello que a llouido (26); la vna sobrel Arroyo de la Figuera (413); et vio otrosi que elo sobriello (27).

NOTAS

1.- Entre denota la situación o estado intermedio de dos o más acciones: 'dentro de', 'cooperación de dos o más personas o cosas'; situación o calidad intermedia (DRAE, s.v.). Cano, "Sujeto", 220-221, opina que entre con sintagmas nominales en función de sujeto aparece en construcciones recíprocas. Martínez, J.A., "Entre tu y yo", 390, considera que en este caso no es un sujeto con preposición.

2.- Fonéticamente no se entiende el mantenimiento de la i en el actual hacia (< FACIES), si no podemos considerar esta preposición como un cultismo: máxime si tenemos en cuenta la forma patrimonial faza. DCECH, s.v.; Meyer-Lübke, Grammaire, III, 284, explica fazia de fazea, pero la explicación, en opinión de Menéndez Pidal, Gramática, 337, nota "la explicación no tiene en cuenta la forma anticuada faza, y me parece suponer en una forma secundaria como fazia la conservación de la -e final latina muy distinta de la -e final del verbo".

3.- Cano "Sujeto", 228, hasta + sust. nominales en función de sujeto distingue 'límite de movimiento'. Sobre la fonética vid. Corriente, "Hasta", 30-32.

4.- Hanssen, "Cuestiones de Gramática", 40-43, considera que en vista de las variantes pera pora para, sería posible que se hubiese unido per + ad con pro + ad, cuando por reemplazó a per. En cuanto al uso, hay que destacar como esta preposición desposeyó a por en el uso final. Vid. Meyer-Lübke, Grammaire, III, 498; Menéndez Pidal, Gramática, 336, destaca la fusión entre PRO + AD pora para. Grandgent, Latín vulgar, 77-78, destaca: "PRO tenía a menudo el sentido de 'por' y reemplazó a OB y PROPTER; PRO fue a su vez reemplazado en parte por PER". Rajna, "Discussioni", 237.

5.- Para Meyer-Lübke, Grammaire, III, 498-499, la existencia de una preposición umbra per correspondiente al pro latino, pudo pesar sobre ésta. Rajna, "Discussioni", 231-242, por otra parte, señala la posibilidad de metátesis "vera e propia pro da por è piu normale che por da pro", es decir, se inclina más hacia la procedencia PRO por, aunque, como dice Grandgent, Latín vulgar, 77-78: "PRO fue a su vez reemplazado en parte por PER", y, por tanto "il problema dell origine di por è arduo e spinoso, e non era punto risolto" (Rajna, "Discussioni", 242).

6.- Según Menéndez Pidal, Gramática, 336, no hay explicación para el cierre de la I.

1. TÉRMINOS DE MONTERÍA

1) Personas que participan en la montería.

2) Actividades de los monteros.

3) Armas y útiles de los monteros.

4) Premios obtenidos por los monteros tras la muerte del venado.

5) Animales que participan en la montería.

   a) los cazados: animales monteses.

   b) los cazadores: perros de caza.

      1.- Colores de los perros de caza.

6) Disposición de los monteros y perros de caza durante la montería.

7) Lugares frecuentados por los venados.

8) Señales que deja el venado.

9) Temporadas de la montería.

1) PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LA MONTERÍA

Aguazil

Alguacil.- 'En lo antiguo, gobernador de una ciudad o comarca, con jurisdicción civil y criminal' (2. DRAE).

> "et fueron con Nos Yeñego Lopez et Garci Royz, el aguazil" (III, 9, 449).

Del ár. wazir 'visir, lugarteniente', (DCECH, s.v.), de donde pasó a designar el cargo de un oficial palatino (Alguacil Mayor del Rey) al que competían funciones judiciales ejecutivas; al mismo tiempo, en los municipios de la España medieval, los alguaciles eran los oficiales ejecutivos que citaban a juicio por mandato del Juez, y estaban subordinados a un Alguacil Mayor[1].

Ballesteros de monte

Ballestero.- 'El que usaba la ballesta o servía con ella en la montería' (DRAE, s.v.).

> "dezimos que los canes que Nos fallamos que leuanta mas callados et mas sin quexa el venado, que son los de los ballesteros de monte" (I, 22, 99).

Del lat. BALLĬSTARIUS 'balistario', soldado que servía la 'balista'. En Montería aparece la lexía, 'ballesteros de monte', denominación que recibirían todos aquellos que cuidaban de las ballestas de los monteros y prestaban su asistencia durante el desarrollo de las monterías.

Cauallero

Caballero.- 'Hidalgo de calificada nobleza' (4. DRAE).

> "Et si fuere monte que el señor o el cauallero, o el escudero corriere con su conpaña" (I, 40, 142).

Del latín tardío CABALLARIUS 'el que tiene caballo', de donde pasó a designar 'hidalgo', por ser la nobleza la que podía costear el mantenimiento de estos animales; posteriormente, a causa de una serie de cambios sociales pasaría a designar 'persona de alguna consideración o de buen porte' (7. DRAE), independientemente o no de su procedencia nobiliaria[2].

Escudero

Escudero.- 'El que en lo antiguo llevaba acostamiento de un señor o persona de distinción...' (3. DRAE).

> "La primera es de un señor, o vn cauallero o vn escudero que corre monte con su conpaña" (I, 40, 142).

Deriv. de escudo < SCŪTUM íd. El sufijo -ero (<ARIU) expresa el significado de 'el que llevaba el escudo del señor al que servía'[3].

Maestro

Maestro.- 'El que es práctico en alguna materia y la maneja con desembarazo' (12. DRAE).

> "Quando acaesçiere el can ser ferido en el rrostro a por luengas, primera mjente el maestro o el buen montero deue fazer asy" (II: 1, 3, 161).

Del lat. MAGĬSTRUM 'el que manda o guía' (DCECH, s.v.); en este caso se trata del 'conocedor de la medicina canina' (DAut. s.v.).

Mayoral del monte

Mayoral del monte.- 'Persona principal que organiza y dirige la montería'. (Según el texto)

> "porque el correr del monte es en dos maneras: la primera es de vn señor, o de vn caballero, o vn escudero que corre monte con su conpaña, et es él el mayoral del monte" (I, 40, 142).

Es un deriv. de MAIOR, con sufijo -al (< -ALI), que tiene carácter de pertenencia; denota conformidad entre la idea del término latino y la calificación de estado superior del que recibe este nombre. Así, "mayoral del monte", será 'la primera autoridad en la montería'.

Montero

Montero.- 'Persona que busca y persigue la caza en el monte, o la

ojea hacia el sitio en que la esperan para tirarle' (2. DRAE).

> "Et todo montero quando fuere al monte deue leuar estas cosas" (I, 1, 21).

Es un deriv. de monte. Originariamente, montero sería sinónimo de venador (< VENATŌREM 'el que caza venado'), pero más tarde el primer término se impondría al segundo que llegaría a caer en desuso. Ciertamente, este hecho lo originaría la especialización sufrida por venado 'animal de caza mayor' 'ciervo', de donde venador 'cazador'→'cazador de ciervos'/montero 'cazador de animales monteses'.

En Montería se establece la diferencia entre "montero de pie" y "montero de cauallo":

> "Sy fuere montero de cauallo, andar bien encaualgado" (I, 1, 21).
>
> "Et el montero de pie deue traer bozjna et buen arma" (I, 1, 22).

2) ACTIVIDADES DE LOS MONTEROS

Buscar, busca

Buscar.- 'Hacer diligencias para hallar o encontrar el venado'.

> "paresçenos que el señor o el cauallero que lo fuere buscar en este tienpo que lo deue fazer asy: partir sus buscas de seys en seys canes" (I, 24, 104).

Buscar es una voz de origen desconocido, tal vez prerromano indoeuropeo[1], aunque la opinión más generalizada es que se trata de un derivado de bosque (<BUSK)[2].

En el texto también encontramos busca, buscas, un deverbativo con los significados de 'tropa de cazadores, monteros y perros que corre el monte para hallar o levantar la caza' (2. DRAE) y 'perro con especiales condiciones para dar con los encames de las reses' (Aguayo, Vocabulario, 42).

Caçar

Cazar.- 'Buscar o seguir a las aves, fieras y otras muchas clases de animales para cogerlos y matarlos' (DRAE, s.v.).

> "et non les saquen a caçar fasta que tornen a caçar en la fuerça que antes auien" (II, 2, 7, 213).

Del lat. *CAPTĬARE, deriv. vg. de CAPERE 'coger', (DCECH, s.v.).

Catar

Catar.- 'Aforar, estimar qué reses puede tener una mancha'. (Aguayo, Vocabulario, 54).

> "Quando acaesçiere que enbiaren catar monte de osso en el tienpo que estan en las oseras" (I: 26, 109).

Del lat. CAPTARE 'intentar coger', 'tomar', 'aprehender', (DCECH, s.v.). Esta última acepción se especializó en 'aprehender por los sentidos' 'ver', ya documentada en las Etimologías de San Isidoro[3], de donde pasaría a 'observar', 'examinar', en las Glosas Emilianenses[4] y a 'mirar' en el Poema de Mio Cid[5]. En el Montería, catar tiene el valor de 'examinar'.

En la actualidad, catar ha quedado relegado al nivel popular como 'probar, gustar alguna cosa para examinar su sabor', aunque este significado ya se documenta en la obra de Guevara de 1539 (DCECH) y en Covarrubias[6]. Por su parte, el DAut, s.v. apunta: 'Vale también probar, o gustar alguna cosa para examinar su sabor u sazón'.

Cobrar

Cobrar.- 'Recoger las reses y piezas que se han herido o muerto'. (7. DRAE)[7].

> "Et si acaesçiere que ayan dexado todos los canes [...] algunt montero que veniere depues cobrare aquel venado con su can, que este atal que aya vna pues-/ta del quarto de delante" (I, 40, 144).

Es un deriv. regresivo de recobrar < RECUPĔRARE 'recobrar'[8], (DCECH, s.v.; TOMS, s.v.), debido "sin duda alguna por haberse oscurecido el sentido del prefijo re- en ciertas acepciones de la voz"[9]. En efecto, re-, tanto en latín como en romance, señala repetición, característica conservada en recobrar 'volver a tomar o adquirir lo que antes se tenía o poseía'[10] (DRAE, s.v.), mientras que, por el contrario, cobrar es 'tomar lo que no se ha poseído nunca'[11]

Correr d'el monte

Correr el monte.- 'Batirlo en función de caza' (Casariego, Libro de la Montería, 319).

> "porque el correr d'el monte es en dos maneras: la primera es de vn señor" (I: 40, 142).

Del lat. CURRERE 'correr, recorrer', (DCECH, s.v. correr).

En el texto, "correr d'el monte" conserva el segundo significado latino, hecho nada extraño puesto que recorrer es un v. de formación tardía (1ª doc. en A. Pal) que ocupó el espacio semántico de 'ir', 'registrar', 'mirar con cuidado andando de una parte a otra para averiguar lo que se desea saber o hallar' (2. DRAE), oponiéndose a correr, verbo especializado en 'ir de prisa'[12].

Desseñar

Desseñar.- 'Hacer señas para dar noticias de algo' (DRAE, s.v.).

> "et este non á mester bozeria, saluo que esten omnes encima de la cunbre de la sierra para que desseñen" (III, 14, 588).

Del lat. DESĬGNARE 'señalar', de donde 'hacer señas', que en el caso del Libro de la Montería, están referidas a las que el montero debía hacer con la trompa de caza. El DCECH, s.v. seña no considera la forma desseñar sino diseñar, a la que da una procedencia italiana.

La 1ª doc. la registramos h. 1350 en el Libro de la Montería.

Enboçar

Enbozar.- 'poner el bozal a las caballerías o a los perros'. (DRAE, s.v.).

> "et por feridas non se quiere castigar njn por ponerle la trayella entre los braços, que es cosa quel castiga el ladrar, njn enboçalle" (I: 22, 98),

Posiblemente de IMBUCCĬARE, formado sobre BUCCA 'mejilla' 'boca' (DCECH, s.v.), de donde la acepción recogida en nuestro texto. En la actualidad, embozar tiene el significado de 'cubrir el rostro por la parte inferior hasta las narices o los ojos' (DRAE s.v.).

Escatimar

Escatimar.- 'Registrar el monte buscando huellas de la caza'. (Casariego, Libro de la Montería, 320).

> "En estos tienpos secos sera el venado bueno et fara el rrastro pequeño, et el montero deuelo escatimar en esto" (I, 2, 25).

Posiblemente del cruce de los sinónimos AESTĪMARE y el gót. SKATTJAN 'estimar'[13], 'evaluar o calcular minuciosamente', de donde se llega a 'reconocer con cuidado', (DCECH, s.v.), valor que tiene en el Libro de la Montería.

Leuantar

Levantar.- 'Mover, ahuyentar, hacer que salte la caza del sitio en que estaba' (12, DRAE)[14].

> 'Porque los ossos no son tan buenos de leuantar en vn tienpo commo en otro" (I, 28, 113).

Es un deriv. de levar (<LEVARE 'levantar', 'alzar'), que ya en el Poema de Mio Cid tiene el significado de 'salir de la cama'[15]. (DCECH).

Montería

Montería.- 'Caza de jabalí, venados y otras fieras que llaman de caza mayor' (DRAE, s.v.).

> "que fabla en todo lo que pertenesçe a las maneras de la monteria" (I, Pról., 9).

Es un deriv. de monte, que denota actividad. Junto al significado recogido más arriba, el mismo título de esta obra que nos ocupa, Libro de la Montería, nos da el de 'arte de caza, o conjunto de reglas y avisos que se dan para la caza' (2.DRAE).

Pensar

Pensar.- 'Echar pienso a los animales' (DRAE, s.v.).

> "et sy fuere tienpo de verano, que caten al agua mas çerca et fincar y; et pensar bien sus canes" (I: 15, 76).

Tomado del lat. PENSARE 'pensar'[16], pasó con sentido figurado a 'cuidar de alguien' y de ahí 'dar de comer a los animales' (DCECH, s.v.).

Renovar

Renovar.- 'Remudar, poner de nuevo o reemplazar una cosa' (3. DRAE)

> "Otrosi, depues de la suelta primera el primer montero que renovare, si fuere puerco o cieruo, que aya vna puesta d'el" (I, 40, 143).

Del lat. RENOVARE, íd. (DCECH, s.v. nuevo). En el texto tiene el valor de 'reemplazar los perros'.

En el Libro de la Montería también recogemos el deriv. renueos 'los perros que reemplazan a los cansados'. La 1ª doc. la adelantamos de 1495 (DCECH) h. 1350.

> lo mas de la monteria del montero de cauallo [...] entender a do an de estar las bozerias, et los renueos" (I, 6, 35).

Suelta

Suelta.- 'Acción de soltar los perros liberándolos de las colleras' (Aguayo, Vocabulario, 185).

> "lo que cunple de saber tan bien al montero de cauallo commo al de pie es esto que se sigue: entender si fezieron buena suelta o mala" (I, 6, 35).

Es un adjetivo habilitado del part. SŌLUTAM 'desatada, soltada', que había de independizarse como tal cuando el v. SOLVERE > solver tendiera a especializarse como 'resolver'[17] (DCECH, s.v. absolver), dando lugar con ello a la caída en desuso del citado verbo y a la creación romance del deriv. soltar 'desatar'.

La 1ª doc. la recoge el DCECH de Nebrija, no del Libro de la Montería (h. 1350).

También recogemos el v. soltar 'desatar los perros'.

> "enbiar dos canes muy buenos en cada ousca; et sy fallaren, soltar el vno de ellos [...]. Et tener el otro en la trayella, porque sy algun yerro ouiera en la suelta de aquel can primero que lo puedan cobrar con el otro que non soltaren" (I, 21, 90).

Tañer

Tañer.- 'Tocar un instrumento músico' (DRAE, s.v.).

> "Et si fallaren d esa manera el rrastro del venado, deuen tañer de rrastro[.]; et sy fuere puerco comunal, tañer dos vezes" (I: 9, 53).

Del lat. TANGERE 'tocar golpeando', que tras una restricción significativa se especializó en 'tocar un instrumento musical'.

En el Libro de la Montería se precisan los distintos tañidos que pueden hacerse mientras se practica la caza mayor: "tañer de acogida", "de ladradura", "de ocisa", "de senciella", "de tornado", "de traspuesta" y "de vista".

[Tañer de] corredura

Corredura.- 'Corrida de los perros tras una res' (Casariego, Libro de la Montería, 319).

> "para saber fazer muy bien las monterias todas que deuen fazer en la bozjna, quando fueren al monte, que son estas: [...] [tañer] de corredura" (I, 1, 23).

Deriv. de correr CŬRRERE, íd., en el que el sufijo -dura (<-TURA) denota la acción del verbo base.

La 1ª doc. es del Libro de la Montería (h. 1350).

[Tañer de] ladradura

Ladradura.- 'Acción de ladrar' (DRAE, s.v.).

> "para saber fazer muy bien las monterias todas [...] quando fueren al monte que son estas: [...] [tañer] de ladradura" (I, 1, 23).

Deriv. de ladrar LATRARE, íd., en el que el sufijo -dura (<-TURA) denota la acción del verbo base.

[Tañer de] ocisa

Occisa.- 'Muerto violentamente' (DRAE, s.v.).

> "para saber fazer muy bien las monterias todas que deuen fazer en la bozj na, quando fueren al monte, que son estas: [...] [tañer] de ocisa" (I, 1, 23).

Del lat. OCCĪSA, part. de OCCĪDERE 'matar' (DCECH, s.v.).

[Tañer de] poner canes

Poner canes.- 'Colocar en un sitio o lugar los perros que han de intervenir en la montería'.

> "las monterias todas que deuen fazer en la bozjna [...] son estas: [tañer] [...] de poner canes" (I, 1, 23).

Del lat. PONĔRE, íd., (DCECH, s.v.).

[Tañer de] senziella

Sencilla.- 'Que no se encontró pieza' (Casariego, Libro de la Montería, 324).

> "para saber fazer muy bien las monterias todas que deuen fazer en la bozjna, cuando fueren al monte, que son estas: [...] [tañer] de senziella, quando non fallan venado" (I, 1, 23).

Del lat. SINGELLA, dim. de SINGULUS 'uno solo', 'de uno en uno' (DCECH, s.v.).

[Tañer de] tornado

Tornar.- 'Regresar al punto de partida el montero, el perro de caza o el animal perseguido'.

> "para saber fazer muy bien las monterias todas que deuen fazer en la bozjna, quando fueren al monte, que son estas: [...] [tañer] de tornado es" (I: 1, 23).

Del part. pas. TORNATUM, v. TORNARE 'tornear', 'dar vueltas a un objeto', de donde 'volver al punto de partida' (DCECH, s.v.), significado este último que tiene en el texto.

[Tañer de] traspuesta

Traspuesta.- 'Fuga u ocultación de la pieza de caza'.

> "Et todos los monteros para saber tañer muy bien [...], para saber fazer muy bien todas las monterias [...] que son estas: [tañer] de traspuesta" (I: 1, 23).

Formado por la prep. tras 'detrás' y el part. fem. de poner 'colocar', traspuesta 'colocarse detrás' ha tomado también el valor de 'ocultación' o 'huida'. Por ello, en el léxico de la caza mayor, "tañer de traspuesta" equivale a 'tocar de huida u ocultación de la res perseguida'[15].

La 1ª doc. ahora h. 1350 en el Libro de la Montería.

[Tañer de] uista

Vista.- 'Visión o aparición del venado' (DRAE).

> "para saber fazer muy bien las monterias todas que deuen fazer en la bꝛjna[...]que son estas:[..]tañer de uista" (I: 1, 23).

Part. fem. del v. ver<VIDERE, VISITUM, íd. (DCECH, s.v.).

Topar

Topar.- 'Hallar o encontrar la caza que se andaba buscando'. (Según el texto).

> "sy el can bueno fuere et non topa con otro venado de vista, yrlo a ladrar a la cama" (I, 6, 38).

Es un v. de formación onomatopéyica. Su base top indica un 'choque brusco' (DCECH, s.v.), de donde se generalizaría el significado de 'hallar, encontrar', siguiendo la idea de 'dar con alguien inadvertidamente hasta casi chocar' ~ 'encontrar la caza'.

También encontramos el deriv. topadura, pero con el sentido de 'efecto de un choque'. La 1ª doc. la establecemos en el Libro de la Montería (h. 1350).

> "Que fabla de quando acaesçiere el can [...] achaque de topadura" (II: 1, Ind., 155).

Ventar

Ventar.- 'Tomar algunos animales el viento u olor con el olfato' (2 DRAE)[19].

> "Et mandar a los monteros de cada vna de las buscas que a do viene que algunt can ventare, que caten bien aquel logar" (I: 27, 112).

Es un deriv. de viento (DCECH, s.v.). En español tiene plena vigencia el doblete ventear[20], un v. iterativo de ventar, que funciona como sinónimo de este.

Vsmar

Husmar.- ant. Rastrear con el olfato, (DRAE, s.v.).

"et cataran a diestro et a sinjestro, et vsmaran mucho" (II: 2, 9, 215).

Parece aceptable la procedencia griega del v. esp. husmar y del francés hûmer, ya que ὀσμᾶσθαι 'oler, husmear' no presenta dificultades para la evolución fonética y semántica (DCECH, s.v.). En cuanto al español, hoy existe husmear[21], v. iterativo que comporta el significado del v. originario: 'rastrear con el olfato una cosa...' (DRAE, s.v.).

3) ARMAS Y UTILES DEL MONTERO

Azagaya

Azagaya.- 'lanza o dardo pequeño arrojadizo' (DRAE, s.v.).

"catamosle sy tenje alguna ferida et fallamos en él el fierro del azagaya con quel' auian dado ante dia" (III, 9, 453).

Del bereber zagâya[1], íd. (DCECH, s.v.).

Azcona

Azcona.- 'Venablo, pequeña lanza arrojadiza' (DRAE, s.v.).

"en que manera entendemos que se an a desfazer los monteros de pie [...], lleualle al monte [...] et que le tomen el azcona et la trayella". (I, 35, 127)

Todas las opiniones apuntan hacia una procedencia vasca (DCECH, s.v.), pero ha sido Löpelmann quien ha confirmado dicha hipótesis al ofrecer el étimo askon[2].

Bozjna

Bocina.- 'Cuerno, instrumento músico' (DRAE, s.v.).

"en que manera entendemos que an a desfazer los malos monteros de pie [...] que le quiebren la bozjna en la cabeça" (I, 35, 127).

Del lat. BUCCĪNA 'trompa de caza' (DCECH, s.v.) con cambio vocálico U→O, tal vez debido a la influencia de boca.

Lança

Lanza.- 'Arma ofensiva compuesta de una asta o palo largo en cuya extremidad está fijo un hierro puntiagudo y cortante a manera de cuchilla' (DRAE, s.v.).

> "Et sy leuantaren el venado, deuen poner vna señal de vna lança en el mas alto logar del monte" (I, 10, 07).

Del lat. LANCĔA, íd. (DCECH, s.v.).

Pito

Pito.- 'Cuerno de caza'.

> "Et sy non le fallare salida, pregunte con el pito, et entendra que tiene el veando çierto" (I, 8, 49).

Su origen está en una onomatopeya del silbido "pit", "pit" (DCECH, s.v.). En el texto es sinónimo de "bozjna".

Adelantamos la fecha de aparición de 1490 (DCECH) h. 1350.

Trayellas

Traílla.- 'Cuerda o correa con que se lleva al perro atado a las cacerías, para soltarlo a su tiempo' (DRAE, s.v.)[3].

> "Et sy el puerco et las puercas estodieron todos en vno [...] vayan por la yda con sus canes en las trayellas" (I, 26, 105).

Del lat. *TRAGĔLLA, dim. de TRAGULA 'rastrillo para igualar'.

Al ser el vocablo latino un deriv. de TRAHERE 'arrastrar', es posible que se aplicara a los objetos que se pueden llevar arrastrando, como son las cuerdas o correas con que se atan a los perros de caza (DCECH, s.v. traer).

4) PREMIOS OBTENIDOS POR LOS MONTEROS TRAS LA MUERTE DEL VENADO

Puesta

Puesta.- 'Tajada de carne o pescado, posta' (4. DRAE).

> "Et el que leuantare el venado, que aya la cabeça et vna puesta del quarto de delante" (I, 40, 144).

Es un sustantivo habilitado del part. PŎSITA(M) 'colocado, fijado' del v. PONERE. (DCECH s.v. poner) que ya en Ovidio tenía el significado de 'acción de ajustar, arreglar' (DLE, s.v.), de donde el part. tomaría el de 'lo convenido, lo ajustado'.

Evidentemente, esta restricción significativa sufrida por puesta ya la recogemos en el Libro de la MOntería, en donde aparece con el valor de 'trozo de carne recibido por el montero que ha levantado la res como premio por su trabajo', y en Nebrija, quien cita: "puesta o pieça o pedaço. frustum -i" ('pedazo, trozo', en latín).

Hoy puesta, en su acepción principal, conserva en cierta medida el significado etimológico ('colocado, fijado') 'acción de ponerse un astro' (la 1ª doc. es de 1607 según el DCECH, s.v. poner), frente al homónimo puesta, part. posta 'tajada o pedazo de carne...'. Por otra parte, en el léxico de la caza mayor, puesto es 'el sitio que se dispone con ramas o cantos para ocultarse el cazador y tirar desde él a la caza'.

5) ANIMALES QUE PARTICIPAN EN LA MONTERIA

a) los cazados: animales monteses

Anjmalias

Animalia.- ant. 'animal' (DRAE, s.v.).

> "Los alanos es cierta cosa que non tomen por fanbre njn por premia saluo por naturaleza que le dio Dios, et ardideza de coraçon sobre todas las anjmalias" (I, Pról., 13).

Es un latinismo[1] en tanto que el resultado popular español de ANIMALIA ha sido alimaña. Este cambio fonético ha llevado consigo otro semántico, pues de 'animal irracional' ha pasado a designar el 'animal perjudicial a la caza menor, como la zorra, el gato montés, el milano, etc.' (2. DRAE), comportando este último una restricción y connotación peyorativas.

Caça

Caza.- 'Animales salvajes, antes y después de cazados' (DRAE, s.v.)

> "Et que [los canes] sean bien enseñados que quando los llamaren que vengan [...], et aturadores en la caça o en que quier que los mester ayan" (II: 2, 8, 213).

Es un postverbal de cazar < CAPTIARE (DCECH, s.v.).

En el texto también recogemos el pl. caças.

Cieruo

Ciervo.- 'Animal mamífero. El macho está armado de astas o cuernas que pierde y renueva todos los años, aumentando con el tiempo el número de puntas' (DRAE, s.v.)[2].

> "Et sy viere, otrosi, que las bozes del can o de los canes fueren muy agudas, entienda que toparon con cieruo" (I, 6, 39).

Del lat. CĒRVUM, íd.[3] (DCECH, s.v.).

Corço

Corzo.- 'Mamífero algo mayor que la cabra, rabón y de color gris rojizo; tiene las cuernas pequeñas, verrugosas y ahorquilladas hacia la punta' (DRAE, s.v.)[4].

> "Et desque [el osso] salio d'ella metiose en vn monte pequeño que non andarie en el vn corço" (III, 9, 421).

Es un deriv. de *corzar o acorzar 'cercenar, dejar sin cola' (lat. vg. *CURTIARE 'truncar'), precisamente por las caracte-

rísticas de su rabo (DCECH, s.v.)[5].

Enzebras

Encebra.- ant. 'cebra' (DRAE, s.v.).

> "El Rio de Villa Franca es buen monte de puercos et de enzebras en yuierno" (III, 26, 811).

Aunque su origen es incierto, no hay ningún reparo para aceptar como base del medieval enzebra 'asno salvaje' el lat. vg. *ECĬFERUS, lat. cl. EQUĬFERUS (DCECH)[6]. Enzebra era sinónimo de onagro, (gr. ὄνος ἄγριος 'asno silvestre'), por lo que al perder el prefijo -en y quedar como cebra pasó a designar el 'asno con rayas negras, propio de Africa'[7].

Oscaño

Oscaños.- 'Oseznos, esbardos' (Casariego, Libro de la Montería, 323).

> "Et sy acaesciere que algunt montero [...] viere yr la osa con algunt oscaño, et canes con el oscaño, mate el oscaño lo mas ayna que podiere" (I, 25, 109)

Consideramos que se trata de un hapax en tanto que no hemos obtenido ninguna documentación. Evidentemente, es un deriv. de oso, con sufijo -año ⟵ANEU), y su valor significativo es el de 'oso pequeño', 'cría del oso'.

Oso, ossa

Oso.- 'Mamífero que vive en lo más espeso de los montes del norte de España'. (DRAE, s.v.).

> "et si fuere oso el venado que muriere, que aya un manjar de la mesa del señor o del cauallero que corriere el monte" (I, 40, 143).

Del lat. URSUM, íd. El fem. ossa también lo recogemos en el Libro de la Montería.

"Et sy acaesciere que algund montero [...] viere yr la ossa con algund oscaño" (I, 25, 109).

Puerco, -as

Puerco.- 'Jabalí' (DRAE, s.v.).

"En el tienpo del mundo que peor es de leuantar, et otrossy de apartar el puerco para le dar carnes, ssy es en el tienpo que anda con las puercas" (I, 24, 103).

Del lat. PŎRCUM, que originariamente designaba tanto al macho como a la hembra del cerdo (DLE, s.v.) y durante la Edad Media tomó el valor de 'jabalí', 'puerco montés'. Tras generalizarse en el uso metafórico de 'muy sucio', pasó a ser sinónimo de cerdo[8], generalizándose en la acepción de la caza el arabismo jabalí (<gabalî, abreviación de ḫinzîr gabalî 'cerdo montés'[9]. El femenino también lo documentamos.

Vanda

Banda - 'Bandada, manada' (DRAE, s.v.).

"que los mande assy: que qualquier que fallare el rrastro d'el et de la vanda que uaya por la yda" (I: 24, 104).

Del gót. BANDWA 'signo', de donde pasó a designar 'estandarte distintivo de un grupo' (DCECH, s.v.) y, por metonimia, 'grupo que sigue un distintivo', como es el caso de los ciervos que siempre siguen al jefe de la manada.

Venado

Venado.- ant. 'Res de caza mayor, particularmente oso, jabalí o ciervo' (DRAE, s.v.).

"et el que leuantare el venado, que aya la cabeça et vna puesta" (I, 40, 144).

Del lat. VENATUM 'cualquier animal objeto de la caza mayor', (DCECH, s.v.) significado conservado y documentado en caste-

llano durante la Edad Media; sin embargo, Covarrubias ya lo da como sinónimo de ciervo[10]. Este proceso sinonímico se ve reflejado en la acepción principal que el DRAE, s.v. presenta ('ciervo'), y en la calificación de "anticuada" a la de 'res de caza mayor'.

Con el término çelo (tomado del lat. ZELUM gr. ζῆλος 'ardor'. DCECH, s.v.) se designa el 'apetito de la generación de los racionales' (5. DRAE).

> "Señaladamiente en estos dos meses [...], los ossos comiençan a entrar en fuerça, et andan en çelo" (I, 33, 125).

Brama, por otra parte, es la voz que se usa especialmente para designar el 'celo de los ciervos y algunos otros animales salvajes' (DRAE, s.v.).

> "en el tienpo de la brama, que andan en çelo" (I, 30, 118).

Pertenece al fondo común germánico y se conseva en la lengua española. Su étimo es BRAMON[11] 'bramar (dar voces el toro)' (DCECH, s.v.). En Andalucía es sinónimo de berrea[12].

b) los cazadores: perros de caza

Can

Can.- 'Perro, animal' (DRAE, s.v.).

> "porque con el can que a leuantado cinquenta venados non es bueno de rrenouar asy con otro can" (I, 9, 63).

Del lat. CANEM íd., fue desplazado en la lengua vulgar tempranamente por su sinónimo perro; el factor más importante de esa rápida decadencia debió de ser la falta de un femenino *cana, que nunca llegaría a imponerse o tal vez a formarse, ante la homonimia con cana 'pelo de color cano'. (DCECH, s.v.).

En el Libro de la Montería, can es el perro de raza utilizado para la caza mayor y recibe distintas denominaciones según la actividad que desempeñe el animal: can "de busca", "de correr", "de levantar" y "de trayella". Así mismo, según el tiempo en que son engendrados, pueden ser "tempranos", 'adelantados' y "tardíos" 'que tardan en venir algún tiempo más del regular'.

> "las sazones en que se engendran los canes son dos: et a los del vn tienpo dizen tenpranos [...] et a los del otro tienpo dizen los tardios" (II: 2, 1, 205).

Perro, perra

Perro.- 'Mamífero doméstico de forma y pelaje muy diversos' (DRAE, s.v.).

> "Et sy rauiaren por mordedura que les faga otro perro" (II: 2, 15, 221).

Frente a las distintas etimologías célticas e ibéricas que se han propuesto para perro, el DCECH, s.v. considera su origen incierto, y la posibilidad de que se trate de una palabra de creación expresiva, quizá fundada en la voz prrr, brrr, con que los pastores incitan al perro empleándola especialmente para que haga mover al ganado[1].

Resulta evidente la gran resistencia que perro debió encontrar en el tradicional can por considerarse vulgar e innovador, siendo ésta la causa de la no aparición de perro en las obras literarias medievales. Este hecho se confirma en el Libro de la Montería, una obra de temática cinegética en la que sólo aparece dos veces perro, tres su plural masculino, ocho perras y una perreznos, frente a un número elevadísimo de can. Por otra parte, la implantación de perro viene dada por la utilización de su femenino perra/cana, y la generalización de ese masculino[2].

En el Libro de la Montería, can y perro no son estrictamente sinónimos, pues el primero designa al 'perro de caza' y el segundo comporta un significado más general[3]. Como hemos dicho ante-

riormente, en esta obra también aparece el fem. pl. perras.

> "que fabla de lo que deuen fazer a la perras quando non podieren parir" (II: 2, 2, 205).

Perreznos

Perrezno.- 'Perrillo o cachorro' (DRAE, s.v.).

> "Quando quisieren parir et non podieren, et vieren que non ay ál sy non fazerles echar los perreznos, tomen de las violetas et cueganlas con del agua" (II: 2, 2, 205).

Deriv. de perro (DCECh, s.v.) con sufijo -ezno (<-ĬCINUS) que designa 'cría de animales' y tiene valor despectivo. El carácter dimunutivo y la connotación despectiva se ven reforzados en este caso por la base perro frente a can[4].

En el Libro de la Montería aparece la oposición gradual entre perreznos 'cachorros a punto de nacer', cadiellos 'perros de poco tiempo' y boniellos 'perros que van siendo grandes'.

[Perro] Alano, alana

Alano.- 'Perro de raza cruzada que se considera producida por la unión del dogo y el lebrel' (DRAE, s.v. perro).

> "La alana que sea mas aguda de rrostro, et que non aya tañaña boca commo el alano" (I, 39, 136).

Su origen es incierto, tal vez se deba al gót. alans 'crecido', 'grande', por las propias características de este animal[5] (DCECH, s.v.). Otra posibilidad la ofrece el nombre del pueblo bárbaro cuyo paso por la Península Ibérica apenas dejó restos lingüísticos, pero su ferocidad bien pudo asociarse a la de ese canino. En el Libro de la Montería también recogemos los plurales masc. y fem..

Una característica de estos animales en la práctica de la montería es la de ser "tomador"[6].

Tomador.- 'Dícese del perro que cobra o toma la caza" (4. DRAE).

'El que coge bien la pieza' (DRAE, s.v. perro).

> "Et el alano que estas fechuras ouiere sera fermoso et de rrazon deue ser tomador" (I, 39, 136).

Es un adj. deriv. de tomar 'coger algo' como bien define el DAut: Tomador "en la montería se llama al perro que coge bien la pieza que se ha tirado".

La 1ª doc. la establecemos h. 1350 en el Libro de la Montería.

[Perros] Bonjellos

Bonillo.- 'Cachorro de perro después de diez o doce días de nacer' (Casariego, Libro de la Montería, 318).

> "Otrosy, la segunda prueba es que, desque fueren bonjellos que ouieren ya los oios abiertos, que los tomen en la mano et los pesen" (I, 40, 139).

Boniello < BONUS + ĔLLUS 'bonito, lindo', pero cuando en castellano se impuso el sufijo -ito/-illo con carácter apreciativo, pasaría a designar 'algo crecido' de donde 'perrito pequeño' en el sentido de 'en el momento que hayan crecido algo', según se desprende del texto.

[Perros] Cadiellos

Cadillo.- 'Perro de poco tiempo' (DRAE, s.v.)

> "tomen de su leche d'ellas et de su saliva, et vntenles las cuestas de los cadiellos con ello" (I, 39, 140).

Del lat. CATĔLLUM 'cachorrillo, perrillo' (dim. de CATULLUS), significado que conserva en cast., contrariamente a lo que de forma general ha ocurrido con esta clase de voces latinas[7]. Tampoco es extraño que este hecho determinara la caída en desuso de cadillo frente a su homónimo, cuyo significado es el de 'planta de fruto espinoso'[8].

Respecto a la oposición 'perro pequeño'/'fruto espinoso', en el DCECH se plantea la posibilidad de resolución de homonimia

gracias a la utilización, cada vez más frecuente, de cachorro, cachorrito, cachorrillo 'animal pequeñito', quedando relegado cadillo 'perro de poco tiempo' a la zona del Alto Aragón.

La fecha de aparición documental es de h. 1350 en el Libro de la Montería, no de 1495[9] (DCECH, s.v.).

[Perras] Lebreras

Lebrero.- 'El perro que sirve para cazar liebres' (DRAE, s.v. perro).

> "Et desque pariere, dexarle dos o tres fijos a lo mas; et los otros darlos a criar a otras alanas, o a lebreras, o a mastinas" (I, 37, 130).

Es el fem. pl. de lebrero <LEPŎRARIUM 'relativo a las liebres', voz castellana sinónimo de lebrel, préstamo del cat. llebrer (DCECH, s.v. liebre)[10].

La 1ª doc. de lebrera podemos establecerla en el Libro de la Montería (h. 1350).

El lebrel o galgo es el perro encargado de cazar las liebres y "está íntimamente relacionado con el grey-hound inglés, del cual posee las principales características [...]. Los datos de su existencia se remontan al s. XI, en el que un edicto del rey Canuto reservaba la posesión de estos perros a nobles, bajo penas muy severas". En esta época era utilizado para la caza del oso y del lobo"[11].

[Perras] Mastinas

Mastín.- 'Perro indispensable en toda rehala por su resistencia, valor y pertinacia en el seguimiento de las reses' (Aguayo, Vocabulario, 131).

> "Et de que pariere, dexarle dos o tres fijos a lo mas. Et los otros darlos a criar a otras alanas, o a lebreras o a mastinas" (I, 37, 130).

Mastín es un préstamo del fr. ant. mastin < lat. vg. *MANSUETINUS 'criado, mastín', deriv. de MANSUETUS 'domesticado'. 'man-

so' (DCECH). Es de suponer que en un principio mastín significara 'perro domesticado', de donde habría de especi[illegible]arse en esta determinada raza canina, caracterizada por su lealtad al hombre[12]. Mastinas, por tanto, es un fem. pl. analógico del citado masc.

[Perros] Podencos

Podenco.- 'El perro de cuerpo algo menor que el lebrel, poco ladrador y sumamente sagaz y ágil para la caza, por su gran vista y olfato'. (DRAE, s.v.).

> "estas prueuas que se fallaron ciertas de algunas que las prouaron tan bien en los alanos, commo en los sabuesos, commo en los podencos" (I, 39, 139).

De origen incierto, es posible que del gót. *PUDIGGS 'perro de charco', o bien prerrom. ibérico *POTINCUS[13], como apunta el DCECH, s.v.

También encontramos el fem. podencas:

> "Et los otros mandarlos dar a otras cadiellas que los crien, que sean sabuesas o podencas ljndas" (I, 36, 129).

[Perros] Sabuesos, sabuesas

Sabueso.- 'Variedad de perro podenco, algo mayor que el podenco y de olfato muy fino' (DRAE, s.v.).

> "Agora queremos vos fablar de quales fechuras deuen ser los sabuesos et las sabuesas para ser mas fermosos" (I, 38, 132).

La procedencia de sabueso apunta al bajo lat. SAGŪSĬUM, posiblemente deriv. de SEGŪSĬA, nombre de un valle de Susa en el Piamonte (DCECH). Sin embargo, teniendo en cuenta la opinión de Huerta Ramírez, Arriano ya cita razas de perros rastreadores que "seguían las pistas de las piezas dando lastimeros y apasionados ladridos que aumentaban a la vista de la res. Estos perros se llamaban eyusos y, aunque esta palabra no nos indica su procedencia, sabemos que las leyes germánicas hablan de perros sequssi, sequsís o segui-

dores de los rastros, que llevarían al cazador junto a la pieza alcanzada"[14].

En el Libro de la Montería se precisan los colores que deben tener los sabuesos: "de alfeña", "amariellos", "blancos", "pardos escuros", "prietos" y "rruujos claros" y "rruujos escuros".

1.- Colores de los perros de caza

Alfeña

Alheña.- 'Arbusto oleáceo, flor de éste y polvo para teñir que se hace de las hojas del mismo' (DRAE, s.v.).

> "Las mas finas colores que Nos fallamos en los sabuesos [...] que ayan en el rrostro et en las manos color de alfeña" (I, 39, 135).

Del ár. ḥinna, sinónimo de aligustre (< LĪGŪSTRUM, íd.) (DCECH, s.v.), que según Dozy, "est le nom d'un arbisseau (Lausonia mermis) dont les femmes en Orient emploient les feuilles pour se teindre les ongles"[1]. El color de la alheña es rojizo y la utilizan las mujeres del Mogreb para teñirse el pelo.

También recogemos el deriv. alfeñada 'del color de la alfeña'.

> "Et la orondadura que sea alfeñada" (I, 39, 134).

Amariellos

Amarillo.- 'Del color semejante al del oro' (DRAE, s.v.).

> "Las mas finas colores que Nos fallamos en los sabuesos son estas: blancos, o amariellos" (I,38, 134)

Del bajo lat. hisp. AMARĔLLUS 'amarillento', dim. de AMARUS 'amargo', por aquello de la palidez amarillenta que caracteriza a los que padecen ictericia (DCECH, s.v.).

Blancos

Blanco.- 'De color de nieve o leche' (DRAE, s.v.).

> "Las mas finas colores que Nos fallamos en los sabuesos son esta: blancos" (I: 38, 134)

Del germ. blank 'brillante', 'blanco' [2] (DCECH, s.v.)

Grises

Gris.- 'Dícese del color que resulta de la mezcla de blanco y negro o azul' (DRAE, s.v.)

> "Las mas finas colores que Nos fallamos de los alanos et de las alanas son los blancos, et los grises escuros" (I: 39, 137).

Voz de origen germánico, parece ser un préstamo del oc. ant. gris íd. <fránc. *GRIS (DCECH, s.v.)

Pardos

Pardo.- 'De color de la tierra, o de la piel del oso común, intermedio entre blanco y negro, con tinte rojo amarillento, y más obscuro que el gris' (DRAE, s.v.).

> "Las mas finas colores que Nos fallamos de los sabuesos son estas: [...] aun pardos escuros" (I: 38, 134)

Del lat. PARDUS 'leopardo' (DCECh, s.v.). Una vez que los hablantes hispanos perdieran la consciencia del significado ordinario, comenzarían a emplear la combinación león + pardo para designar al animal que lleva ese nombre. De tal modo debió suceder así que pardo se especificó como adj. referido al color oscuro de las manchas que caracterizan la piel de ese felino, estableciendo la distinción aún vigente entre león ('mamífero felino de color pardo') y leopardo ('mamífero felino de color rojizo con manchas negras y redondas regularmente distribuidas por todo el cuerpo'). Sin lugar a dudas, también la voz pardal (< gr. παρδαλός 'gorrión'), común a los tres romances hispánicos , port., cat. y cast., contri-

buiría a la fijación del adj. ya que designa un pájaro cuyo plumaje presenta ese color.

En el Libro de la Montería "los sabuesos pardos escuros" son los que tienen el color "amarillo y leonado [...], negro mal teñido, y pio o mezclado"[3].

Prietos

Prieto.- 'Aplícase al color muy obscuro y que casi no se distingue del negro' (DRAE, s.v.)

> "Las mas finas colores que Nos fallamos en los sabuesos son estas: [...], et prietos que sean orondados" (I: 38, 134).

Es un caso de derivación retrógrada de un adjetivo sacado del verbo apretar < apetrar < APPĔCTŎRARE 'estrechar contra el pecho'[4] (DCECH, s.v. apretar). Según Y. Malkiel: "hacia 1150, prieto era un adjetivo recién extraído de apretar, de contornos semánticos todavía fluídos. Poco a poco debieron acentuarse ciertos matices, hasta formarse dos núcleos semánticos: 'tirando a negro' [...]. Se refiere con marcada frecuencia al pelaje de animales [...]. Prieto, con el sentido originario de 'apretado', aflora tarde en fuentes escritas españolas"[5].

En cuanto al primer significado, ciertamente "en la escala de colores, prieto se acercaba lo bastante a negro para oponerse juntos a blanco y para alternar con negro en versiones paralelas de textos medievales"[6]. Una prueba más de este acierto es el ejemplo siguiente recogido en Montería:

> "quando les quisieren camiar las colores de blanca a prieta, tomen de la cal [...]. Et quando quisieren fazer a los blancos que les nascan pelos prietos, tomen del azeche" (II: 2, 18, 226-227).

Ruujos

Rubio.- 'De color rojo claro parecido al del oro. Dícese especialmente del cabello de este color y de la persona que lo tie-

ne' (DRAE, s.v.).

> "Las mas finas colores que Nos fallamos en los sabuesos [...] et rruujos claros, e rruujos escuros" (I: 38, 134).

Del lat. RUBĔUM, íd. (DCECH)[7].

6) DISPOSICIÓN DE LOS MONTEROS Y PERROS DE CAZA DURANTE LA MONTERÍA

Armada

Armada.- 'Línea de cazadores que acechan a las reses espantadas o forzadas en la batida' (6. DRAE).

> "et entender á do an de estar las bozerias et los rrenueuos, et otrosy las armadas" (I, 5, 36).

Del part. lat. ARMATAN 'equipada' (DCECH, s.v. arma) que en Tito Livio ya significaba 'pertrechado, guarnecida' (DLE, s.v.). Ahora bien, en latín cuando hacía referencia al mundo animal tomaba el valor de 'cornamenta que protege la cabeza de algunos animales' ~ 'arma natural que poseen para defenderse de los ataques de otros animales y personas': "saepe de naturalibus armis" (Thesaurus, s. v.). De igual manera, este término designaba el lugar o cosa que pudiera servir de protección, siendo el origen de la acepción documentada en Libro de la Montería: 'lugar de salida frente a las paranzas de los cazadores' (DRAE, s.v.).

> "Et sy el armada fuere angosto" (I, 13, 73).

Adelantamos la 1ª doc. de 1470 (DCECH, s.v. arma) h. 1350.

Bozeria

Vocería.- 'Conjunto de perros de caza y de hombres que con sus voces asustan a los venados y conducen a éstos hacia donde se encuentran los monteros'[1]. (Según el texto)

> "et paren mientes do á de estar la bozeria et los rrenueuos" (I, 8, 51).

Es un deriv. de voz especializado como término de caza. Por extensión ha tomado también el valor de 'lugar estratégico donde se colocan los perros y hombres para asustar a los venados, dando voces conduciéndolos hacia donde se encuentran escondidos los monteros' (DRAE, s.v.)

> "Et es la bozeria desde el Auantera, por cima de la Cabeça de la Torre del Pico" (III, 9, 456).

7) LUGARES FRECUENTADOS POR LOS VENADOS

Bañaderos

Bañadero.- 'Charco o paraje donde suelen bañarse o revolcarse los animales monteses' (DRAE, s.v.).

> "Et vno de los buenos rrenueuos que puede auer en el monte grande es allj donde se leuanta el uenado [...]. et otrosi en los bañaderos" (I, 9, 60).

Es un deverbativo cuyo sufijo -ero designa el lugar en que puede verificarse la acción expresada por el verbo base; de este modo, bañaderos serán los 'lugares dedicados al baño', mientras que baño < BALNĔUM[1] 'sala de baño' (DCECH, s.v.) hace referencia al 'sitio donde hay agua para bañarse las personas'.

Cama

Cama.- 'Sitio donde se echan los animales para su descanso' (8. DRAE).

> 'et commo quier que es verdat que non á suelta mas cierta que en la cama del venado" (I, 21, 92).

De la cama sólo se tiene información como voz latina a través de la obra de S. Isidoro, por ello, y a tenor de las frases en que aparece el citado término ("camisias vocari quod in his dormimus in camis, id est in stratis nostris" y "De lecticis [...] cama est brevis et circa terram; Graeci enim..." 'en el suelo' (DCECH, s.v.), Sofer, entre otros estudiosos, ha hecho notar que algunos

derivados de cama confirman la definición de S. Isidoro, según la cual este término designaría primitivamente sólo unas tablas cubiertas por una piel, alfombra, estera o cosa equivalente para dormir en el suelo. Sin embargo, tras examinar algunas voces del vasco, llega a la conclusión de que el origen de cama es incierto, tal vez prerromano, ibérico o celtibérico, pero no latino[2].

Oseras

Osera.- 'Cueva donde se recoge el oso para abrigarse y para criar sus hijuelos' (DRAE, s.v.).

> "Quando acaesciere que enbiaren catar monte de osso en el tienpo en que estan en las oseras, deuen las catar d'esta guisa". (I, 26, 109).

Deriv. de oso (DCECH, s.v.); el sufijo era (< -ARIA) le da valor locativo en este caso.

8.- SEÑALES QUE DEJA EL VENADO.

Rastro

Rastro.- 'Señal, huella que queda de una cosa'. (DRAE, s.v.).

> "Et que los mande assy: que qualquier que fallare el rrastro d'él et de la vanda, que vaya por la yda" (I, 24, 104).

Del lat. RASTRUM 'rastrillo, instrumento de labranza', que por metonimia pasó a designar la 'señal que ese instrumento deja', de donde se generalizaría 'huella' ~ 'pista en general'. Por ello, en Montería, rastro es la 'huella dejada por los animales monteses'

Tiento

Tiento.- 'Huella de la pata delantera, generalmente referida al oso' (Casariego, Libro, 324)[1].

> 'Et sy fallaren algunt tiento d'él, denle ataio por cima de allj" (I, 26, 110).

Es la 1ª pers. sing. sustantivada de tentar (< TEMPTARE 'palpar') 'ejercitar el sentido del tacto, palpando o tocando una cosa materialmente' (DCECH, s.v. tentar), de tiento es 'ejercicio del sentido del tacto' → 'lo que se palpa' → 'lo que se examina' → 'huella', por aquello de que al pisar se palpa el suelo y la señal queda visible.

Tresna

Tresna.- 'ant. Rastro, vestigio, señal o indicio de un acontecimiento' (DRAE, s.v.).

> "Lo primero, que paren mientes ssy fallaran en aquel monte tresna d'él, aunque sea de vieio" (I, 26, 109)

Sobre el étimo de tresna hemos de precisar que si procede del lat. vg. *TRAGINARE, formado sobre TRAHERE 'traer hacia sí', 'tirar'[2]+ AGINARE 'afanarse', éstos verbos pudieron evolucionar de dos formas; por un lado sería traginar > traxinar 'acarrear, llevar géneros o mercancías de un lugar a otro', como en cat.[3], y por otro trainar, porque "en posición intervocálica -G + vocal desaparecería"[4], dando origen a trenar[5]. Es evidente que la forma con diptongo decreciente coincidiría con la del francés trainer (DEEH, s.v.).

Llegados a este punto, es necesario centrarse en tresna y preguntarse si se trata de un deriv. de trenar 'arrastrar'. Según el DCECH, esta s en posición implosiva no es más que una epéntesis provocada por las vocales. Desde nuestro punto de vista, sospechamos que debió darse un cruce teniendo presente que muchas voces españolas han reducido ai→e y no presentan s epentética.

En efecto, a juicio de J. Mondéjar debemos pensar en la posibilidad del cruce entre tres X *trena (trena < *TRINA, *TRINA 'tres cabos'), teniendo en cuenta que, en casos como éste, la semejanza fonética es lo importante.

Lo dicho anteriormente se opone a la afirmación de que "tresnar es un préstamo del francés traîner" (DCECH, s.v.), porque,

una cosa es aceptar el origen y evolución común de ambos verbos y otra es aceptar la calificación de préstamo, toda vez que la evolución en castellano es factible. Además, en el aspecto semántico, el v. tresnar tenía el significado de 'llevar a una persona o cosa por el suelo tirando de ella', con la consiguiente sinonimia e influencia del v. arrastrar. De ahí: tresna ~ rastro 'señal dejada por la res'. Ante esta posibilidad, tresna dejaría de ser considerado un galicismo cinegético.

9.- TEMPORADAS DE LA MONTERÍA.

Auenas (tienpo de)

Avena.- 'Planta de la familia de las gramíneas' (DRAE, s.v.).

> "Cerezo et Cabañas, que se contiene todo en vno, es buen monte de esso en tienpo de las auenas". (II, 14, 581).

Del lat. AVENA íd. El sintagma "tienpo de las auenas" hace referencia a la época de su florecimiento: "fines de primavera y al comenzar el verano"[1].

Madroño (tienpo de)

Madroño.- 'Arbusto' (DRAE, s.v.).

> 'El Almenara es muy buen monte de osso en yuierno, señaladamjente en tienpo de madroño' (III, 11, 480).

Según el DCECH, s.v., su origen es incierto, aunque parece tener parentesco con el leonés meruéndano < MORŎTONU 'arándano', 'madroño', etimología válida siempre que se acepte una variante *MOROTONEU > MOROTONEU > madroño[2].

En opinión de J. Mondéjar, la relación de madroño con MATŪRUS ofrecida por el REW es aceptable teniendo en cuenta que *MATURANĔUS > *MATURŌNEUS > madroño, porque para el campesino es normal asociar la idea de maduro con el color rojo de algunos frutos sil-

vestres: la acedera, la majoleta (majuela), cereza, fresa, etc.

En el texto, "tienpo de madroño" hace referencia a la floración de este fruto "a fines de verano o con las primeras lluvias otoñales"[3].

Vellota

Bellota.- 'Fruto de la encina, del roble y otros árboles del mismo género'. (DRAE, s.v.).

> "La Dehesa de la Puebla del Infante es buen monte de puerco en yuierno et en tienpo de las vuas, et en tienpo de la vellota" (III, 24, 754).

Del ár. bâlluta (DCECH, s.v.). El sintagma "tienpo de la uellota" hace referencia al tiempo en que madura este fruto: "fines de verano o en otoño"[4].

Vuas

Uva.- 'Fruto de la vid'. (DRAE, s.v.).

> "La Dehesa de la Puebla del Infante es buen monte de puerco en yuierno et en tienpo de las vuas". (III 24, 754).

Del lat. UVA, 'uva', 'racimo' (DCECH, s.v.). El sintagma 'tienpo de vuas' hace referencia al florecimiento y maduración de este fruto a partir del mes de abril . "Las más precoces empiezan a mulatear en julio, y maduran su fruto a fin de mes[...] Las tardías no vienen hasta dos meses después"[5].

NOTAS

Personas que participan en la montería.

1.- Valdeavellano, Instituciones, 540-562.

2.- Recogemos la información que sobre este particular nos da Valdeavellano: "Esta estructura social hispano-cristiana de la Edad Media, además de los Nobles de primera categoría de origen burocrático, había otros Nobles, investidos también de la condición privilegiada inherente a la Nobleza, pero en situación económica y social inferior a la de los magnates o ricos-hombres. Estos Nobles de segunda categoría no constituían una Nobleza de servicio, sino una Nobleza de linaje y de armas, en cuanto sólo fundaban sus privilegios en la sangre y en la cualidad de combatientes a caballo. Carecían estos Nobles del gran poder económico y social de los magnates o ricos-hombres y originariamente fueron unos guerreros o milites, nombre este que se hizo sinónimo de "caballero" y de "vasallo"". Ibíd., 320.

3.- Según Valdeavellano, op. cit., 324, "Era frecuente que, para acceder al estado de caballero, se pasase antes por el de escudero, grado preparatorio al de la caballería. Los donceles o escuderos eran los adolescentes nobles que, criados y educados por un caballero o al servicio del mismo, llevaban los escudos y otras armas para aprender a usarlas, y que de esta manera se preparaban para profesar más tarde en la "Orden de Caballería"".

Actividades de los monteros.

1.- En el DCECH, s.v. se apunta la posibilidad del indoeuropeo *BUDSKO 'yo gano', aunque esta hipótesis es "muy arriesgada" porque en las demás lenguas indoeuropeas no se conocen testimonios de la derivación -SKO en la raíz BHEVAH-.

2.- Esta opinión la recogemos ya en Covarrubias, Tesoro, 247: "Vale 'inquirir', dixose de la palabra bosque, en lengua gótica, busche, que vale 'espesura montuosa', acomodada para criarse y esconderse en ella la caça y los caçadores o monteros para descubrirla dan buelta al bosque, que podemos dezir bosquear".

3.- San Isidoro, Etimologías, 383.

4.- Menéndez Pidal, Orígenes, 6: "adtendat katet".

5.- Menéndez Pidal, Poema, 565, da la acepción de 'mirar', 'registrar con la vista': "oios velidos catan a todas partes".

6.- Covarrubias, Tesoro, 328: "Recebir la paga de lo que se deve; del verbo que no está en uso CUPĔRARE; y así recuperare es cobrar lo que estava perdido, como el caçador dize aver cobrado el halcón quando se le avia perdido y le halla...".

7.- Aguayo, Vocabulario, 50, dice al respecto: "COBRAR. Hacerse uno con la pieza que ha matado o que han alcanzado los perros. En caza mayor es muy importante saber seguir por los rastros las reses heridas. Es práctica de malos monteros ir preguntando a otros pasos por la pieza que han tirado. Hay que llegar a la res por la sangre y, si no se es capaz, dejarla a quien la cobró".

8.- DEEH, s.v.: "por análisis de recobrar o recuperarse".

9.- Jud, "Español «tomar»", 23, considera que el latín poseía el verbo RECUPERARE> recobrar, pero el prov. ant., el port. y el esp. cobrar corrobora la existencia de un v. "sencillo", cuperare, "sin duda alguna por haberse oscurecido el sentido del prefijo re- en ciertas acepciones de la voz".

10.- Vid. Cuervo, Dic., II, 165-172.

11.- Será a partir de ese significado cuando cobrar, en el léxico específico de la caza tomará el de recoger las 'reses y piezas...'. Cejador, Vocabulario, 101, cita a J. Ruíz, 450: "Alcanzar, como en la caza".

12.- Para Cuervo, Dic., II, 197-199, la acepción 'recorrer' se debe a su empleo por extensión de la locución "correr una carrera", es decir, por ir acompañado de un acusativo homogéneo en griego y, por tanto, comportarse como verbo transitivo.

13.- El DCECH, s.v. recoge las distintas hipótesis que se han formulado sobre la procedencia de escatimar. REW, 3101.

Cejador, Vocabulario, 184, considera: "del eusk. eskatima. 'Discutir las cosas o las palabras', ant. conforme al vocablo euskérico, o 'pleitear acerca de algo', como se ve por escatimosamente y escatima".

Covarrubias, Tesoro, 530, opina: "Es palabra que trae su origen del mesmo verbo griego [illegible], que vale (como tenemos dicho) 'cogear', 'no andar a derechas ni hazer cosa devidamente'".

14.- Aguayo, Vocabulario, 122, dice: Levantarse. 'Abandonar las reses sus encames'.

15.- Menénde Pidal, Poema, 732: 'salir de la cama'. "todos se leuantau n".

16.- En el DEEH, s.v. pensar 'echar pienso' es un derivado de pienso PĒNSUM 'porción de alimento que se da al ganado'. Por otra parte, el DELL, s.v. dice, atentiendo al latín PĒNSUM: "le féminin pense, à basse époque, a le sens de 'provisions pour un jour'", lo que nos lleva a suponer la influencia sobre pensar pues de 'dar de comer a los animales' 'echar el pienso' 'dar a los animales la porción de comida correspondiente a un día'.

Ciertamente, este razonamiento puede resultar aceptable si tenemos en cuenta que Díez (EWRS, s.v.) documenta SITIM PĒNSAREM con el significado de 'apagar la sed', de donde se podría

deducir por paralelismo, el uso de FAMEN PENSAREM 'saciar el hambre' → 'alimentar', acepción esta última recogida en el DEEH, s.v.

No es de esta opinión Ana Mª Cano, "Resultados de COGITARE y PENSARE", 745-746, cuando precisa que el mismo cambio semántico que se produjo en los derivados de COGITARE ('pensar' 'cuidar') se había dado con anterioridad en pensar, aunque sin llegar a generalizarse o consolidarse, quizá por causas adversas. En castellano moderno, aparte del pienso de los animales, quedó pensar 'echar pienso a los animales'".

En el DAut. s.v. pensar aparece como 'echar de comer a los animales o administrarles el alimento'. Comúnmente se dice de las caballerías".

17.- Según el DLE, s.v. este es el significado que tiene en la obra de Quintiliano: "solverse ambiguitatem" 'resolver una ambigüedad'.

18.- Barthe, Prontuario, 427, recoge traspuesta con el significado de 'muerte' en el Cancionero de Baena. Sin embargo, teniendo en cuenta que en Libro de la Montería recogemos también "tañer de ocisa" 'tocar a muerte', consideramos que se trata de 'huida'.

19.- Aguayo, Vocabulario, 204, ofrece: VENTEAR. 'Airear, correr el aire desde nosotros hacia la res'.

20.- En opinión de Menéndez Pidal, Gramática, 326, "-ear es uno de los sufijos verbales realmente activos en los romances".

21.- El DCECH, s.v. lo documenta por primera vez en La pícara Justina (1605).

Armas y útiles del montero.

1.- Vid. Dozy, Glossaire, 223; Eguilaz, Glosario, 318; Neuvonen, Arabismos del español, 166.

2.- EWBS, s.v.

3.- Casariego, Libro de la Montería, 324: "traíllas en la acepción de perros de montería que van atados y se sueltan en el monte"

Animales que participan en la montería:

a) los cazados: animales monteses.

1.- Alvar-Mariner, "Latinismos", 31, dicen que animalia debió de ser uno de los latinismos que Alfonso X introdujera, ya que el monarca pudo encontrarse "con la necesidad de crear una lengua apta para la expresión científica en los aspectos más diversos y tuvo que recurrir a la acepción de cultismos de muy varie origen".

2.- Aguayo, Vocabulario, 56, considera que "Es este un vocablo que, curiosamente, jamás se usa en la sierra y sólo lo consigno para hacer constar esta circunstancia. Sí se usa en femenino".

3.- Sabemos que desde la prehistoria, el ciervo ha sido uno de los animales que mayor poder de fascinación ha ejercido sobre la mente del hombre, de ahí que Laza Palacios, Laboratorio de Celestina, 58, diga que este animal posee "un nervio o membrana nerviosa en su corazón que se endurece con la edad", la cual era utilizada para "remediar amores y para se querer bien". Asimismo, otras propiedades atribuibles a los ciervos son las de poseer "ciertas piedrecillas que tragan las hembras cuando están preñadas y que halladas en su estómago al matarlas, si se atan al brazo de la mujer grávida, le garantizan un parto feliz", y la relacionada con los cuernos, pues, según la tradición latina, "trayendo consigo cualquier desposado el cuerno de ciervo, tendrá perpetua paz con su esposa".

4.- Según Aguayo, Vocabulario, 62, "Esta especie, desgraciadamente, ha desaparecido de nuestra zona. Quizá queden algunos por Cardeña hacia Fuencaliente, donde sí los hay".

5.- Malkiel, "Two hispanic zoönyms", 233-242, no comparte la opinión de Corominas y sugiere un hipótetico *CURTĬA formado sobre el modelo del fem. *CĔRVIA 'cierva'.

6.- En opinión de A. Castro, "Zebro", 179, "La etimología no parece que pueda ser latina, por no existir reflejos de esta palabra en otros lugares de la Romania [...]. Lo más verosímil es que se trate de un vocablo prelatino".

7.- Ibíd. 178: "el zebro de nuestra Edad Media es como el onagro de que habla la Biblia; fué abundante en la Península, y desapareció sin dejar hoy rastro. Posteriormente, los portugueses importaron la cebra africana, la cual fué denominada con el nombre de animal peninsular, que aún no había desaparecido totalmente (comp. los nombres europeos aplicados en América a especies distintas: tigre el jaguar, etc.). La velocidad en la carrera y el salvajismo de este equino hacían fácil la analogía".

8.- Rohlfs, Lengua y cultura, 78, su opinión sobre la aparición en las lenguas románicas de expresiones metafóricas de carácter sexual, relacionadas con los nombres del cerdo.

9.- Aguayo, Vocabulario, 113, apunta, por su parte, que jabalí no suele usarse por la zona de Córdoba, "donde al jabalí se le llama cochino o marrano en general y rayón, lechón, lechonato o primal, en su caso. Curiosamente sí se usa en femenino".

10.- Aguayo, Vocabulario, 204: VENADO. Aún cuando antiguamente se aplicaba esta denominación a cualquier pieza de caza mayor, hoy ha quedado reducida al ciervo. Un macho se considera venado a partir de su segunda cuerna, es decir, cuando ya ha desarrollado la roseta".

Covarrubias, Tesoro, s.v.: "Latina cervus, animal bien conocido. Díxose a venando, porque particularmente es caça de entretenimiento y en que se ocupan los señores, del v. venor, -ris. Deste nombre le toma el latín el caçador y le llamamos venator".

11.- Vid. Reinhart, "Elemento germánico", 299.

12.- Vid. Torres, Léxico,458; Aguayo, Vocabulario, 38.

b) los cazadores: perros de caza

1.- Balmori, "Céltico *Petrros", 43-50; Bursch, "Der Hund", 13-20.

2.- Solalinde, "Perro", XV, 292, dice refiriéndose a la General Estoria: "Se nota en estos trozos un predominio del uso del femenino [...] se debe esta preferencia a la sencilla razón de que can lo consideraban estrictamente como masculino y que para el femenino tenían que acudir a las perífrasis fembra de los canes y can fembra [...], o echar mano de la palabra vulgar perra, prefiriendo esto último por más conciso".

3.- Se puede discrepar de la observación de Solalinde (op. cit., XV, 293): "No pretendo elevar a regla general el uso de esta palabra restringiendo al femenino durante el siglo XIII, ya que en otros textos de la misma época aparece el masculino, pero nos explica lo que para Monner Sans constituía una diferencia de significado entre can y perro, diferencia que él no pudo concretar, pues ni los ejemplos del Libro de la Montería que cogió, [...] ofrecen otra base, aparte de la del género, para distinguir los dos términos que han de considerarse como enteramente sinónimos". Y decimos que discrepamos, porque siempre que en el Libro de la Montería aparece el término can, éste designa un perro de caza (alano, sabueso, etc.) y la actividad que desempeñan en el monte; por el contrario, del contexto en que registramos perro se desprende la generalidad significativa del mismo: puede ser, o no, un perro de caza (entendiendo por éstos los pertenecientes a unas determinadas razas comunes) el que muerda a un alano, sabueso, etc.

4.- Vid. Solalinde, "Más sobre la fecha de "perro"", 55; también "can" y "perro" del presente estudio léxico.

Yndurain, "Sufijo -ezno", 198, refiriéndose a las hablas locales, opina: "La limitación de -ezno en el uso general y las diversas formas que ese sufijo ha alcanzado en estas hablas regionales (-esno, -erno) han borrado toda idea de sufijación".

5.- Es de suponer que el origen debe ser el mismo del it. alano, fr. ant. y occ. alan, cat. alá y port. alão. Sin embargo, el testimonio más antiguo de dicho término es occitano y hace referencia a "alans d'Espaigne", hecho éste que induce a pensar en la Península Ibérica como lugar de procedencia. (DCECH s.v.)

6.- Desde el punto vista historicocinegético, Huerta (Perros de caza, 55 y 170) dice lo siguiente sobre los alanos: "encontramos muy remotas referencias de estos perros concretamente, Alfonso XI, Argote de Molina, Martínez del Espinar y otros autores lo mencionan considerándolo el perro "de muerte" en monterías, como encargados de acabar a denteliadas con las reses que los perros ventores hubieron levantado y seguido".

Según la descripción que de estos animales hace el DRAE, s.v. perro, "Es corpulento y fuerte; tiene grande la cabeza, las orejas caídas, el hocico romo y arremangado, la cola larga y el pelo corto y suave".

7.- Hakamies, "Evolution du diminutif", 62, dice: "CATĔLLUS n'est pas non plus le nom d'une espèce donnés, mais un terme général en parlant des petits de la famille des canidés, forme élargie de catulus. Le mot est panroman, [...] et conserve son sens latin, à part les nombreux emplois figurés". Malkiel, "Animal Names", 129, en la nota 21 da el étimo CATELL "a variant of CATULA also represented by OSp. cadiella (modern etymologists tend genetically to separate CANES and CATULUS, conceding. That they behaved as members of the same family since Varro's time)".

J. Mondéjar, "Notas de ictionimia fluvial", 220-221, precisa que CATULUS (CATTULUS) era el dim. de perro y de gato, y es el étimo de cacho "un pez de río de muy escasa estimación" que es abundante en el Centro y Norte de la Península Ibérica.

8.- En sus orígenes, CATĔLLUS tenía el significado de 'cachorrillo', el cual permaneció en la lengua castellana. Sin embargo, el hecho de que "una planta de fruto espinoso" tomara la denominación de cadiello se debe, en opinión de Corominas-Pascual, a que este fruto se pega a los vestidos como los perros al caminante.

Sobre los nombres de esta planta consúltense: García de Diego, "Notas etimológicas", 3-16; de Francisco y Meyer, "Nombres del cadillo", 190-199; Ahedo, "Nombres", 369-370.

9.- Nebrija, Vocabulario, 39, recoge la variante cadillo, pero con el significado del homónimo: "cadillo: pequeño cardo".

10.- La 1ª doc. es de lebrel y aparece recogida en Nebrija, Vocabulario, 121: "lebrel, canis leporarius dici potest".

11.- Vid. Villenave, Enciclopedia canina, 113-115.

El DRAE, s.v. perro, dice sobre el lebrel: "Variedad de perro que se distingue en tener el labio superior y las orejas caídas, el hocico recio, el lomo recto, el cuerpo largo y las piernas retiradas atrás. Diósele este nombre por ser muy a propósito para la caza de las liebres".

12.- Algunas otras características de este cánido las encontramos en Villenave, Enciclopedia canina, 141: "La cola es fuerte, flexible. A menudo se le amputa, así como también las orejas,

para darle mayores facilidades en la lucha con sus enemigos [...] Debidamente adiestrado puede utilizársele para la caza del jabalí y para montería en general, así como también para diversos servicios de guerra: en lace, tiro y vigilancia. Es un animal muy valiente".

Para Aguayo, Vocabulario, 131: "Los más adecuados son los extremeños ya que los españoles son demasiado pesados y los de los Pirineos, decididamente no sirven".

13.- En efecto, la situación de incertidumbre podemos apreciarla en Nebrija, Vocabulario, 150, en tanto que "podenco" lo registra como "especie de can vertagus, -i". Es decir, en latín el nombre que recibía esa raza canina no era el del étimo del cual pueda proceder potengo (1ª doc. 1064, según el DCECH, s.v.) podenco, sino otro bien distinto. El DRAE, s.v. perro, define el podenco como "el de cuerpo algo menor, pero más robusto que el del lebrel, con la cabeza redonda, las orejas tiesas, el lomo recto, el pelo medianamente largo, la cola enroscada y las manos y pies pequeños, pero muy fuertes. Es poco ladrador y sumamente sagaz y ágil para la caza, por su gran vista, olfato y resistencia".

Para Villenave, Enciclopedia canina, 150, los podencos son "perros de carrera hoy empleados casi exclusivamente en la caza del conejo [...]. En España existen perros muy parecidos a los que se les llama podencos [...]. En otros tiempos, la variedad de mayor tamaño era también empleada en la caza del jabalí, pero esta fiera apenas se encuentra hoy día en Portugal. [...]. Se supone que estos perros fueron traídos a la Península por los moros del Norte de Africa". Según Aguayo, Vocabulario, 158, el podenco "es básico en las rehalas cordobesas por su resistencia, rapidez, fino olfato y alegre dicha".

14.- Huerta, Perros de caza, 53 y 54.

Es necesario atender las palabras de este erudito en tanto que refuerzan la procedencia bajo latina, pero no su origen, ya que "trescientos cincuenta años antes de Jesucristo, Jenofonte nos hablaba ya de esta especie de perros".

.- Colores de los perros de caza.

1.- Vid. Dozy, Glossaire, 138.

2.- Reinhart, "Elemento germánico", 299.

3.- Villenave, Enciclopedia canina, 150.

4.- Malkiel, "Cruce", 1-135, ofrece un exhaustivo estudio sobre la familia "apretar", "prieto", "perto".

5.- Ibíd. 73-79.

6.- Ibíd., 77.

7.- Malkiel, "Multiple", 1232.

Disposición de los monteros y perros de caza durante la montería.

1.- El DRAE 2. vocería, ofrece la acepción 'Cargo de vocero'.

Lugares frecuentados por los venados.

1.- Corominas sugiere la base BANĔUM y justifica la pérdida de -L.

2.- J. Sofer, Lateinisches, 121-122.

Señales que deja el venado.

1.- Acepción no recogida en el DRAE.

2.- DEEH, s.v. TRAGĬNARE.

3.- Alarcos Llorach, "Resultados de Gę. i", 340.

4.- Ibíd., 337.

5.- Menéndez Pidal, Gramática, 51-52; Alarcos Llorach, "Efectos de la yod", 449.

Temporadas de la montería.

1.- Font. Quer, Dioscórides renovado, 939.

2.- Para Schuchardt. "Span. "madroño"", 218-223. Es posible que madroño proceda de ARBITRŌNEUS, en donde desaparecería AR- y se habría producido dilación de la nasalidad por influjo de mora.

3.- Font Quer, Dioscórides renovado, 533.

4.- Ibíd., 108.

5.- Ibíd., 403.

2. TÉRMINOS DE CINOÁTRICA

1) Disciplinas médicas.

2) Anatomía canina.

3) Clínica médica.

4) Dolencias del perro.

5) Instrumental médico.

6) Remedios curativos:

a) Sustancias medicinales

1.- de origen mineral.

2.- de origen vegetal.

b) Botánica médica:

1.- Plantas medicinales.

2.- Plantas y frutos comestibles.

3.- Frutos y materias vegetales no comestibles.

4.- Arbustos y árboles de aplicación en la medicina.

c) Sustancias y productos de origen mineral de aplicación externa.

d) Productos de origen vegetal de aplicación externa.

e) Sustancias y productos de origen animal.

f) Alimentos y productos comestibles.

g) Preparados medicinales.

1) DISCIPLINAS MEDICAS

Celurgia, cirurgia

Cirugía.- 'Parte de la medicina, que tiene por objeto curar las enfermedades por medio de operaciones hechas con la mano o con instrumentos' (DRAE, s.v.)

> "Et commo quier que en la fisica anda la çelurgia, [...] . Pero porque la celurgia cunple mas de cada dia para el mester del monte, posiemos primero la cirurgia" (II:1, prol., 156).

Del lat. CHIRURGIA 'operación quirúrgica', y éste del gr. Kheirurgia, íd. (DCECH, s.v.).

Fisica

Física.- 'Ciencia de curar las enfermedades del cuerpo humano' (2. DRAE).

> "Et commo quier que en la fisica anda la çelurgia" (II:1, pról., 156).

Tomado del lat. PHYSICA, y éste del gr. φυσικός 'relativo a la naturaleza' (DCECH, s.v.).

2) ANATOMÍA CANINA.

Ancas

Anca.- 'Cada una de las dos mitades laterales de la parte posterior de las caballerías y otros animales' (DRAE, s.v.).

> "el Sabueso para ser fremoso deue auer estas fechuras: [...] et non cargado de carnes en las ancas" (I,38,133)

El DCECH, s.v. da como étimo de anca el fránc. HANCA 'cadera, nalga de las caballerías', introducido en el cast. probablemente por conducto del cat. u occ. anca 'cadera'[1]. Ciertamente, produce extrañeza esta afirmación porque, teniendo en cuenta los datos cronológicos conocidos también por Corominas-Pascual,

la aparición de anca en Castilla (1256) es anterior a la de la lengua hermana, de finales del s.XIII.

Respecto del significado, *HANKA designaba la 'cadera'[2], pero en castellano se especializó en 'la parte posterior de las caballerías y de otros animales', estableciéndose de este modo la oposición anca 'de la rana y de otros animales' / cadera, con referencia exclusiva a 'cada una de las dos partes salientes formadas a los lados del cuerpo humano por los huesos superiores de la pelvis' (DRAE, s.v.).

Arca

Arca.- 'Cavidad entre las costillas falsas y los huecos de las caderas, ijada' (10, DRAE, s.v. vacío).

> "el sabueso para ser fremoso deue auer estas fechuras [...]. Et el arca bien colgada, et los costados cortos" (I,38,133).

Del lat. ARCAM 'arca, cofre' (DCECH, s.v.): Por un uso metafórico pasaría a designar la 'caja del pecho' o cavidad torácica en general.

Boca

Boca.- 'Cavidad en la cual están colocados la lengua y los dientes cuando existen' (DRAE, s.v.)

> "Et alana que sea más aguda de rrostro et que non aya tamaña boca commo el alano". (I,39,136).

Del lat. BŬCCA, íd. (DCECH, s.v.).

Braço

Brazo.- 'Cada una de las patas delanteras de los cuadrúpedos' (3.DRAE).

> "Quando acaesçiere el can quebrantadura en el braço o en la pierna con llaga" (II:1,23,190)

Del lat. BRACCHĬUM, íd. (DCECH, s.v.).

Cabeça

Cabeza.- 'Parte superior del cuerpo del hombre y superior o anterior del de muchos animales...' (DRAE, s.v.).

> "el sabueso para ser fremoso deue auer estas fechuras: la cabeça quadrada". (I,38,132).

Del lat. CAPĬTĬAM, sustituto de CAPUT en lat. hisp., para designar esta parte del cuerpo, porque CAPU(T) > cabo, de donde la expresión "de cabo a rabo", haciendo referencia a todo el cuerpo de un animal, y también otros usos metafóricos.

En el texto recogemos cabeça con el sentido de 'lo mas alto'[3].

> "Et son las bozerias: la vna desde en çima de la cabeça del castiello" (III.,

Caderas

Cadera.- 'Cada una de las dos partes salientes formadas a los lados del cuerpo por los huesos superiores de la pelvis' (DRAE, s.v.).

> "Las fechuras que deue auer el alano para ser fermoso son estas: [...] et que aya el lomo bueno et non cargado en las caderas". (I,39,136).

Del lat. vg. CATHEGRA, lat. cl. CATHĒDRA 'silla' (DCECH), que por metonimia pasó a designar la 'nalga', valor este último que aún conserva.

Callo

Callo.- 'Dureza que por roce o presión se llega a formar en los pies, manos, rodillas, etc' (DRAE, s.v.).

> "Et en lo que pueden connoscer meior el rrastro del osso [...], es escatimarle bien el gordo del vn dedo solo, et el callo". (I,2,32).

Del lat. CALLUM, íd. (DCECH, s.v.).

Çifat

Cifaque.- 'Peritoneo' (DRAE, s.v.)

> "Quando el can acaesciere ser ferido en el vientre et le salieren las tripas fuera, [...] sean cosidos aquellos tres cueros que son en manera que el çifat, que llaman el cuero en que rretienen las tripas" (II:1,10,171).

Del ár. sifâq[4]. En el DCECH, s.v. se define cifaque como palabra rara en castellano ya que únicamente se documenta en el Libro de la Montería (h. 1350). Esta escasez documental no parece tener relación con la entrada del actual tecnicismo, peritoneo (< PERITONAEUM), documentado por primera vez en 1832.

Desde el punto de vista semántico, el çifat, cifaque o peritoneo, es una 'membrana serosa propia de los vertebrados y de otros animales, que resiste la cavidad abdominal y forma pliegues que envuelven las vísceras situadas en esta cavidad'. (DRAE, s.v.).

Cola

Cola.- 'Extremidad posterior del cuerpo y de la columna vertebral de algunos animales' (DRAE, s.v.).

> "Las fechuras que deue auer el alano [...] , et la cola que sea mas contra gruesa que contra delgada" (I,39,136).

Que el esp. cola no procede directamente del lat. CAUDA 'cola, rabo' es evidente, porque este último étimo no justifica la aparición de la l. Se han sugerido varias posibilidades de cruce entre la voz latina y otros términos. Wagner, apoyándose en Meyer-Lübke (REW, 2039), considera el cruce de la semejanza semántica entre coa (<CAUDA) y culo (<CULU) para dar cola, porque ambas implican la idea de 'detrás'[5]. Rohlfs por su parte, sostiene que la forma *caula ya pertenecía al latín y sería producto de la interferencia de CAUDA con CAULIS 'troncho, tallo de las coles'[6]

Frente a rabo, cola se ha especializado en 'la extremidad

posterior de algunos animales, la cual está recubierta por largos y abundantes pelos y plumas'.

Coruas

Corva.- 'Parte de la pierna, opuesta a la rodilla, por donde se dobla y encorva'. (DRAE, s.v.).

> "Las fechuras que deue auer el alano para ser fermoso son estas: [...] . Et las coruas que las aya bien anchas" (I,39,136).

Del lat. CŬRVAM 'corto, encorvado' (DCECH, s.v.), que por metonimia pasó a designar 'la parte opuesta de la rodilla'. Su utilización como plural es debido a la duplicidad de esta parte en cada animal.

Costados

Costados.- 'Cada una de las partes laterales del cuerpo humano que están entre el pecho, espalda, sobacos y vacíos' (DRAE, s.v.).

> "El sabueso para ser fremoso deue auer estas fechuras: [...] . Et el arca bien colgada; et los costados cortos" (I,38,133).

Del lat. CŌSTATUM, 'que tiene costillas' (DLE, s.v.)[7], de donde se especializaría en las dos partes laterales del cuerpo humano o de los animales mamíferos.

Cuello

Cuello.- 'Parte del cuerpo más estrecha que la cabeza, que une a ésta con el tronco' (DRAE, s.v.).

> "Otrosy, la sabuesa que aya la cabeca de talle de culuebra [...] . Et el cuello mas luengo; et non tan abierta de los pechos commo el sabueso" (I,38,134).

Del lat. CŎLLUM, íd. (DCECH, s.v.).

Cuencas

Cuenca.- 'Cavidad en que está cada uno de los ojos' (2.DRAE).

> "Quando les rresquebraiaren las cuencas de los oios, conuiene que tomen dos mures" (II:2,23,230).

Del lat. CŎNCHA 'caparazón de los moluscos cetáceos'. (DCECH, s.v.) y por extensión 'concavidad', acepción que se ha generalizado oponiéndose a 'concha', pero concha < CONCHŬLA.

Cueros

Cuero.- 'Pellejo que cubre la carne de los animales' (DRAE, s.v.).

> "Quando el can acaesciere ser ferido en el vientre et le salieren las tripa fuera [...] sean cosidos aquellos tres cueros" (III:1,10,171).

De CŎRĬUM, 'cuero, piel' (DCECH, s.v.). En el Libro de la Montería los "tres cueros" corresponden a la epidermis, dermis, y peritoneo. En la actualidad, cuero tiene el significado de 'piel' en general, y 'tejido de piel' en particular.

Cuestas

Cuestas.- 'Costilla de cuerpo' (DRAE, s.v.).

> "Et sy los non quisieren criar las otras perras, tomen de su leche d'ellas et de su saliva et mezclenlo, et unten las cuestas de los cadiellos con ello" (I,39,140).

De CŎSTA 'costilla, costado', aunque el DCECH y Cejador (Vocabulario, 121), resaltan la no documentación del primer significado en cast., porque "lo único que se halla es una evolución inmediata de la misma, a saber, el plural cuestas en el sentido de 'espaldas'"[8]. Ciertamente, este tránsito semántico es posible por tratarse del lugar donde las costillas son más aparentes; de ahí la fosilización de "a cuestas" 'encima', único resto que ha llegado hasta hoy (DCECH, s.v.). Además, a esto hay que añadir la aplicación, en sentido figurado, de cuesta 'terreno pendiente',

tal vez presionado por la utilización de costado como 'cada una de las partes laterales del cuerpo humano', lo que podría facilitar, por otra parte, el uso de espalda (< SPATHŬLA) para designar esta realidad.

En el Libro de la Montería recogemos cuestas con el valor de 'costados'.

Espalda

Espalda.- 'Parte posterior del cuerpo humano y también del de los animales'. (según el texto)

> "Quando acaesciere el can ser salida el espalda, o entre abierta" (II:1,24,192).

Del lat. SPATHŬLA 'espatula' > *espadla > espalda, igual que TITULU > *idle > tilde; ROTULUS > rodle > rolde y rollo (DCECH, s.v.), a través de una "transformación" debida a una "metátesis con sonorización de la oclusiva dental"[9]. Tempranamente fue utilizada con el valor de 'omóplato', debido a la semejanza de forma entre el instrumento y los huesos denominados así.

Espinazo

Espinazo.- 'Eje del neuroesqueleto de los animales vertebrados...' (DRAE, s.v.).

> "Las fechuras que deue auer el alano para ser fermoso son estas: [...], et que se le parescan a mal bes los huesos del espinazo" (I:39,136).

Es un deriv. de espina (<SPĪNA) 'espina' (DCECH, s.v.); en Plinio ya tenía el significado de 'espina dorsal' (DLE, s.v.). El sufijo -azo le da carácter de aumentativo, de ahí 'espina grande' > 'eje del neuroesqueleto, especialmente de los animales'. Referido a las personas se considera un vulgarismo.

Foetas

Foeta.- 'Laringe'.

> "Capitulo XXVIII, de commo los deuen melezjnar de la enfermedat que les acaesçe en las foetas o en las gargantas" (II:2,28,234).

Se trata de una variante, aún vigente en el bajo Aragón.[10] de foyeta, hoyeta 'nuca'[11] (< hoya (< FŎVĔA) + -eta): foyeta > foeta,

En cuanto a la evolución semántica, en su origen foyeta, foeta tendría el valor de 'hoyo pequeño' [12]→ 'nuca', y por extensión 'pescuezo'; pero también designaría 'la cavidad que hay en la parte superior de la tráquea arteria'[13], según se desprende el texto que estudiamos Por tanto, teniendo en cuenta que los cultismos laringe y faringe aparecen documentados en F. de Herrera (1580) el primero, y en el D. Aut s.v. el segundo, hemos de suponer que con foeta se hace referencia a la citada cavidad.

Garganta

Garganta.- 'Parte anterior del cuello' (DRAE, s.v.)

> "Quando acaesçiere el can ser ferido en la garganta" (II:1,4,162).

Es una voz de creación onomatopéyica, teniendo en cuenta que GARG- imita el ruido que se hace con esa cavidad (DCECH, s.v.). En el texto también recogemos garganta como designación de 'cualquier estrechura de montes, ríos u otros parajes' (7.DRAE).

> "La garganta de sobre las Porquerizas es buen monte de puerco en yuierno et en verano" (III.10,498).

Lomo

Lomo.- 'En los cuadrúpedos, todo el espinazo desde la cruz hasta las ancas' (2.DRAE).

> "El sabueso para ser fremoso deue auer estas fechuras: [...] el lomo bueno" (I,38,133).

Del lat. LŬMBUM 'lomo, dorso' (DCECH, s.v.).

En el Libro de la Montería también recogemos el uso metafórico lomo con el significado de 'altura pequeña y prolongada de un terreno', 'loma'. (8.DRAE).

> "Los barrancos de las torrenteras de Peñas Ruuias [...]. Et son las bozerias: la vna desde Metrida, por el lomo de sobre Val de Beluis" (III,

Madre

Madre.- 'Matriz en que se desarrolla el feto' (6.DRAE).

> "tomen de la conjsa et amasenla con del vjno aguado, et pongangela aquel logar por do an de parir fata que llegue a la madre" (II:2,2,206).

Del lat. MATREM 'madre' (DCECH, s.v.). El sentido de 'matriz' se debe a la asociación entre el lugar donde se desarrolla un nuevo ser' y 'la hembra que concibe y pare un hijo'.

Manos

Manos.- 'En los animales cuadrúpedos, cualquiera de los dos pies delanteros' (3.DRAE).

> "Otrosy, la sabuesa [...] las manos [...] et los pies que los aya tales commo el sabueso" (I,38,134).

Del lat. MANUS, íd. (DCECH, s.v.).

Muñeca

Muñeca.- 'Parte del cuerpo humano, en donde se articula la mano con el antebrazo' (DRAE, s.v.).

> "Otrosy, quando acaesciere a los canes ser salida la muñeca o la pierna" (II:1,25,193).

Su procedencia es prerromana al igual que la del portugués boneca, cuya base común fue *BONNĬCA 'protuberancia' de donde se especializó en 'articulación abultada de la mano con el antebrazo'. (DCECH, s.v.).

Narizes

Nariz.- 'Parte de la cabeza de muchos animales vertebrados, que tiene la misma situación y oficio que la nariz del hombre' (2.DRAE).

> "et depues que fuere cocho cuelenlo et echen de aquel caldo a las perras por las narizes" (II:2,3, 206).

Del lat. vg. NARĬCAE 'ventanas de la nariz', y éste del cruce entre el lat. NARES 'nariz' y NASICA 'persona de nariz afilada y puntiaguda' (DCECH, s.v.). Narizes, en su forma de plural tiene el valor específico de 'los dos agujeros de la nariz'.

Ojos

Ojo.- 'Órgano de la vista en el hombre y en los animales'. (DRAE, s. v.).

> "Las fechuras que deue auer el alano para ser fermoso son estas: [...] et las presas grandes; et los ojos bien pequeños" (i,39,135).

Del lat. OCŬLOS, íd. (DCECH, s.v.).

Onbligos

Ombligo.- 'Cicatriz redonda y arrugada que se forma en medio del vientre, después de romperse y secarse el cordón umbilical'. (DRAE, s.v.).

> "Quando les quisieren purgar, conuiene que les den leche de cabra et vnteles los onbligos con fiel de buey" (II:2,39,249).

Del lat. ŬMBĬLĪCUS, íd. (DCECH, s.v.).

Oreias

Oreja.- 'Organo de audición' (DRAE, s.v.).

> "Las fechuras que deue auer el alano para ser fermoso [...] , et las oreias bien enfiestas" (I,29,135).

Del lat. AURĬCŬLA, diminutivo de AURIS íd.[14] (DCECH, s.v.). Esta voz latina es una de las que sustituyeron a sus bases por la escasa entidad fónica de aquellas.

Paladares

Paladar.- 'Parte interior y superior de la boca del animal vertebrado' (DRAE, s.v.).

> "Quando se les fezieren llagas en los paladares, tomen de la sal, et de la mirra" (II:2,29,234).

Del lat. vg. *PALATARE, deriv. de PALATUM, íd. (DCECH, s.v). El uso en plural se refiere a cada uno de los perros.

Palmas

Palma.- 'Parte inferior del casco de las caballerías'.

> "Quando se les quemaren las vñas andando a caça [...] , et depues metanles las palmas en ello" (II: 2,16,224).

Del lat. PALMA 'palma de la mano' (DCECH, s.v.), de donde se generalizaría la designación a esa parte inferior de las extremidades delanteras de las caballerías.

Pechos

Pecho.- 'Parte anterior del tronco de los cuadrúpedos entre el cuello y las patas anteriores' (3.DRAE).

> "Las fechuras que deue auer el alano [...]: et que aya los pechos bien abiertos" (I,39,135)

Del ac. sing. neutro PĔCTUS 'pecho' (DCECH, s.v.); en su paso al romance presenta las características de los pl.

masc. españoles, originando la formación del sing. analógico pecho. En la Edad Media los pechos hacen referencia al singular, ya sea del macho o varón, o de la hembra o mujer. Hoy, este plural designa exclusivamente 'las mamas de la mujer', es decir, se ha convertido en sinónimo de tetas.

Pescueços

Pescuezo.- 'Parte del cuerpo del animal desde la nuca hasta el tronco' (DRAE, s.v.).

> "quando fueren venidos de caça [...] vntenles con ello las cuestas et los pescueços" (II:2,10,217).

Del arcaico *poscoço < PŎST 'detrás de' + *CŎCCIUS > cuezo, de origen incierto (DCECH).

Pesuñas

Pezuña.- 'Conjunto de los pesuños, pesuña' (DRAE, s.v.).

> "Quando fallare algunt buen rrastro de puerca de las que andan apartadas [...] sienpre fara las pesuñas mas agudas que sy fuese puerco" (I,24,106).

El DCECH y el DEEH toman como base de pesuña, pezuña y el port. pesunha, el grupo latino PEDIS-ŬNGULA[15].

Respecto al significado, en lat. PEDIS-ŬNGULA tenía el valor de 'uña del pie', pero en romance esta lexía se fosilizó y pasó a designar el 'conjunto de los pesuños' ~ 'el conjunto de los dedos cubiertos con su uña, propio de los animales de pata hendida'. A partir de aquí, se formaría el masc. analógico pesuño 'cada uno de los dedos cubierto con su uña, de los animales de pata hendida' (DRAE,s.v.).

Pierna

Pierna.- 'Muslo de los cuadrúpedos y aves' (3.DRAE).

> "Quando acaesciere en los canes quebrantaduras de braco o de pierna sin llaga" (II:1,22,186-187).

Del lat. PĔRNAM (DCECH, s.v.).

Presas

Presa.- 'Colmillos o dientes agudos y grandes que tienen algunos animales' (7.DRAE).

> "Las fechuras que deue auer el alano para ser fermoso [...] las presas grandes" (I,39,135).

Mientras el DEEH da el étimo PRAEDA para el ant. cast. prea 'presa', el DCECH, s.v. prender, considera que presa 'garra, mano, colmillo' < lat. PRĒNSAM, part. lat. vg. de PRENDĒRE 'coger', y en sentido figurado tomaría el valor de 'agarrar con la mano', no resultando extraño el desplazamiento hasta 'colmillos' si se tiene en cuenta su función agarradora[16].

Rabos

Rabo.- 'Cola, extremidad de la columna vertebral de algunos animales, especialmente de los cuadrúpedos' (DRAE, s.v.).

> "D'estas son las señales que los ueran andar muy alegres, et mesçran los rrabos" (II:2,9,215).

Es general, la opinión sobre el étimo RAPUM > rabo (DCECH, s.v.), pero es conveniente reflexionar acerca de ello. El lat. tenía dos términos para designar esta 'raíz carnosa', RAPUS y NAPUS, lo que originaba un problema de sinonimia, siendo este hecho el motivo de especialización semántica de cada uno de ellos: se fija rabo (< RAPUM) como 'apéndice orgánico', y nabo (< NAPUS) 'planta hortense'[17]. Por otra parte, el primero pasará a oponerse a cola, que a su vez se especializaría posteriormente en 'la extremidad de la columna vertebral de los animales que tienen pelos y plumas'. (DRAE, s.v.).

Rostro

Rostro.- 'Hocico, boca' (6,DRAE).

> "el sabueso para ser fremoso deue auer estas fechu-

ras: la cabeca quadrada et non aguda de rrostro" (I, 38,132).

Del lat. RŌSTRUM 'hocico' (DCECH, s.v.).

Tela

Tela.- 'Membrana, tejido de forma laminar de consistencia blanda. Tela del cerebro, del corazón' (4.DRAE).

"quando acaesçiere llaga en la cabeça del can que sea compuesta [...] guaresçera sy Dios quisiere, sy la tela non fuere rota" (II:1,2,160).

Del lat. TĒLAM, íd. (DCECH, s.v.) que, en sentido figurado, hace referencia al 'tejido que envuelve los órganos'.

Testículos

Testículo.- 'Cada uno de los órganos masculinos generadores de la secreción interna específica del sexo y de los espermatozoos' (DRAE, s.v.).

"Quando acaesçiere el can ser ferido en los testiculos, de qual manera deue ser curado" (II:1,Ind.,152)

Tomado del lat. TESTĬCŬLUM 'testigo de la virilidad'. (DCECH, s.v., testigo).

La 1ª doc. es de h. 1350, no de 1490 (DCECH).

Tripas

Tripa.- 'Conducto membranoso que forma parte del aparato digestivo'. (DRAE, s.v.).

"Quando el can acaesciere ser ferido en el vientre et le salieren las tripas fuera" (II:1,10,170).

Es una voz común a todas las lenguas romances, pero su origen es incierto; tal vez derive de destripar 'sacar las tripas', descendiente este último del lat. ESTIRPARE 'arrancar', (DCECH, s.v.).

Venas

Vena.- 'Cualquiera de los vasos o conductos por donde vuelve al corazón la sangre que ha corrido por las arterias'. (DRAE,s.v.)

> "Et dezimos asy que quando les esto acaesçiere, que les sangren en las venas que an en las oreias" (II: 2,26,233).

Del lat. VĒNA, íd. (DCECH, s.v.).

Vergaio

Vergajo.- 'Verga' (DRAE, s.v.)

> "quando el can fuere ferido en el vergaio, de quan manera deue ser curado". (II:1, Ind., 152).

Como étimo se supone el hipotético *VĬRGA + -CŬLUM. El lat. VĬRGA 'vara, rama' se usó con sentido figurado y carácter despectivo, pasando a tomar el significado de 'miembro viril', y especializándose posteriormente en el del toro (DCECH) que después de cortado, seco y retorcido, se usa como látigo', (DRAE, s.v.).

La 1ª doc. la adelantamos de 1490 (DCECH, s.v. verga) h. 1350.

Vientre

Vientre.- 'Región exterior del cuerpo, correspondiente al abdomen'. (3.DRAE).

> "quando el can acaesçiere ser ferido en el vientre et le salieren las tripas fuera". (II:1,10,170).

Del lat. VĔNTREM 'cavidad en que están contenidos el estómago y los intestinos'. (DCECH, s.v.).

Yjadas

Ijadas.- 'Cualquiera de las dos cavidades simétricamente colocadas entre las costillas falsas y los huecos de las caderas'. (DRAE, s.v.).

"Quando se les feziere alguna enfermedat de dentro en los cuerpos, o en las yjadas". (II:2,33,238).

Del lat. *ILĬATA, deriv. del neutro pl. ILĬA 'ijares' (DCECH, s.v.).

3) CLINICA MEDICA

Coser

Coser.- 'Unir con hilo de cualquier clase, generalmente enhebrado en la aguja, dos o más pedazos de tela, cuero u otra materia' (DRAE, s.v.).

"Quando acaesçiere el can ser ferido en el rrostro [...] despues sea cosida" (II:1,3,101).

Del lat. CONSŬĔRE 'coser una cosa con otra' (DCECH, s.v.).

El deriv. costura 'serie de puntadas que une dos piezas cosidas' (5.DRAE) también aparece en el texto.

"juntar los labros de la llaga con legadura conuenjente al logar, porque costura non deue ser fecha en la cabeça" (II:1,2,159).

Criar

Criar.- 'Alimentar, cuidar y cebar aves u otros animales' (4.DRAE).

"Pues conuiene que los buenos que los dexen a sus madres que los crien, et los otros echenlos a otras perras a criar" (I,40,140).

Del lat. CREARE 'crear, engendrar' que se especializó en 'nutrir a un niño o a un animal' frente al cult. crear 'producir de la nada'. (DCDECH, s.v.)

Curar

Curar.- 'Aplicar al enfermo los remedios correspondientes a su enfermedad' (3.DRAE).

"Et sy por auentura con esto non quisieren rrestañar, sea tornado a otra de çelurgia: quemen el logar con fierro caliente, et depues, sea curado con manteca de vacas fasta que el fuego sea fuera" (II: 1, 18,181).

Del lat. CŪRARE 'cuidar' de donde tomó el significado actual, 'recobrar la salud'.

Despuntar

Despuntar.- 'Quitar o gastar la punta'. (DRAE, s.v.).

"Et, quando ouieren medio año, despuntarlos bien las oreias" (I,37,131).

Deriv. de punta 'extremo de una cosa si es aguda'. (DCECH, s.v.).

Destellar

Destellar.- 'ant. Destilar, gotear' (DRAE, s.v.).

'et destellenles en las narizes vjnagre vuelto con farina de lenteias" (II:2,7,212).

Del lat. DESTĬLLARE 'gotear' (DCECH, s.v.).

Encasar

Encasar.- 'Volver un hueso a su lugar, cuando se ha salido de él' (DRAE, s.v.).

"el maestro tire con la mano ysquierda de la mano del can quanto podiere, et con la mano derecha encase la muñeca en su propio logar" (II:1,25,193).

Para el DCECH, este verbo perteneciente al léxico de la cirugía es un prést. del it. incassare 'encajar, poner (un hueso) en su sitio'[1], deriv. a su vez de cassa 'caja' en español, que al entrar en cast. sufriría "el influjo fonético de casa, de donde la s sencilla de Nebrija"[2]. Sin embargo, García de Diego, aunque no trata el término que estudiamos, ofrece la posibilidad de que la -ps-

de capsa se pronunciara en castellano de forma lenta o enfática, permitiendo una separación silábica s-s que pudiera haber llegado a confundirse con el grupo -cs-> s̆ > x; para ello toma como ejemplo ABSĬNthium > asensio > ajenjo[3].

Adelantamos la fecha de aparición de 1492 (DCECH, s. v. , caja) h.1350.

Engordesçer

Engordecer.- ant. 'engordar' (DRAE, s.v.).

> "esto que diremos en este capitulo de commo les an a dar a comer, et commo los an de engordesçer" (II: 2, 7,209).

Es un deriv. de gordo < GŬRDUS, íd. (DCECH, s.v.), con prefijo en- y carácter incoativo.

Fañar

Fañar.- 'Marcar o señalar las orejas de los animales por medio de un corte' (DRAE, s.v.).

> "et las oreias bien enfiestas et bien rredondas, pero que esto de las oreias todo ua en el que lo faña, en fazergelas bien taiadas o mal" (1,39,135).

Su origen parece ser prerromano, tal vez el hipotético *FANNARE[4]. El cast. fañar parece ser un préstamo del gallego fanar, registrado en las Cantigas de Alfonso X con el significado de 'cortar', o bien de las hablas leonesas, por la palatización de ñ (DCECH s.v. fanático).

En el Libro de la Montería también aparece el participio fañados 'despuntadas las orejas', que nada tiene que ver con el 'animal que tiene un año', como dice el DRAE, s.v., salvo que aproximadamente a esa edad parece aconsejable efectuar esa operación a los perros de caza[5].

> "Et quando ouieren medio año, despuntarlos bien las oreias, porque desque son fañados traenlas sienpre meior et mas enfiestas" (I,39,131).

Guaresçer

Guarescer.- 'Recobrar el enfermo la salud' (5.DRAE).

> "quando acaesçiere el can ser brocado de osso sin llaga ninguna [...] ayudarlo a guaresçer" (II:1, 21, 186).

Es un deriv. de guarir 'proteger, salvar, curar' < germ. 'guardar', 'proteger' (DCECH, s.v. guarecer)[6], con carácter incoativo.

Purgar

Purgar.- 'Dar al enfermo la medicina conveniente para exonerar el vientre' (DRAE, s.v.).

> "Quando les quisieren purgar, conuiene que les den leche de cabras" (II:2,39,243).

De PŬRGARE (DCECH, s.v. puro) 'purificar', en sentido psíquico y moral, sufriendo un proceso metonímico de abstracto a concreto: 'hacer puro' → 'hacer evacuar los malos', especializándose como término propio de la medicina. De este modo, quedaba establecida la diferencia con purificar (< PURIFICARE 'hacer puro'), correspondiente al campo de lo religioso.

Restañar

Restañar.- 'Estancar, parar o detener el curso de un líquido o humor. Dícese con especialidad del derrame de sangre' (DRAE, s. v.)

> "et sy por auentura la sangre tomara a salir et el maestro o el buen montero uiere que non puede rrestañar" (II:1,18,181).

Es un deriv. de estañar (< STAGNARE 'soldar') 'detener el curso de un líquido' (DCECH, s.v.) 'detener la sangre'.

Adelantamos la 1ª doc. de Nebrija (DCECH) h. 1350 en el Libro de la Montería.

Safumar

Sahumar.- 'Dar humo aromático a una cosa a fin de purificarla o para que huela bien'. (DRAE, s.v.).

> "quando les acaesçiere cansancio [...] safumenlos con pelos de piernas de cauallo" (II:2,11,218).

Del lat. SUFFŪMARE (SUB y FŪMARE) 'fumigar' (DLE, s.v.), con disimilación de la primera vocal[7].

Adelantamos la fecha de aparición de Nebrija (DCECH) al Libro de la Montería (h. 1350).

Sangrar

Sangrar.- 'Abrir o punzar una vena y dejar salir determinada cantidad de sangre'. (DRAE, s.v.).

> "Et sy les prisiere calentura por esto, sangrenlos en las venas que en las oreias an" (II:2,10,217).

Deriv. del lat. SANGUĬNEM > sangre (DCECH, s.v.).

Taiar

Tajar.- 'Cortar'.

> "esto de las oreias todo ua en el que lo faña en fazergelas bien taiadas o mal" (I,39,135).

Es un part. del v. tajar < lat. vg. TALĔARE 'cortar' (DCECH, s.v.). Actualmente, este v. tiene poco uso y tajada es la 'porción cortada de una cosa especialmente comestible'.

Tresquilar

Trasquilar.- 'Cortar el pelo o la lana a algunos animales' (2.DRAE).

> "Primera miente el maestro, o el buen montero, deue fazer asy: tresquilar enderredor de la llaga vn dedo" (II:1,5,163).

Para Corominas y Pascual es posible que proceda del cruce

entre el arag. esquirar (<gót. *SKAIRAN) y su sinónimo tondir (< TŌNDERE), resultando tosquirar y tesquirar →tresquilar →trasquilar. También G. Tilander en su estudio sobre el v. esquilar precisa que los ejemplos del radical squir-, [del gótico *skairam], son muy viejos y provienen de Aragón y Portugal[8].

A su juicio, trasquilar es una forma compuesta por tras- 'más allá de lo debido, razonable o normal' y el v. gótico ya citado; y la variante tresquilar es más usual en las regiones españolas colindantes con Portugal, donde el cambio de tres- por tras- es frecuente a consecuencia de la posición átona[9].

Vntar

Untar.- Aplicar y extender superficialmente aceite u otra materia pingüe sobre una cosa' (DRAE, s.v.).

> "Et depues que se enxugaren, vnten los con azeyte, et echenles otra vegada de los poluos que dixiemos". (II:2,46,252).

Del lat. vg. ŬNCTARE, deriv. de ŬNGĔRE 'untar'. (DCECH, s. v.).

4) DOLENCIAS DEL PERRO.

Berrugas

Verruga.- 'Excrecencia cutánea por lo general redonda' (DRAE, s.v.).

> "Quando se les fezieren berrugas o nudos de manera de landres" (II:2,43,248).

Del lat. VERRŪCAM (DCECH, s.v.), que en Plinio ya tenia el sentido actual (DLE, s.v.).

Adelantamos a la 1ª doc. de 1400 (DCECH), h. 1350 en el Libro de la Montería.

Brocado

Brocado.- 'Mordido' (según el texto).

> "Quando acaesçiere el can ser brocado de osso sin llaga ninguna" (II:1,21,185).

Deriv. de broca, posiblemente de origen céltico (DCECH, s. v.)[1]. Sin embargo, en latín BROCHA tenía el valor de 'prominente', 'que tiene la boca muy saliente' (DLE, s.v.), de donde brocado: 'mordido por el oso'.

La 1ª doc., la fijamos h. 1350.

Crietas

Grieta.- 'Hendidura poco profunda que se forma en la piel de diversas partes del cuerpo o en las membranas mucosas próximas a ella' (DRAE, s.v.).

> "quando ouieren crietas o llagas, conuiene que tomen vn tiesto de terrazo" (II:2,40,243).

Del lat. CRĔPĬTA, part. de CRĔPARE 'estallar', 'rajarse' (DCECH, s.v.), de donde se especializó en las 'pequeñas rajas que se hacen en la piel', tras su habilitación como sustantivo[2].

Despearse

Despearse.- 'Maltratarse los pies el hombre o el animal, por haber caminado mucho' (DRAE, s.v.)

> "Et sy se despearen, amasen de la farina de trigo et faganles d'ello enplasto" (II:2,16,223).

Tom. del lat. DESPEARE, íd. (DCECH, s.v. pie).

La 1ª doc., la adelantamos h. 1350 de 1495 (DCECH). En el Libro de la Montería también recogemos el derivado despeamiento 'maltrato de los pies' (1ª doc. h. 1350).

> "Vntanles los pies con alquitran, ca con esto se les toldra el despeamiento" (II:2,16,224).

Disontorie

Disentería.- 'Enfermedad infecciosa y específica que tiene por síntomas característicos la diarrea con pujas y alguna mezcla de sangre' (DRAE, s.v.).

"quando se les feziere en los cuerpos vn dolor quel' dizen disontorie, denles a comer queso de oueias añeio" (II:2,34,239).

Tomado del lat. DYSENTERIA, gr. δυσεντερία 'affection des intestins' (DLE, s.v.). El cambio vocálico e...e → o...o es anómalo y extraño. Adelantamos la 1ª doc. de 1555 (DCECH, s. v., enteritis) h. 1350. Registramos también la variante disenterie, con cambio de -a/-e, por ir esta vocal en hiato, siendo éste un fenómeno típico del s. XIII, que perduraría hasta el s. XIV[3].

Dolençias

Dolencias.- 'Indisposición, achaque, enfermedad'. (DRAE, s.v.).

"que es lo que fagan a los canes en sus dolençias para los guaresçer" (II:2, pról. 204).

Deriv. de doler (< DŌLĔRE). El sufijo -encia < -ENTIA es propio de voces doctas[4].

Dolor

Dolor.- 'Sensación molesta y aflictiva de una parte del cuerpo por causa interior o exterior' (DRAE, s.v.).

"quando se les feziere en los cuerpos vn dolor quel' dizen disontorie" (II:2,34,239).

Del lat. DOLŌREM, íd. (DCECH, s.v.).

Enflaquesçer

Enflaquecer.- 'Ponerse flaco' (3.DRAE).

"Et sy enflaquesçieren por les dar poco a comer, den

les a comer cada día manteca caliente". (II:2,7,213)

Deriv. de flaco, semicultismo del lat. FLACCUS 'flojo' (DCECH, s.v.), con prefijo en- y carácter incoativo.

Empreñar

Empreñar.- 'Hacer concebir a la hembra' (DRAE, s.v.).

"Si quisieren que se empreñen ayna, (II:2,4,207)

De preñar < IMPREGNARE, (DCECH, s.v.), con prefijo en-. Este participio femenino también lo registramos en el texto.

Preñada.- 'Dícese de la hembra de cualquier especie, que ha concebido y tiene el feto o la criatura en el vientre' (2.DRAE).

"Quando touieren muy buen can de bondat [...] deuel' catar la mas ljnda cadiella [...]. Et apartarlos amos en vn logar do ellos non vean otros canes fasta que entiendan que esta ella preñada" (I,36,128).

Ensarnesçer

Ensarnecer.- 'Llenarse de sarna' (DRAE, s.v.).

"el estar que estan çerca vnos de otros les faze oler mal los fuelgos, et les faze ensarnesçer" (II: 2,8,214).

Deriv. de sarna lat. tardío SARNA, aunque su origen es incierto, tal vez hispánico prerromano (DCECH, s.v.). Tiene carácter incoativo.

Exidas

Exidas.- 'Erupciones'. (Según el texto).

"Capítulo XLVº, que fabla de commo los deuen melezjnar de los exidos. Quando se les fezieren exidas". (II:2,45,250).

Del part, del v. arcaico exir < EXĪRE 'salir', por aquello de que las erupciones salen en la piel.

Fastio

Hastío.- 'Repugnancia a la comida'. (DRAE, s.v.).

> "Et quando ouieren fastio que non quisieren comer, faganles comer estiercol de omne" (II:2,7,212).

Del lat. FASTĪDĬUM 'asco' (DCECH, s.v. hastío). Adelantamos la fecha de aparición de 1495 (DCECH) h. 1350.

Feridas

Heridas.- 'Rotura hecha en las carnes con un instrumento, o por efecto de un fuerte choque con un cuerpo duro' (DRAE, s.v.).

> "et por feridas non se quiere castigar njn por ponerle la trayella entre los braços, que es cosa quel' castiga el ladrar'. (I,22,98).

Part. sustantivado del v. herir < FĒRĪRE, íd. (DCECH, s.v.)

Fuelgo

Huelgo.- 'Aliento, respiración, resuello' (DRAE, s.v.).

> "Et con lo primero que les dieren a comer, denles camjnos molidos, ca esto les faze auer buen fuelgo et les saca la ventosidad". (II:2,7,209).

Derivado de holgar < folgar FŎLLĬCARE 'respirar'. (DCECH, s.v.).

Gusanos

Gusano.- 'Larva de algunos coleópteros que se desarrollan en las carnes corrompidas' (DRAE, s.v.).

> "Dezimos asy que quando se les fezieren gusanos en las oreias" (II:2,24,231).

No está resuelta su procedencia del lat. COSSUS 'carcoma, lombriz', por ello se le atribuye un origen incierto, tal vez prerromano (DCECH, s.v.).

Jnchar

Hinchar.- 'Aumentar de volumen una parte del cuerpo, por herida o golpe o por haber acudido a ella algún humor' (4.DRAE).

"Et sy se les jncharen las piernas por correr" (II: 2,16,223).

Del lat. ĬNFLARE 'soplar dentro de algo'. 'hinchar' (DCECH, s.v.).

Lagrimar

Lagrimar.- 'Derramar lágrimas' (DRAE, s.v.).

"Quando les lagrimaren los oios, conuiene que les destellen agua tibia en ellos" (II:2,22,230).

Frente a la opinión del DCECH, que considera este verbo como derivado de lágrima (< LACRĪMA), hay que pensar en el lat. LACRĪMARE, cuyo uso es patente en Terencio: "Lacrimo gaudio" 'lloro de alegría' (DLE, s.v.). Hoy, en español, es frecuente el uso de lagrimear 'llorar'. Frente al de lagrimar.

Adelantamos la fecha de aparición de 1490 (DCECH) h. 1350.

Landres

Landre.- 'Tumor del tamaño de una bellota, que se forma en los parajes glandulosos' (DRAE, s.v.).

"commo lo deuen melezjnar de las berrugas et de los nudos que son de manera de landres" (II:2,43,248).

Del lat. vg. GLANDĬNEM, deriv. de GLANDEM 'bellota' (DCECH, s.v.); el desplazamiento semántico se debió a la analogía de formas entre la de este fruto y la del tumor.

Adelantamos la 1ª doc. de h. 1400 (DCECH) h.1350.

En el Libro de la Montería también recogemos el diminutivo landreziella 'tumorcito'.

"quando se les feziere la malenconia quel' dizen rrauia [...], catenles los fondones de las lenguas et

fallar les an ý vna landreziella chica que semeia gusano" (II:2,37,240).

Lazeria

Lacería.- 'Desgarro'.

"Et sy se les jncharen las piernas por correr o por lazeria que ayan" (II:2,16,223).

Es un deriv. de lacerar (< LACĒRARE 'despedazar, desgarrar') con carácter semiculto[5]. respecto de la forma lazería hay que tener en cuenta la opinión de J. Malkiel cuando afirma: "es muy probable que lazería (transformado al final en lacería, para conseguir la pauta ortográfica) dada la coincidencia general de Z y Ç y la confusión especial de lazerar y del cultismo lacerar (< LAZARUS), haya quedado en uso hasta muy entrado el s. XVII"[6], pues, de este modo, "lazería pudo acomodarse en la forma remozada del v. lazerar, que acababa de suplantar el lazrar patrimonial. Muy tarde reaparece lacería en fdez. de Moratín"[7] con el valor de 'enfermedad de San Lázaro' ~ 'lepra'. por tanto, los cambios semánticos podemos resumirlos así: desgarro → miseria → enfermedad.

Llaga

Llaga.- 'Úlcera de las personas y animales' (DRAE, s.v.).

"Quando acaesçiere llaga en la cabeça del can que sea compuesta" (II:1,2,159).

Del lat. PLAGAM 'golpe, herida' (DCECH, s.v.); en español, ha sufrido una restricción significativa, por lo que de un concepto general, 'golpe. herida' ha pasado a designar un determinado tipo de ella.

Malenconia

Melancolía.- 'Tristeza vaga, aprofunda, nacida de causas físicas o morales' (DRAE, s.v.).

"Quando se les feziere la malenconia quel' dizen rra

uia" (II:2,37,240)

Del lat. MELANCHOLĬA 'negra bilis' (DCECH, s.v. melan-). Malenconia es una variante del cult. melancolía, únicamente explicable por metátesis de las vocales y disimilación de las consonantes[8].

Morder

Morder.- 'Picar'. (Según el texto)

"Et sy les mordieren los tauanos, destellenles en las mordeduras agua caliente" (II:2,14,220).

Del lat. MŌRDERE 'morder' (DCECH, s.v.), aunque en este caso es sinónimo de 'picar', porque los tábanos no tienen dientes.

En el Libro de la Montería también recogemos el deriv. mordeduras 'daño ocasionado por la acción de picar ese insecto'. La 1ª doc. es de h. 1350, no de 1438 (DCECH).

Nudos

Nudo.- 'Bulto o tumor que suele producirse en los tendones o en los huesos' (DRAE).

"Quando se les fezieren berrugas o nudos de manera de landres" (II:2,43,248)

Es evidente que nudo no procede directamente del étimo NŌDUM 'lazo', por ello es necesario recurrir al hipotético *NŪDUS, como hace el DCECH, s.v., que justifica la -u- del cat., gasc. y esp..

Respecto al significado, en el texto, nudo es sinónimo de tumor, provocado por la semejanza de esta prominencia que se forma en los tendones o en los huesos y la de la que se hace como ligadura.

Nuues

Nube.- 'Pequeña mancha blanquecina que se forma en la córnea del ojo' (7.DRAE).

"quando se les fezieren nuues en los oios, conuiene

que tomen de la sal amarga" (II:2,20,228)

del lat. NŪBES, 'nubes' (DCECH, s.v., aunque ya Estacio (s. IV) lo utiliza en sentido figurado: "Nubem hanc frontis" 'la nube cubre mis ojos' (DLE, s.v.); haciendo referencia a la 'mancha blanquecina que oscurece la vista'[8].

Parar

Parar.- 'Prevenir o preparar' (7. DRAE).

> "Pues quando qualquier d'estas sazones veniere, dexenlas folgar algunos dias, que non caçen, njn corran fasta que se paren; et depues que fueren paradas" (II:2,1,205).

Del lat. PARARE 'parar', 'detener' (DCECH, s.v.), de donde tomó el valor de 'prepararse para algo', utilizado en el Libro de la Montería con el sentido específico de 'prepararse el organismo para quedarse preñado'.

Parir

Parir.- 'Expeler en tiempo oportuno, la hembra de cualquier especie vivípera, el feto que tenía concebido' (DRAE, s.v.).

> "Quando quisieren parir et non podieren, et vieren que non ay ál sy non fazerles echar los perreznos, tomen de las violetas" (II:2,2,205).

Del lat. PARĔRE, íd. (DCECH, s.v.).

Postiellas

Postilla.- 'Costra que se cría en las llagas o granos cuando se van secando' (DRAE, s.v.).

> "sy se les fezieren las postiellas que semeian cabeças de priegos" (II:2,42,247)

Del lat. PŬSTĔLLA 'ampollita' (DCECH, s.v.).

Quebrantar

Quebrantar.- 'Romper, separar con violencia las partes de un todo' (DRAE, s.v.).

"Et sea lauado en mienbro quebrantado con el vjno caliente e con sal" (II:1,22,188).

Tal vez del lat. vg. *CREPANTAR, íd. (DCECH, s.v. quebrar)

En el Libro de la Montería también recogemos el deriv. quebrantaduras 'roturas'.

"Quando acaesçiere en los canes quebrantaduras de braço o de pierna" (II:1,22,186).

Quebrar

Quebrar.- 'Romper, separar con violencia las partes de un todo' (DRAE, s.v.).

"Quando acaesçiere a los canes quebrantaduras de braço o de pierna [...] tomar el braço o la pierna quebrada et estiralla" (II:1,22,187).

Del lat. CRĒPARE 'estallar', romper con estrépito'. (DCECH, s.v.)

Rauia

Rabia.- 'Enfermedad que se produce en algunos animales y se transmite por mordedura a otros o al hombre' (DRAE, s.v.).

"Quando se les feziere la malenconia quel' dizen rauia" (II:2,37,240)

Del lat. vg. RABĬAM, lat. cl. RABĬES, íd. (DCECH, s.v.).

Resquebraiar

Resquebrajar.- 'Hendir ligera y a veces superficialmente algunos cuerpos duros, en especial la madera, la loza, el yeso, etc' (DRAE, s.v.).

"Sabet que quando les rresquebraiaren las cuencas de

los ios". (II:2,23,230).

Deriv. de quebrar 'romper' (DCECH, s.v.), en donde el prefijo refuerza el significado del v. base.

En el Libro de la Montería recogemos también el deriv. rescrebaduras 'hendedura, grieta' (DRAE, s.v.).

> "et muelanlo todo bien, et echegelo en las rrescrebraduras" (II:2,23,231).

Sarna

Sarna.- 'Enfermedad contagiosa, común al hombre y a varios animales domésticos' (DRAE, s.v.).

> "quando ouieren sarna, conuiene que les fagan estar al sol el dia que feziere calentura" (II:2,46,251).

Del lat. tardío SARNA, de origen incierto, presumiblemente prerromano (DCECH, s.v.).

Sordedat

Sordera.- 'Condición de sordo' (DRAE, s.v.)

> "Las señales de la sordedat son que los veran andar perezosamjente, et tristes" (II:2,26,233).

Del lat. SŬRDITATEM (DLE, s.v.), es una variante caída hoy en desuso, y que ha sido reemplazada por sordera 'que no tiene audición' (1ª doc. 1674, según el DCECH, s.v. sordo).

Adelantamos la fecha de aparición de 1490 (DCECH) h. 1350.

Tisica

Tísica.- 'ant, tisis'. (DRAE, s.v.)

> "Et sy esto non les fezieren, poder les ye acaesçer por auentura los dolores de la tísica" (II:2,10,217)

Tomado del lat. THĬSĬCUS íd. (DCECH, s.v.); en el texto es sinónimo de tisis (< gr. φθίσις 'extinción').

Ventosidat

Ventosidad.- 'Gases intestinales encerrados o comprimidos en el cuerpo, especialmente cuando se expelen' (2.DRAE).

"denles camjnos molidos, ca esto les faze auer buen fuelgo et les saca la ventosidat" (II:2,7,209).

Deriv. de ventosear, y éste de viento (< VĔNTUM) (DCECH, s. v.).

Verter las aguas

verter las aguas.- 'Mear'. (Según el texto)

"Quando les acaesçiere que non podieren verter las aguas, couiene que les den a comer estiercol" (II:2, 13,220).

Del lat. VĔRTERE 'dar vueltas' (DCECH, s.v.). El significado actual se debe al proceso metonímico de causa a efecto: todo líquido que sea sometido a un proceso giratorio tiende a escapar debido a la fuerza centrífuga. Por otra parte, "verter las aguas" ~ mear, por uso eufemístico.

Veruelas

Viruela.- 'Enfermedad aguda, febril, caracterizada por la erupción de gran número de pústulas' (DRAE, s.v.).

"Quando se les fezieren veruelas, tomen de los puerros et de la pimienta" (II:2,44,249).

Del lat. vg. VARIŎLA:'pústula, grano' (DCECH, s.v. vario). Es posible que el actual viruela haya sufrido el influjo de virus, al pertenecer ambos al campo de la medicina, o bien como piensa J. Mondéjar, se deba a una disimilación de la átona.

La 1ª doc. la fijamos h. 1350, no h. 1400 (DCECH).

Vmores

Humor.- 'Cualquiera de los líquidos del cuerpo del animal'. (DRAE, s. v.).

"Dezimos que quando los quisieren purgar del acreçjmjento de los vmores" (II:2,12,219).

Tomado del lat. ŪMOREM 'líquido del cuerpo humano'. (DCECH, s.v.).

5) INSTRUMENTAL MÉDICO

Aguia

Aguja.- 'Barrita puntiaguda con un ojo, con que se cose, borda o teje'. (DRAE, s.v.).

"Et todo montero deue leuar estas cosas [...] filo et aguia'. (I,22).

Del lat. ACŪCŬLA, íd. (DCECH, s.v.)

Bacín

Bacín.- 'Vaso de barro vidriado, alto y cilíndrico, que sirve para recibir los excrementos mayores del cuerpo humano'. (DRAE,s.v.).

"Et estos dichos poluos sean molidos et çernidos, et echados con las gomas [...] . Et depues, sea colado por vn trapo en vn bacín de agua" (II:1,25,195).

Del lat. tardío BACCHĪNON, aunque su origen es desconocido (DCECH, s.v.). Cejador da la acepción de 'palangana de oro, plata, etc'[1].

Cañutos

Canuto.- 'Cañuto, parte de una caña comprendida entre dos nudos' (DRAE, s.v.).

"Et depues, sean puestas su tablillas et sus cañutos segunt dicho es en çima" (II:1,23,190)

Del moz. canut, procedente del hispánico CANNŪTUS 'semejan

te a la caña' (DCECH, s.v. caña), de donde ha pasado a designar 'una parte de la caña'.

Cuerda

Cuerda.- 'Conjunto de hilos, que torcidos forman un solo cuerpo y sirve para atar, suspender pesos, etc' (DRAE, s.v.).

> "Et sean ý puestos tres cañutos con sus cuerdas en manera que tenga la una cuerda con el cañuto" (II:1, 22,188).

Del lat. CHŎRDA, id. (DCECH, s.v.).

Espatula

espátula.- 'Paleta con bordes afilados que sirve a los farmaceúticos y a los pintores para hacer ciertas mezclas' (DRAE, s.v.)

> "Et estos dichos poluos sean molidos et çernidos, et echados con las gomas [...]. Et desque fueren rretidas, encorporallas bien mansa miente con el espatula" (II:1,25,195).

Tomado del lat. tardío SPATHŬLA 'pala de ciertos instrumentos', dim. de SPATHA 'espada'. (DCECH, s.v. espalda).

Fierro

Hierro.- 'Metal maleable y tenaz' (DRAE, s.v.).

> "Et sy por auentura con esto non quisieren rrestañar, sea tornado a otra de çelurgia: queme el logar con fierro caliente" (II:1,18,181).

Del lat. FĔRRUM, íd. (DCECH, s.v.). El hierro caliente era utilizado en medicina como cauterizador.

Filo

Hilo.- 'Hebra larga y delgada que se forma retorciendo el hilo, lana y cáñamo u otra materia textil'. (DRAE, s.v.).

> "Et todo montero deue leuar estas cosas:[...] filo

et aguia" (I,1,22)

Del lat. FĪLUM, íd. (DCECH, s.v.).

Mantas

Manta.- 'Prenda suelta de lana o algodón, que sirve para abrigarse en la cama' (DRAE, s.v.).

"Sy ouiren dolor en las tripas, couiene que los cubran con mantas que sean escalentadas a fuego". (II: 2,32,237).

Deriv. de manto < lat. tard. MANTUM 'manto de mujer', es un fem. analógico que tomó el sentido primitivo de 'especie de manto, posiblemente de lana' → 'manta de viaje' → 'manta de cama'.

Olla

Olla.- 'Vasija redonda de barro o metal...' (DRAE, s.v.).

"Et estas gomas sebredichas sean echadas a rremoio en vn poco de vinagre por vn rrato bueno. Et depues, echenlas a rretir en vna olla pequeña". (II: 1, 25, 195)

Del lat. ŌLLA 'recipiente' (DCECH, s.v.).

Paño

Paño.- 'Cualquier pedazo de lienzo u otra tela, particularmente los que sirven para curar llagas' (5.DRAE).

"depues enxugarla con vn paño de lino blando" (II:1, 7,167).

Del lat. PANNUM 'trozo de tela' (DCECH, s.v.)

Sauana

Sábana.- 'Cada una de las dos piezas de lienzo, algodón o lana, de tamaño suficiente para cubrir la cama y colocar el cuerpo entre ambas'. (DRAE, s.v.).

"primeramiente el maestro o el buen montero deue fazer asy: tomar vna sauana, et sea ferujda en el vjno sobredicho" (II:1,21,186)

Del lat. SABANA 'toalla de baño' (DCECH, s.v.), sufrió un desplazamiento semántico en tanto que ambas realidades servían para cubrir y abrigar el cuerpo.

Sedas de cauallo

Seda.- 'Crin del caballo'.

"atenles todas aquellas berrugas con sedas de cauallo" (II:2,46,254)

Tal vez del lat. SAETA 'cerda de puerco, crin del caballo' (DCECH, s.v.).

En el Libro de la Montería también aparece el adjetivo sedeño, derivado de seda[2].

"et tan bien el sabueso commo la sabuesa que non aya el cabello sedeño" (I,38,134).

Tablillas

Tablilla.- 'Pieza pequeña de madera, plana, cuyas dos caras son paralelas entre sí'.

"Quando acaesçiere en los canes quebrantaduras de braço o de pierna sin llaga [...], sean puestas sus tablillas (II:1,23,190).

Dim. de tabla < TABŬLAM, íd. (DCECH)

Toca

Toca.- 'Prenda de tela, con que se cubría la cabeza' (DRAE, s.v.).

"Et depues, tome el maestro o el buen montero vna toca de tres dedos en ancho" (II:1,23,190).

De TAUCA, voz antigua tal vez procedente del persa tāq 'velo, pañuelo, chal', que sería traída por los árabes. (DCECH, s.v.).

Trapo

Trapo.- 'Pedazo de tela desechado por viejo, por roto o por inútil', (DRAE, s.v.).

"Et despues, tienda en vn trapo o en vn valdres lo que entendiere que cumple" (II:1,25,195).

Del lat. tardío DRAPPUS, íd. (DCECH, s.v.).

Valdres

Baldrés.- 'Baldés' (DRAE, s.v.).

"Et estos dichos poluos sean molidos et cernidos, et echados con las gomas [...]. Et despues, tienda en vn trapo o en vn valdres lo que entendiere que cunple" (II:1,25,195).

De origen incierto, tal vez proceda del fr. baldrez "por emplearse cueros españoles para la fabricación de tahalíes franceses". (DCECH, s.v.). El valdrez ~ baldés no es mas que un pedazo de piel floja[3].

Venda

Venda.- 'Tira, por lo común de lienzo, que sirve para ligar un miembro o para sujetar los apósitos aplicados sobre una llaga, contusión, tumor, etc' (DRAE, s.v.).

"et despues sea juntada la llaga con fazeruelos o con venda conuenjente al logar de la llaga" (II: 1, 1,158).

Del germ. BĬNDA, 'faja', 'venda' (DCECH, s.v.).

Adelantamos la fecha de aparición de h. 1400 (DCECH) h. 1350.

6) REMEDIOS CURATIVOS

Melezjna, malezinamientos

Medicina.- 'Sustancia que aplicada interior o exteriormente al cuerpo del hombre o del animal, puede producir un efecto curativo'. (DRAE, s.v. medicamento).

> "Et depues sea tendida esta dicha melezjna en estopa". (II:1,22.189).

Es una variante medieval de medicina, tom. del lat. MEDĬCINA (DCECH, s.v. médico), tal vez resultante de un cruce con miel (< MĔLEM), ya que esta sustancia es utilizada con fines curativos. En el texto también registramos los deriv. melezinar y melezinamientos.

> "Et quando se les taiaren et cayeren, melezinenlas con los melezinamientos que dixiemos en el capitulo de las postiellas". (II:2,46,254)

a) Sustancias medicinales

1) SUSTANCIAS MEDICINALES DE ORIGEN MINERAL

canbil

Cambil.- 'Compuesto de bol de Armenia que se usó contra la diarrea de los perros'. (DRAE, s.v.).

> "dezimos asy que sy se les fezieren gusanos dentro en los cuerpos [...] tomen de vna melezjna quel' dizen canbil et semeia arena" (II:2,31,236).

La única información recogida sobre esta voz, nos la ha proporcionado el DCECH, s.v.: "es palabra rara, de forma y origen inciertos [...]. Acaso venga de una denominación del bajo latín CANIS BOLUS 'bol armenio de perro', pero difícilmente podría explicarse la forma fonética a no ser admitiendo que cambil es errata por *cambol, lo cual es imposible tratándose de un hápax"[1].

La 1ª doc. es del Libro de las animalias que caçan (h. 1250) y no de h. 1350 (DCECH, s.v.).

Galdunje

Calcedonia.- 'Agata muy translúcida, de color azulado o lechoso'. (DRAE, s.v.).

> "Et sy meioraren con esto, et sy non, tomen vna melezina quel' dizen galdunje, mezclenla con seuo añeio, con pan, dengenlo a cama" (II:2,37,242)

Del gr. χαλκηδονία, nombre que recibe por encontrarse en esa región del Asia Menor, Calcedonia (DCECH). Es posible que galdunje sea el resultado de la adaptación del término griego al árabe, pero ante la falta de documentación sobre él podemos pensar que bien puede tratarse de un hapax. La 1ª doc. por tanto, puede establecerse en el Libro de la Montería (h.1350).

Piedra del alunbre

Alumbre.- 'Sal blanca que sirve de caústico en medicina' (DRAE,s.v.)

> "Si ouiere el perro la enfermedat en los paladares, tomen vn pedaço de la piedra del alunbre [...], et paladeenlos con ello". (II:2,28,234).

Del lat. ALUMĬNEM, íd. (DCECH, s.v.). Su designación como piedra del alunbre se debe a que aparece 'cristalizado en filamentos parecidos a las barbas de plumas'[2]. (DRAE, s.v.).

b) Sustancias Medicinales

2) SUSTANCIAS MEDICINALES DE ORIGEN VEGETAL.

Acacia

Acacia.- 'Substancia medicinal concreta y astrigente que se extrae del junco verde, de la acacia de Egipto o de la bastarda' , (3. DRAE).

"Et sy mester ouiere otra bidma, sea puesta en el logar quebrantado, que sea fecha de [...] acaçia" (II: 1,22,189).

Tomado del lat. ACACĬA 'arbusto' y ésta del gr. ἀκακία íd.[1] (DCECH, s.v.). En español acacia es el nombre tanto de la planta como de la sustancia que se obtiene de ella.

Adelantamos la fecha de aparición de 1490 (DCECH) h. 1350.

Açauar

Acíbar.- 'Aloe, planta y su jugo' (DRAE, s.v.).

"Quando acaesciere en los canes quebrantaduras de braço o de pierna sin llagas [...] sy mester ouiere otra bidma [...], que sea fecha de cortezas de açienço [...], et açauar çecutrin" (II:1,22,189).

Del ár. ṣibar 'jugo del áloe' (DCECH, s.v.), cuya transliteración al castellano sería acçibar[2]. La forma açauar debe tratarse de un error de transcripción.

El acíbar no es una planta, sino el jugo que se obtiene del áloe, de ahí que "açauar çecutrin" sea el licor que se escurre de las hojas del áloe que se cría en la Isla Socotora, al Sur de Arabia, conocido como "acíbar socotrino"[4].

La 1ª doc. es de h. 1350, no de 1493 (DCECH, s.v.).

Albaxad

Aguajaque.- 'Resina de color blancuzco que destila el hinojo' (DRAE, s.v.).

"sea ý puesto para esforçar el logar enplasto, que sea fecho d'esta guisa: tomar galuano [...], et albaxad, et caranfonia" (II:1,25,194).

Su origen es el ár. wašaq[5] > al-baxad > aluxaque > aguajaque[6], sustancia resinosa conocida como amoníaco < AMMONIACUS 'del país de Amón', por su procedencia libia[7].

Almastica

Almáciga.- 'Resina que se extrae de una variedad de lentisco que se cultiva en las Islas Jónicas...' (DRAE, s.v.).

> "Quando el can acaesciere ser ferido en el vientre et le salieren las tripas fuera [...] tomen la foia de la xara, quatro onças, et corteza de z(ire)a, dos onças, almastica, vna onça". (II:1,10,172).

Almástica es una variante medieval del actual almáciga < moz. mastaca < ár. mastaca ~ lat. MASTICUM gr. μαστιχή[8]. (DCECH, s. v.).

Aloes

Aloe.- 'Jugo resinoso y muy amargo que se extrae de la planta del mismo nombre y que se emplea en medicina'. (DRAE, s.v.)

> "Quando se les fezieren berrugas o nudos de manera de landres [...]. Et sy meioraren con esto; et sy non tomen del aloe et de la xenabe" (II:2,43,249)

Tomado del lat. ALŎE gr. ἀλόη[9] (DCECH, s.v.).

La 1ª doc. la adelantamos h. 1250 en el Libro de las animalias que caçan.

Alquitran

Alquitran.- 'Sustancia resinosa que se emplea en calafatear los buques y como medicamento' (DRAE, s.v.).

> "Sy mordiere un perro a otro tomen del alquitran et vntenles las llagas con ello" (II:2,15,221).

Del ár. quitrân[10] (DCECH, s.v.). En opinión de Dozy, esta voz es un derivado del v. catara 'stillavit', lo que justifica su significado actual.

Calafonja, carafonia

Colofonia.- 'Resina obtenida por destilación de la trementina, que se emplea en farmacia' (DRAE, s.v.).

"Quando acaesçiere el can ser ferido en la cola et non le saliere sangre, el maestro o el buen montero deuen fazer asy: tomar rraça, et monja, et calafonja" (II:1,19,182).

Es el adj. gentilicio de la ciudad jonia de Colofon, de donde procedía la resina; su étimo es el lat. COLOPHONĪA íd. (DCECH, s.v.), con posterior disimilación de vocales. En el texto encontramos dos variantes: calafonja y caranfonia (II:1,25,194), esta última con trueque l→r.

estorat

Estoraque.- 'Arbol del que, por incisiones en el tronco, se obtiene un bálsamo muy oloroso, usado en perfumería y medicina' (DRAE, s.v.).

"Et quando se les incharen los cuerpos, et se les fiziere encontrado, et les acaesçiere mucho esta enfermedat, tomen de la quina et del estorat" (II:2, 41,246).

Tomado del lat. tardío STORACEM 'árbol que destila una resina olorosa' (DCECH, s.v.), en Plinio ya tenía el significado de 'perfume o bálsamo que de él se extrae'.

El DCECH, s.v. fija la 1ª doc. en los Inventarios Aragoneses (1488), pero podemos adelantarla a 1250 en el Libro de las animalias que caçan.

Galuano

Gálbano.- 'Gomorresina usada en medicina que entraba en la composición del perfume quemado por los judíos ante el altar de oro' (DRAE, s.v.).

"Otrosy, quando acaesçiere a los canes ser salida la muñeca [...] sea ý puesto para esforçar el logar emplasto, que sea fecho d'esta guisa: tomar galuano, et serapino" (II:1,25,194)

Tomado del lat. GALBANUM, íd. (DCECH, s.v.). La 1ª doc. es

de 1250 en el Libro de las animalias que caçan, no de A. Pal. en 1490 (DCECH, s.v.).

Goma arauica

Goma arábiga.- 'La que producen ciertas acacias de Arabia y se usaba en medicina como pectoral' (DRAE, s.v.).

> "Quando acaesciere en los canes quebrantaduras de braço o de pierna sin llaga [...] sy mester ouiere otra bidma, sea puesta en el logar quebrantado, que sea fecha de cortezas de açienco [...] et goma arauica" (II:1,22,189).

Del lat. GŬMMA, íd. (DCECH, s.v.). Laguna en su edición de la Materia Médica de Dioscórides ya cita "goma arábica" en Plinio[11].

Goma gargante

Goma adragante, tragacanto.- 'Substancia glutinosa que destila esta planta' (DRAE, s.v.).

> "Quando acesçiere a los canes ser salida la muñeca [...], tomen açienço et almastica, de cada vno media onça; goma gargante, et nuez de cipres" (II:1,25,195)

.Gargante es un hapax; la forma conocida es adragante, adaptación fonética del fránc. adragant que, a su vez, es una deformación del gr. τραγακανθα 'espina de macho cabrio'. (DCECH, s.v.).

La 1ª doc. es del Libro de la Montería (1350), no de tragacanta en la Materia Médica de Dioscórides de 1555 (DCECH, s.v.).

Mirra

Mirra.- 'Gomorresina en forma de lágrimas. proviene de un árbol que crece en Arabia y Abisinia. Los antiguos la tenían por un bálsamo muy precioso' (DRAE, s.v.)

> "Et sy meioraren con esto, sy non, tomen del estiercol de las galljnas vna partida [...] et vn poco de mirra" (II:2,37,242).

Del lat. MŸRRHA, íd. (DCECH, s.v.).

Opopanac

Opopánaco.- 'Gomorresina que se saca de la pánace, usado en farmacia y medicina' (DRAE, s.v.).

> "Et sy fuere la llaga vieia [...] et quisieren fazer que cresca la carne nueua en ella ayna, tomen de las rrayzes del lilio, et del alcarçena et del opopanac" (II:2,40,245)

Tomado del lat. OPOPANACEM, gr. οποπανάξ 'equivalente a la pánace, especie de zanahoria', (DCECH, s.v.).

La 1ª doc. es del Libro de las animalias que caçan (1250) y no de P. Dioscórides (1555) (DCECH).

Pez

Pez.- 'Substancia resinosa sacada de la trementina' (DRAE, s.v.).

> "Sy ouieren dolor en las tripas, [...], depues maien vna cabeça de aios et mezclenla con pez blanda et con azeyte" (II:2,32,237)

Del lat. PĬCEM, íd. (DCECH, s.v.).

Quina

Quina.- 'Corteza del quino muy usada en medicina por sus propiedades febrífugas' (DRAE, s.v.)

> "Et quando se les incharen los cuerpos, et se les fiziere encontrado et les acreaçiere mucho esta enfermedad, tomen de la quina et del estorat" (II: 2, 41, 246)

Del ár. quinna, íd. (DCECH, s.v.); es sinónimo de gálbano GALBANUM, íd.

Resina

Resina.- 'Substancia sólida que fluye natural o artificialmente de

varias plantas'.

> "Et sy meioraren con esto, et sy non, tomen del alua yalde, et de la rresina del enebro" (II:2,46,253).

Del lat. RESĪNA, íd. El hecho de que no haya sufrido cambio ni en la forma ni en el contenido ha suscitado la idea de que se trata de un cultismo, argumento éste que acepta el DCECH, s.v., "debido al carácter culto del portugués resina". Ahora bien, en portugués sí porque normalmente se pierde la -n- intervocálica; lo contrario que en español, por lo tanto la evolución es falsa.

En cuanto a su datación, hemos de adelantarla de h. 1400 (DCECH, s.v.) a 1250 en el Libro de las animalias que caçan.

Sangre de drago

Drago.- 'Arbol del que mediante incisiones se obtiene la resina llamada sangre de drago, usada en medicina' (DRAE, s.v.).

> "Quando acaesçiere en los canes quebrantaduras de braço o de pierna sin llaga [...]. Et si mester ouiere otra bidma, [...] que sea fecha de cortezas de açienço [...]. Et acavar cecutrin, et sangre de drago" (II:1,22,189).

Del nom. sing. lat. DRACUS 'dragón'[12], de donde por metáfora pasó a designar dicho árbol dado que la forma de su tronco es semejante a la del citado animal mitológico. La oposición semántica entre drago 'árbol' y dragón (< DRACŌNEM) 'animal fabuloso'[13], tal vez llegara a producirse, pero el sólo hecho de la distinta procedencia casual ya indica su separación primitiva.

"Sangre de dragón", es una metáfora ya que se considera la resina que se extrae del citado árbol, como la sangre que fluye de una herida.

Serapino

Sagapeno.- 'Gomorresina de una planta de Persia, que se usaba en medicina como antiespasmódico' (DRAE, s.v.).

"Otrosy, quando acaesçiere a los canes ser salida la muñeca o la pierna [...] sea ý puesto para esforcar el logar enplasto, que sea fecho d'esta guisa: tomar galuano, et serapino" (II:1,25,194).

La forma serapino parece ser una alteración por etimología popular del cultismo sagapeno, tomado del lat. SAGAPENUM gr. σαγάπενον, íd. Es posible que en lat. vg. de Hispania, o en los propios orígenes del romance castellano, ya se produjera la confusión entre SAGAPENUM y cera de pino, debido a la semejanza entre ambas formas y substancias -las dos son resinas transparente-, y también por el desconocimiento que los hispanos tendrían del sagapeno, entre otras cosas por tratarse de un producto de origen oriental. (DCECH, s.v.).

La 1ª doc. de serapino la adelantamos de 1674 (DCECH, s.v.) h. 1350 en el Libro de la Montería.

Termentina

trementina.- 'Jugo que fluye de los pinos y otros árboles' (DRAE, s. v.).

"Quando acaesçiere a los canes ser salida la muñeca o la pierna [...]. Et sea ayuntado ý media onça de termentina. Et depues, sea colado por vn trapo en vn bacin de agua" (II:1,25,195).

Deriv. de terebinto < TĔRĒBINTHUM 'árbol resinoso', con sufijo -ina (<-INA) que expresa origen[14]. En cuanto a la forma termentina ~ trementina, éstas se deben a la sustitución de -B- por -m- , frecuente entre las bilabiales sonoras[15].

b) Botánica Médica

1) PLANTAS MEDICINALES

Açienço, asensio

Ajenjo.- 'Planta medicinal muy amarga'. (DRAE, s.v.)

"Quando acaesçiere en los canes quebrantaduras de braço o de pierna sin llaga [...] sy mester ouiere otra bidma [...] que sea fecha de cortezas de açienço, et de almastica" (II:1,22,189)

del lat. ABSINTHĬUM <gr. ἀψίνθιον, dim. de ἄψινθος íd. (DCECH, s.v.). En el texto recogemos dos variantes: açienço y asensio[1] (II:1,20).

La virtud más importante es la aperitiva; con esta especie se prepara el Wermut, nombre del absintio, ajenjo en alemán[2].

Amomo

Amomo.- 'Planta cuyas semillas se usan en medicina por sus propiedades estimulantes' (DRAE, s.v.)

"Et quando ouieren grant fanbre [...] tomen de vna melezjna quel dizen amomo, et descortezenla, et muelanla" (II:2,7,212).

Tomado del lat. AMŌMUM <gr. ἄμομον [3]. (DCECH, s.v.).

Adelantamos la 1ª doc. de h. 1350 en el Libro de la Montería h. 1250 en el Animalias.

Aneldo

Eneldo.- 'Hierba que cocida con su fruto se ha usado como carminativo' (DRAE, s.v.).

"Quando se les fezieren exidas, tomen XX granos de pimienta et de la manteca, vna onça [...] . Et sy meioraren con esto, et sy non tomen del aneldo et del culantro" (II:2,45,251).

Del hipotético *ANĒTHŬLU, deriv. de ANĒTHUS (DCECH, s.v.). El paso de a→e pudo deberse a un problema homonímico: aneldo 'hierba'/aneldo 'aliento'. El DEEH, s.v. considera esta voz sinónima de hinojo, hecho improbable si se tiene en cuenta las características de cada una de estas hierbas[4].

Çaradion, çaradic

Zaradión.- 'Cardamomo' (DRAE, s.v.)

> "Dezimos asy, que sy se les fezieren gusanos dentro en los cuerpos [...]. Tomen de vna melezjna quel'dizen çaradion" (II:2,31,236).

Del ár. cardâyôn[5], transliteración del gr. καρδάμομον íd. especie de amomo (DCECH, s.v.) 'planta medicinal cuyo fruto tiene sabor picante'. En el texto recogemos también la variante çaradic (II:2,33,238).

Consuelda

Consuelda.- 'Planta de uso medicinal'. (DRAE, s.v.)

> "et denle a beuer de cada dia por la garganta vn poco de consuelda et de mastuerço" (II:1,21,186).

del lat. CONSŎLĬDA (DCECH, s.v.) recibe este nombre por tratarse de una planta empleada para cerrar heridas.

Adelantamos la fecha de aparición de 1505 (DCECH, s.v.) h. 1350 en el Libro de la Montería.

Culantro

Culantro o cilantro.- 'Planta muy estimada como condimento y en medicina' (DRAE, s.v.).

> "Quando se les fezieren exidas [...]. Et sy meioraren con esto, et sy non, tomen del eneldo et del culantro" (II:2,45,251).

Del lat. CORIANDRUM <gr. κορέαννον (DCECH, s.v.), aunque como razona R. Menéndez Pidal: "el latín hispano decía coriantro, en vez del helenismo coriandru, debido a la extrañeza del grupo -NDR- frente a la frecuencia del grupo -NTR-"[6].

Enebro

Enebro.- 'Arbusto del que se extrae una resina de aplicación en medicina' (DRAE, s.v.)

"dezimos asy, que quando ouieren sarna [...] sy meioraren con esto, et sy non tomen del alualde, et de la rresina del enebro" (II:2,46,253).

Del lat. vg. JĪNĬPERUS, lat. clás. JŪNĬPERUS[7], íd. (DCECH, s.v.). Actualmente, su fruto se emplea para fabricar un licor conocido por el nombre de ginebra (prést. cat.).

Espicanarte

Espicanardo.- 'Hierba que posee propiedades carminativas' (DRAE, s. v.).

"Et despues, sea ý puesto el enplasto de diapafma para esforçar, et que sea buento con ello espicanarte" (II: ,24,193)

Del compuesto latino SPĪCANARDI 'espiga del nardo' (DCECH, s.v.), por la yuxtaposición de dos sustantivos, uno de ellos genitivo; ya se documenta en Flavio Vegeto Renato (s.IV d.C.), lo que nos induce a pensar en un cultismo léxico[8].

La 1ª doc. la recoge el DCECH, s.v. en la obra de Nebrija pero la adelantamos h. 1350 en el Libro de la Montería.

Espligo

Espliego.- 'Mata aromática de cuyas flores se extrae un aceite esencial de mucha aplicación en perfumería y medicina' (DRAE, s.v.).

"Quando acaesciere el can ser ferido en la cola et non le saliere sangre [...] sea lauada la llaga con vjno que sea cocho con xara, et tomillo, et espligo" (II:1,19,182)

Es un préstamo del aragonés espligo (< lat. SPĪCULUM) 'aguijón', 'punta de dardo' debido a la semejanza de formas entre las dos realidades (DCECH, s.v.). La aceptación de la procedencia aragonesa viene dada por dos hechos; uno de carácter lingüístico, como es el hecho de que en castellano SPĪCŬLUM> *espijo, dando origen a una homonimia con espejo; y otra, relacionada con la botánica y la geo-

grafía puesto que esta planta se cría en las laderas y collados pedregosos o rocosos de todo el Pirineo y en algunas montañas próximas, entre ellas "las que separan Aragón y Cataluña del antiguo reino de Valencia"[9]. En cuanto a la forma actual, espliego, es fácil suponer que debe tratarse de una influencia fonética, o tal vez de la confusión entre ex + pliego[10].

Esquinante

Esquenanto.- 'Planta cuya raíz posee propiedades medicinales' (DRAE, s.v.).

> "Dezjmos asy que quando ouieren sarna [...] tomen [...] de la manteca, et del vngento del esquinante" (II:2,46,253)

Tomado del lat. SCHOENANTHUS 'flor de junco oloroso' < gr. σχοίνανθον íd. (DCECH, s.v.).

adelantamos de 1ª doc. de h. 1350 a 1250 en Animalias.

Finoio

Hinojo.- 'Planta aromática que se usa en medicina y como condimento' (DRAE, s.v.)

> "quando ouieren nuues que sean de grant tienpo, conuiene que tomen de la miel [...]; et muelanlo et mezclenlo con vn poco de cumo de finoio" (II:2,21,230).

Del lat. tardío *FĒNŬCŬLUM, dim. de FĒNUM 'heno', lat. cl. FĒNĬCŬLUM (DCECH, s.v.). El resultado definitivo español, hinojo, está relacionado con un triple proceso fonético: FĒNUCULU > fenojo > finojo > hinojo 'planta'; GĒNUCULU > enojo > inojo > hinojo 'rodilla'; ĬNODIO enojo ~ inojo > enojo 'enojo', en el cual, según Mondéjar, la asociación con fino[11], dada la constitución de la planta, ocasionó el cambio vocálico de finojo y la generalización a inojo 'enojo'; la homonimia, por otra parte, habilitó rodilla (<*'rotula' DCECH, s.v. rueda).

Adelantamos la fecha de aparición de A. Pal. (1400) h.1250

en Animalias.

Grama

Grama.- 'Planta medicinal' (DRAE, s.v.).

> "Quando menguare leche a las madres [...] tomen de la grama [...], ca esto les fara otrosi enfortaleçer" (I:39,140).

del lat. GRAMĬNA 'cesped' (DCECH, s.v.), presenta cambio en la consideración morfológica, pues de neutro plural ha pasado a ser un femenino singular.

Habarraz

Albarraz.- 'Hierba piojera' (DRAE, s.v.).

> "Et sy non se purgaren por esto que dixiemos, tomen del habarraz et muelanlo et mezclenlo con vn hueuo". (II:2,12,219).

Del ár. habb-ar-raʾs 'grano de la cabeza'[12] (DCECH, s.v.), pasó a designar esta planta porque se empleaba contra los piojos[13]; el desplazamiento semántico habrá sido: 'grano de la cabeza'→'hierba para curarlo'.

Loboro

Eléboro.- 'Planta cuya raíz es fétida, acre, algo amarga y muy purgante' (DRAE, s.v.)

> "Quando quisieren parir et non podieren [...]; tomen el loboro negro, et muelanlo et mezclenlo con carne, et degenlo a comer" (II:2,2,206)

Eléoboro es un cult. tomado del lat. HELLĔBORUS gr. ἑλλέβορος íd.[14] (DCECH, s.v.).

La 1ª doc. podemos fijarla en el Animalias (1250), no en A. Pal (1490) (DCECH, s.v.).

Macanjlla

Manzanilla.- 'Hierba con flores olorosas con centro amarillo y circunferencia blanca que posee propiedades medicinales' . (DRAE, s.v.).

> "Quando acaesçiere el can ser mordido de osso [...], depues, sea lauada la llaga con del vjno en que sean cochas rrosas, et flor de maçanjlla" (II:1,20,983).

Deriv. de manzana (<[MELA] MATTIANA, íd.), por la semejanza formal entre el botón de la flor y su color y la forma de esta fruta[15].

Retama

Retama.- 'Mata de ramas delgadas común en españa' (DRAE, s.v.)

> "Quando acaesciere al can quebrantadura en el braço o en la pierna con llaga [...] sea puesta ý vna bidma de rretama con claras de hueuos" (II:1,23,188).

Del ár. raṭam[16], íd. (DCECH, s.v.). Al parecer, hasta el s. XIV el nombre de esta planta fue el patrimonial hiniesta (<GENĔSTA), pero pronto debió generalizarse el arabismo en Andalucía llegando a desplazar al término procedente del latín.

Romazas

Romaza.- 'Hierba común en España; las hojas son comestibles y el cocimiento de la raíz se ha usado como tónico y laxante' (DRAE, s.v.).

> "Sabet que quando se les feziere la malenconia quel' dizen rrauia [...], tomen de las rrayzes de la rromazas montesinas et muelanlas bien" (II:2,37,241).

Posiblemente sea el resultado del cruce entre RUMEX 'planta romaza' y LAPATHIA 'especie de acedera que se empleaba como laxante'[17] (DCECH, s.v.), precisamente por las propiedades de ambas plantas.

Ruda

Ruda.- 'Planta de olor fuerte y desagradable usada en medicina'. (DRAE, s.v.).

> "Otrosy, quando acaesciere el can ser ferido en los pechos et pasare adentro [...], tomar cortezas de açienço aluar, dos oncas; et rruda montesina una onça" (II:1,6,165).

Del lat. RŪTAM, íd. (DCECH, s.v.). En el texto, "ruda montesina" tiene el sentido de 'ruda silvestre' o 'ruda de los montes'.

La 1ª doc. es de 1250, no de 1399 (DCECH, s.v.).

Sambucus

Saúco.- 'Arbusto de flores blancas y fruto en bayas negruzcas; el cocimiento de las flores se usa en medicina como resolutivo', (DRAE, s.v.).

> "quando se les quemaren las vñas andando a caça [...]. Et sy les fezieren collares de vn arbol quel' dizen sambucus et los troxieren tres dias vno en pos otro, fazer les á pro" (II:2,16,224).

Tomado del lat. SAMBŪCUS. La forma actual saúco procede de la variante SABŪCUS, que en castellano y en otras lenguas hermanas sufrió el influjo del sufijo iberorromano -UCCUS[18] (DCECH, s.v.).

Tomillo

Tomillo.- 'Planta común en España; el cocimiento de sus flores suele usarse como tónico estomacal' (DRAE, s.v.).

> "Otrosy, lo que fallamos de cada dia que es bueno para las feridas que non entran en el cuerpo del can, et que fallamos que es prouado, es el tomillo" (II: 1,25,196).

Es un dim. del preliterario moz. tômo < lat. vg. TŬMUN, lat. cl. THŸMUN < gr. θύμον 'flor del tomillo'[19].

Violetas

Violeta.- 'Flor de color morado o blancas de suave olor, que en infusiones se usa en medicina como pectoral y sudorífico' (DRAE, s.v.).

> "quando quisieren parir et non podieren, et vieren que non ay ál sy non fazerles echar los perreznos, tomen de las violetas et cueganlas con el agua" (II: 2,2,205)

Es un prést. del diminutivo francés violette, deriv. del antiguo viole, tomado del lat. VĬŎLA íd. (DCECH, s.v.).

b) Botánica Médica

2) PLANTAS Y FRUTOS COMESTIBLES

Açafran

Azafrán.- 'Estambres de la planta del mismo nombre que son muy apreciados como condimento' (DRAE, s.v.)

> "Et dezimos asy que quando se les fezieren nuues en los oios. conuiene que tomen de la sal amarga [...] et del açafran, de cada vna peso de dos dineros de plata" (II:2,20,228)

Del ár. Zafarâm[1] (DCECH, s.v.).

La 1ª doc. hemos de adelantarla de h. 1256-76 (DCECH, s.v) a 1250.

Acelgas

Acelga.- 'Planta hortense' (DRAE, s.v.).

> "Quando se les fezieren berrugas o nudos de manera de landres [...]. Et quando fueren abiertas, tomen de las foias de las açelgas" (II:2,43,249)

Su origen es el ár. silqa, del gr. σικελός 'de Sicilia', (DCECH, s.v.)[2]. El castellano antiguo conoció el sinónimo bleda, fru

to del cruce entre BETA 'acelga' y BLITUM 'bledo', que fue sustituido plenamente por la voz semita[3].

Aios

Ajo.- 'Bulbo de la planta del mismo nombre, de olor fuerte que se usa mucho como condimento' (DRAE, s.v.).

> "dezimos asy que quando ouieren crietas o llagas, conuiene que tomen [...]. Et sy meioraren con esto, et sy non, tomen de los aios, et de la miel, et del vinagre fuerte" (II:2,40,244).

Del lat. ALĬUM íd. (DCECH, s.v.).

Alcarçena

Alcarceña.- 'Planta que se cultiva para alimento del ganado vacuno y de otros animales' (DRAE, s.v.)

> "et sv fuere la llaga vieia [...] et quisieren fazer que crexa la carne nueua en ella ayna, tomen de las rrayces del lilio et del alcarçena" (II:2,40,245).

Del ár. alcarsena (DCECH, s.v.). Hoy es alcarceña por palatalización de la nasal en al-carsenna, documentada en el ms. de Ley du Mostáinî (DCECH, s.v.)[4]. Es sinónimo de yero, voz que siempre ha gozado de plena vigencia.

Azederas

Acedera.- 'Planta que se emplea como condimento por su sabor ácido' (DRAE, s.v.).

> "sabed que quando les acaesciere cansancio [...] tomen de la azederas, et magenlas, et mezclenlas con dos hueuos" (II:2,11,218)

Del lat. ACĒTARIA 'que tiene sabor ácido', deriv. de ACĒtum 'vinagre' (DCECH, s.v.).

Podemos adelantar su fecha de aparición de h. 1350 (DCECH, s.v.) a 1250 en Animalias.

Berros

Berro.- 'Planta de sabor picante cuyas hojas se comen en ensalada' (DRAE, s.v.).

> "Et quando les quisieren engordescer, tomen de los berros et cueganlos con del agua fasta que fieruan bien" (II:2,7,210).

Del célt. BERŬRO íd. (DCECH, s.v.).

Adelantamos la 1ª doc. de h. 1340 (DCECH, s.v.) a 1250 en Animalias.

Calabaças

Calabaza.- 'Fruto de la planta del mismo nombre, que por lo común es grande y se usa como alimento' (DRAE, s.v.)

> "Et sys'les fezieren las postiellas grandes et rredondas, tomen del estiercol seco del omne, et de los cascos de las calabaças" (II:2,42,248).

De origen prerromano, tal vez ibérico, se le supone la base *CALAPACCIA, debido a la corteza que la envuelve (DCECH, s.v.).

Cebolla

Cebolla.- 'Planta hortense cuyo bulbo es apreciado en la cocina y medicina' (DRAE, s.v.).

> "Quando acaesçiere el can ser mordido de osso, primera miente el maestro o el buen montero deue fazer asy: tomar cebolla maiada con sal bien, et depues sea metido en la llaga del can" (II:1,20,183).

del lat. CAEPŬLLA 'cebolleta', dim. de CAEPA 'cebolla' (DCECH, s.v.), que tras un proceso de sinécdoque pasaría a designar la planta en general, haciéndose necesaria de esta forma la creación de un nuevo término, cuyos elementos romances expresarían claramente el carácter diminutivo en oposición a la base derivativa: cebollita/cebolla[5].

Çeuada

Cebada.- 'Planta parecida al trigo que sirve de alimento a diversos animales, y tiene además otros usos' (DRAE, s.v.).

> "Et sys'les fezieren las postiellas grandes et rredondas, tomen del estiercol seco del omne [...] et del pan de çeuada" (II:2,42,248)

Deriv. de cebo < CĪBUS 'comida, alimento' (DCECH, s. v.). Del significado 'pienso' en general, documentado tempranamente, cebada se especializó pronto en 'el cereal más empleado como pienso de los caballo' (DRAE, s.v.), pasando a convertirse en sinónimo de hordio < HŎRDĔUM, que desapareció muy pronto.

Comjnos

Comino.- 'Hierba cuya semilla se usa en medicina y condimento' (DRAE, s.v.).

> "con lo primero que les dieren a comer, denles comjnos molidos ca esto les faze auer buen fuelgo et les saca la ventosidat" (II:2,7,209).

Del lat. CŬMĪNUM < gr. κύμινον íd. (DCECH, s.v.).

Datiles

Dátil.- 'Fruto de la palmera' (DRAE, s.v.)

> "et sy les dieren algunos dias de los datiles a comer, seer les á bueno" (II:2,7,212)

Según el DCECH, se trata de un préstamo del cat. datil (< lat. DACTYLUS, tom. del gr. δακτυλος 'dedo'), por varias razones: una de carácter lingüístico, que justifica la falta de la o final; otra cronológica, pues se doc. por vez 1ª en Juan Marc (1371), mientras que en castellano no se registra hasta 1490 en A. Pal.; y por último, una tercera relacionada con la geografía: "en Elche, situado en territorio de este idioma (el catalán), se halla un grande y célebre bosque de palmeras".

Evidentemente, ninguno de los tres argumentos es totalmen-

te convincente, máxime se tenemos en cuenta que dátiles nosotros lo documentamos en Animalia (1250), es decir, 121 años antes que en catalán, de ahí nuestra consideración como semicultismo.

Entremuçes

Altramuz.- 'Planta con fruto de grano menudo y achatado que se utiliza para alimentar el ganado' (DRAE, s.v.).

> "conuiene que tomen de vna melezjna quel dizen arquintidus [...], o tomen de los entremuçes por cortir" (II:2,5,208).

del hisp. ár. tormos[6], procedente del gr. θέρμος íd. (DCECH, s.v.). La forma entremuçes, recogida en el ms. Y-II-19, podemos considerarla anómala (sólo aparece en este texto y en la edición del Dioscórides de A. Laguna, 155) por presentar alteración en el artículo árabe que ha sido sustituido por en-; tal vez esa confusión se deba a un error del copista por la relativa frecuencia de intercambio de usos y de casi igualdad de significados entre al y en, o bien a la influencia del portugués entremoço. En cuanto a la evolución de al tormos > altramuz, esta última presenta metátesis de r y disimilación a ... u.

Font Quer y Laza Palacios destacan las virtudes medicinales del altramuz y el uso de sus hojas maceradas con vino pasto, para combatir el asma y provocar el parto[7].

La 1ª doc. la adelantamos de h. 1328-35 (DCECH, s.v.) a 1250.

Figos

Higos.- 'segundo fruto, el más tardío, de la higuera' (DRAE, s.v.).

> "Sabet que quando se les feziere la malenconia quel' dizen rrauia [...] , tomen de los figos montesinos, et muelanlos bien, et mezclenlos con del seuo añeio" (II:2,37,241)

Del lat. FĪCUM 'higuera, higo' (DCECH, s.v.)[8], que ya en Cicerón tenía como único significado el de 'higo' (DLE, s.v.). en el

Libro de la Montería "figos montesinos" hace referencia a los higos silvestres, utilizados para la alimentación de algunos animales; se aplica, al menos en Andalucía al fruto de planta borde: "higo loco" "castaña loca", etc.

Lenteias

Lenteja.- 'Semilla de esta planta muy apreciada en la alimentación por ser muy nutritiva' (DRAE, s.v.).

> "Dezimos asy que si les acaesciere alguna de las enfermedades que les faze mear sangre, conuiene que tomen dos libras de lenteias" (II:2,38,243).

Del lat. LENTICŬLA íd. (DCECH, s.v.).

Mastuerço

Mastuerzo.- 'Planta de sabor picante que se come en ensalada' (DRAE, s.v.)

> "Otrosy, quando acaesciere el can ser brocado de osso sin llaga ninguna [...] denle a beuer de cada día por la garganta vn poco de consuelda et de mastuerço (II:1,21,186).

Del lat. NASTŬRTĬUM NASUS 'nariz' + TŎRTUS 'torcido', por la analogía entre la nariz torcida y la forma de los tallos de esta planta, torcidos y divergentes [9] (DCECH, s.v.).

No obstante, y pese a la anterior etimología, tal vez no sea demasiado arriesgado sugerir otra posibilidad en cuanto a la procedencia de mastuerzo: nastorço (< NASTURTIUM) en cruce con almuerzo (< ADMORDIUM), por tratarse de una planta comestible en ensaladas: en este caso la m de mastuerço habría sido propagada por la del segundo término, así como el diptongo ue. Nastuerzo ~ mastuerzo es sinónimo de berro[10].

La 1ª doc. es del Libro de la Montería (h. 1350), no de 1385 (DCECH, s.v.).

Milgranas

Milgrana.- 'Fruto del granado, granada' (DRAE, s.v.).

> "Quando les jncharen las oreias, conuiene que tomen de las cascas de las milgranas" (II:2,25,232)

Es resultado de la combinación MILLE GRANA 'mil granos' (DCECH, s.v.), uno de los pocos restos que aún conservan algunas Otras lenguas romances hispanas[11]. Actualmente, la voz española es granada, del lat. [MALUM] GRANATUM 'manzana de granos', tal vez por la semejanza externa entre ambos frutos.

Ordio

Hordio.- 'Cabada, planta' (DRAE, s.v.)

> "et echarle de los polvos que son fechos de aquestas cosas: [...] sea ordio molido et cernido muy bien". (II:1,6,166).

Del lat. HŎRDĒUM 'cebada', conservado en aragonés, procedente del cat. y oc. ordi (DCECH, s.v. horchata). No obstante es significativa la presencia en español de orzuelo; lo que indica una base *uerço ~ orço, esta última por el desplazamiento acentual que conlleva la presencia del sufijo -ŏLUM[12].

Oregano

Orégano.- 'Planta aromática cuyas hojas y flores se usan como tónicos y en condimentos' (DRAE, s.v.).

> "Quando les acaesciere esta enfermedat, conuiene que tomen vn poco de sal [...]. Et sy meioraren con esto; et sy non, tomen del vjno et de la miel, del oregano" (II:2,36,240)

Tomado del lat. ŏrĭganum gr. ὀρίγανον íd.[13] (DCECH, s.v.).

Pimienta

Pimienta.- 'Fruto del pimentero, muy ardiente, aromática y usada como condimento' (DRAE, s.v.).

"Sabed que quando les acesçiere cansancio [...], faganles beuer dos libras de vjno añeio, poco mas o menos, et echenles en ese vjno un poco de pimienta molida" (II:2,11,219).

Del lat. PĬGMĔNTA 'droga, ingrediente' (DCECH, s.v.), de donde se especializó como 'condimento'.

Puerros

Puerro.- 'Bulbo de la raíz de esa planta, muy apreciado como condimento' (DRAE, s.v.).

"Quando se les fezieren veruelas, tomen de los puerros, et de la pimienta" (II:2,44,249).

Del lat. PŎRRUM, íd. (DCECH, s.v.).

Trigo

Trigo.- 'Planta con espigas compuestas de granos, de los cuales se saca la harina con que se hace el pan' (DRAE, s.v.).

"Quando acaesciere al can quebrantadura en el braço o en la pierna con llaga [...], sea ý puesta otra melezjna que sea fecha de cortezas de acienco aluar [...], sea encorporada con farina de trigo". (II: 1, 23, 191)

Del lat. TRĪTĬCUM, íd. (DCECH, s.v.).

Xenabe

Jenabe.- 'Mostaza, planta' (DRAE, s.v.).

"Quando se les fezieren berrugas o nudos de manera de landres [...]. Et sy meioraren con esto; et sy non, tomen del aloe et de la xenabe, tanto de lo vno commo de lo ál" (II:2,43,249).

Del lat. SĬNAPI 'mostaza' (DCECH) a través del árabe sinab y posteriormente del moz. xenabe[14], por tratarse de uno de esos "ejemplos de palatalización esporádica de s inicial" a los que alude Sanchís Guarner[15]. La 1ª doc. es de senabe en Animalias (1250)[16] y

no de h. 1350 (DCECH).

Jenabe es sinónimo de mostaza, planta que se utiliza en medicina, en forma de harina o papel, como cataplasma[17].

c) Botánica Médica

3) FRUTOS Y MATERIAS VEGETALES NO COMESTIBLES.

Agallas

Agalla.- 'Excrecencia redonda que se forma en algunos árboles por la picadura de ciertos insectos al depositar sus huevos' (DRAE, s.v.).

> "Quando se les quemaren las vñas andando a caça, tomen [...]. Et sy meioraren con esto, et sy non tomen de las agallas et del azeche" (II:2,16,224)

Del lat. GALLA 'agalla', 'nuez de agallas' (DCECH, s.v.).

Nuez de ciprés

Nuez.- 'Fruto de otros árboles que tiene semejanza con el del nogal' (2. DRAE).

> "Et depues sea tirada et puesta vna bidma de açienco et de almastica [...], nuez de çipres media onça" (II:1,25,194)

Del lat. NŪCE 'todo fruto con cáscara y almendra' (DCECH, s. v.); en nuestro texto se trata del fruto del ciprés < CYPRESSUS, íd.

La 1ª doc. es de h. 1350, no de 1380 (DCECH, s.v.).

Tan

Tan.- 'Corteza de encima' (DRAE, s.v.).

> "Quando acaesçiere el can ser mordido de osso [...]

sea lauada la llaga con del vjno en que sean cochas rrosas, [...] et foia de xara, et tan" (II:1,20,183)

Su origen es desconocido[1], el DEEH, s.v. la considera de origen celta o germánico. El antiguo castellano tanar 'curtir' es un préstamo del prov. tanar o del fránc. tanner, cuya base sería tan.

b) Botánica Médica

4) ARBUSTOS Y ARBOLES DE APLICACION EN LA MEDICINA.

Arrehan

Arrayán.- 'Arbusto de olor aromático, muy apreciado en la decoración de jardines' (DRAE, s.v.)

"Quando acaesçiere el can ser mordido de osso [...] sea lauada la llaga con del vjno en que sean cochas rrosas, et flor de mancanjlla, et rruda del monte, [...] et arrehan", (II:1,20,183).

Del ár. rajhân[1] (DCECH, s.v.). Es sinónimo de mirto < MŸRTUS gr. μύρτος (DCECH, s.v.).

Caçuz

Cazuz.- 'Hiedra' (DRAE, s.v.).

"Saber que quando se les feziere la malenconia [...] tomen de vna yerua quel'dizen caçuz, et esta yerua non á mas de una rrayz sola" (II:2,37,241).

Del ár. quissûs y éste del gr. κισσός[2] (DCECH, s.v.). Es sinónimo de hiedra < HĔDERA íd., voz que por su fecha de aparición (1295) y por su mantenimiento en nuestra lengua, indica ser la más popular, en tanto que cazuz debe tratarse de un hapax, por la falta de información acerca de ella. (DCECH, s.v.).

Çumaque

Zumaque.- 'Arbusto' (DRAE, s.v.).

"quando acaesçiere el can ser ferido en los pechos et pasare adentre [...] echarle de los poluos que son fechos de aquestas cosas: tomar cortezas de acienço a.uar [...]. et çumaque, dos onças" (II:1, 6, 165).

Viene del ár. summác[3] y éste del arameo, en cuya lengua tenía el sentido de 'rojo'. En opinión de Font Quer, el zumaque es una planta rara, "y las más de las veces han de considerarse como una reliquia de antiguos cultivos, que se van extinguiendo poco a poco [...]. Antiguamente se preparaba la llamada pomada de la condesa, o pomada virginal", tal vez por sus propiedades astringentes[4].

Enzjna

Encina.- 'Arbol de madera muy duro que tiene por fruto bellotas'. (DRAE, s.v.).

"Otrosy, lo que fallamos de cada dia que es bueno para las feridas que non entran en el cuerpo del can, et que fallamos que es prouado, es el tomiello [...] et la corteza de la rrayz del enzjna (II:1,25,196).

Del lat. vg. ILĬCĪNAM, adj. de ILEX íd. a través del antiguo y hoy aragonés lezina[5] (DCECH, s.v.).

Lilio

Lirio.- 'Planta con flores de seis pétalos azules o morados y a veces blancos' (DRAE, s.v.).

"Et si se les mesaren los logares de la sarna, et quisieren fazer que les cresca el cabello en aquellos logares, tomen de las rrayzes del lilio" (II:2, 46,253)

Del lat. LĪLĬUM (DCECH, s.v.), posteriormente sufriría la disimilación l...r, dando lugar al actual lirio.

Rosas

Rosa.- 'Flor del rosal' (DRAE, s.v.).

"Et despues, sea lauada la llaga con del vjno en que sean cochas rrosas, et flor de macanjlla". (II:1,20, 183)

Tomado del lat. ROSA, íd. (DCECH, s.v.).

Salzes

Sauce.- 'Arbol común en las orillas de los rios' (DRAE, s.v.).

"Dezimos asy, que quando se les fincharen algunos lo gares por postiellas o por llagas [...] tomen de los somizos de los rramos de los salzes" (II:2,41,246)

Del lat. SALĬCES, íd. (DCECH, s.v.). En el texto aún no ha vocalizado la l en posición implosiva, aunque si se ha producido la síncopa de ĭ[6].

Xara

Jara.- 'Arbusto' (DRAE, s.v.).

"et sea lauada la llaga con vjno que sea cocho con xara" (II:1,19,182).

Del árabe saʿra 'matorral'[7]; por un procedimiento metonímico se especializó en el nombre de este arbusto.

En el texto recogemos también el significado originario:

"La xara que es entre el Arroyo del castaño et el del Cenjciento es buen monte en yuierno (III,9-438).

c) SUSTANCIAS Y PRODUCTOS DE ORIGEN MINERAL DE APLICACION EXTERNA.

Aluayalde

Albayalde.- 'Carbonato básico de plomo. Es sólido, de color blanco y se emplea en la pintura' (DRAE, s.v.).

"Et sy meioraren con esto, et sy non tomen del aluayalde, et de la rresina del enebro" (II:2,46,253)

Del ár. al-bajâd 'albayalde'[1] (DCECH, s.v.). En opinión de

Dozy, el hipotético bayâdh designaba propiamente 'el blancor'[2], de donde se deduce el paso metonímico de una cualidad → una sustancia específica.

Adelantamos la datación de 1439 (DCECH, s.v.) h. 1350.

Asenico

Arsénico.- 'Metaloide que combinado con el oxígeno produce un óxido venenoso' (DRAE, s.v.).

> "sea ý puesta melezjna aguda, la qual llaman asenico soljnado" (II:1,18,181).

Asenico es la variante popular de arsénico < lat. ARSĒNICUM < gr. ἀρσενικόν (DCECH, s.v.). En cuanto al sintagma "asenico soljmado" ~ arsénico sublimado, éste hace referencia al ácido que se obtiene tras la volatización y condensación de los vapores del mismo.

La 1ª doc. la adelantamos de h. 1460 (DCECH, s.v.) a 1350 en el Libro de la Montería.

Azeche

Aceche.- 'Caparrosa' (DRAE, s.v.)

> "sea puesto de cada día dos vezes de la melejna que dizen alcatanes. Et sea ý puesto azeche con ello" (II:1,23,191)

Del ár. زاج[3] (DCECH, s.v.). Es sinónimo de caparrosa 'sal compuesta de ácido sulfúrico y de cobre o hierro', cuyo origen es incierto.

Bolarmenico

Bolarménico.- 'Arcilla rojiza procedente de Armenia' (DRAE, s.v.).

> "Quando acaesçiere el can ser ferido en la cola et non saliere sangre [...] tomar rraça [...] ; et bolarmenico, et can, de cada vno dos onças; sea todo fecho poluos" (II:1,19,182).

Compuesto por sust. bol[4] 'arcilla roja' y el adj. arméni-

co, por referencia al lugar de procedencia.

Cal

Cal.- 'Substancia blanca'.

> "Dezimos asy que quando les quisieren camiar las colores de blanca a prieta, tomen de la cal" (II:2,18, 226)

Del lat. vg. CALEM íd. (DCECH, s.v.).

Caraue

Cárabe.- 'Ambar, resina fósil' (DCECH, s.v.)

> "Quando les quisieren que esten quedos en las posadas et que non fuyan, tomen vna cañavera verde et tierna, et tomen vna piedra quel'dizen caraue" (II: 2,17,226)

Del ár. cahrabe < persa câhrobâ 'la que atrae la paja' (DCECH, s.v.); en su evolución es destacable el problema del acento; el DAUT, s.v. facilita dos variantes: carabe y cárabe, siendo esta última la que ha llegado hasta nosotros. El cárabe es sinónimo de ámbar.

Cenjsa

Ceniza.- 'Polvo de color gris claro que queda después de una combustión completa' (DRAE, s.v.).

> "dezimos asy que quando se les quemaren las vñas andando a caça, tomen de la cenjsa et amasenla con de la miel" (II:2,16,223).

Del lat. CĬNĪSIA 'cenizas con brasas', deriv. colectivo del lat. CĬNERE 'ceniza' (DCECH, s.v.). También recogemos la variante ceniza.

Muela de moljno

Muela.- 'Disco de piedra que se hace girar rápidamente alrededor de

un eje y sobre la solera, para moler lo que entre ambas piedras se interponen" (DRAE, s.v.).

> "Quando se les feziere alguna enfermedat de dentro en los cuerpos o en las yjadas, tomen vn pedaco de muela de moljno, et calientenle bien en el fuego" (II:2,33,238).

del lat. MŎLAM, íd. (DCECH, s.v.).

Oiopimente

Oropimente.- Mineral de color limón, venenoso que se emple en pintura y tintorería' (DRAE, s.v.).

> "dezjmos asy que quando ouieren sarna, conuiene que les fagan estar al sol el dia que feziere calentura [...]. Et sy meioraren con esto, et sy non, tomen del oiopimente media onça" (II:2,46,252)

según el DCECH, s.v., oropimente es una adaptación del cat. medieval orpiment < AURI PIGMENTUM 'color de oro' . Sin embargo, esta voz se documenta en textos franceses de comienzos del s. XIII, época en la que proliferó la entrada de galicismos en castellano [5], tal vez sea necesario pensar en un préstamo de esa lengua y no del catalán[6]. La forma oiopimente, la consideramos como error del copista.

Orrura del plomo

Horrura.- 'Poso, sedimento de un líquido en una vasija' (4.DRAE).

> "Sabet que sys les fezieren las postiellas que semeian cabecas de priegos [...] depues tomen de la orrura del plomo que finca quando lo funden" (II:2,42, 247)

Deriv. de horror < HŌRROREM 'erizamiento' (DCECH,s.v.), temprano se especializó en el sentido de 'escoria', especialmente como término de minería. En el texto, "orrura de plomo" es la escoria, el poso que queda en el depósito donde ha estado contenido ese mineral en estado líquido.

Sal

Sal.- 'Substancia de color blanca que abunda en las aguas del mar y se halla también en masas sólidas en el seno de la tierra'. (DRAE, s.v.).

> "Otrosy, quando acaesciere a los canes ser salida la muñeca o la pierna [...] depues sea tirada, et caldeado el braço con vino caliente et con sal". (II:1, 25,194)

Del lat. SAL íd. (DCECH, s.v.), con cambio de género neutro a femenino.

Salnjtro

Nitro.- Sal que se encuentra en forma de agujas o de polvillo blanquecino en la superficie de los terrenos húmedos y salados' (DRAE, s.v.).

> "Dezimos asi que quando se les doblen las oreias, conuiene que tomen del salnjtro et quemenlo, et muelanlo" (II:2,27,233),

Es un compuesto de sal (< SALEM) + nitrio u nitro (< NĪTRĔUS: adj. 'de nitro'). Actualmente, la variante común es salitre , del cat. salnitre.

La 1ª doc. es de h. 1350 en el Libro de la Montería.

Terrazo

Terrazo.- Ant. 'Vasija de barro con un asa' (2.DRAE).

> "Et sy ouiere la enfermedat en los paladares, tomen vn pedaço de la piedra del alumbre, et vn pedaço del terrazo" (II:2,28,234)

Es un deriv. de tierra (< TĔRRAM), con sufijo de carácter aumentativo -azo. En la Edad Media tenía el significado de 'jarro de barro', (DCECH, s.v.) y consideramos que éste es el que presenta el texto. Actualmente, terrazo es el 'pavimento formado por chinas o trozos de mármol aglomerados con cemento y cuya superficie se puli-

menta' (DRAE, s.v.).

d) PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL DE APLICACION EXTERNA.

Estopas

Estopa.- 'Parte basta o gruesa del lino o del cáñamo' (DRAE, s.v.)

> "Quando acaesciere el can quebrantadura en el braço [...] sea y puesta otra melezja [...] con estopas" (II:1,23,191)

del lat. STŬPPA, íd. (DCECH, s.v.).

Papel, piper

Papel.- 'Hoja delgada hecha con pasta de trapos molidos, blanqueados y desleídos en agua, que después se hace secar y endurecer por procedimientos especiales' (DRAE, s.v.).

> "sabet que sys' les fezieren las postiella [...] tomen [...] de vna melezjna quel' dizen çayaquin, et del pargamjno, et del papel" (II:2,42,247).

Es un préstamo tomado del cat. paper, semicultismo del lat. PAPYRUS 'papiro'[1]. También recogemos la variante piper, con cierre total de la primera vocal (II:2,29,234).

e) SUSTANCIAS Y PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL

Aluuras de huevos

Albura.- 'Clara de huevo' (2.DRAE).

> "Quando les lagrimaren los oios conuiene que [...], tomen de la farina et de las aluuras de los hueuos". (II:2,22,230).

Es un deriv. de albo 'blanco (< ALBUS íd.), con sufijo -dura (< -TURA). Se trata de un sinónimo de clara de huevo, por designar la parte blanca transparente de esta célula alimenticia.